



Universidad de Concepción
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Sociología

Inserción laboral de inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana que han llegado a partir del año 2018 a la ciudad de Concepción en Chile

Tesis presentada a la carrera de sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción para optar al título profesional de sociólogo

POR: CAMILO IGNACIO DURÁN LEIVA

Profesor Guía: PhD. OMAR A. BARRIGA

Marzo 2020

Concepción, Chile

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi profundo agradecimiento a todas las personas que colaboraron en la producción de este texto y proyecto de tesis por sus constantes revisiones, comentarios y aportes



PRESENTACIÓN

Esta memoria, presentada a la Universidad de Concepción para la obtención del título profesional de Sociólogo, trata de la inserción laboral de inmigrantes de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción, Región del Bío Bío, Chile, en el año 2018 y 2019. Busca hacer un aporte al estudio de la inmigración desde el punto de vista de la sociología.

Con dicho fin he tomado una muestra del flujo migratorio, analizado e interpretado las entrevistas realizadas. En un marco teórico formado por relaciones y deconstrucciones entre conceptos, entre los que destacan en este caso - entre otros - y con fuerza, la relación entre los conceptos migración y trabajo junto a la inserción a la sociedad receptora. A su vez, en este marco teórico, la noción de imaginarios sociales abre una ventana a la observación de prejuicios, arquetipos e ideas en el encuentro con la otredad, demanda ética que lleva a reconocer la humanidad de quien - en palabras de Bauman (2016) - llama a la puerta (p.14-15).

Desde esta matriz conceptual, sumado al trabajo de campo con la realización de las entrevistas y su respectivo análisis he buscado dar respuesta a la pregunta de cómo se desarrolla la inserción laboral de personas inmigrantes de nacionalidad venezolana en los presentes flujos migratorios. Con lo que busco destacar el rol de la inserción laboral en tanto factor clave en la integración social de las personas inmigrantes, así como para su calidad de vida.

Los fenómenos migratorios contemporáneos, recientes, masivos, y que tienen su origen en diversas partes del mundo, han generado, en sus intensos desplazamientos, crisis humanitarias. Los gobiernos han mostrado reacciones diversas y complejas, en casos abogan por el bloqueo al acceso. Sea por ejemplo la migración que cruza el mar Mediterráneo, o la migración desde países centroamericanos a Estados Unidos que cruza México.

Contenido

Introducción	1
Planteamiento del problema de investigación	4
Capítulo 1. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN	7
1.1. Flujos migratorios	7
1.2. Migración en el contexto internacional	8
1.3. Nacidos en el extranjero que residen en Chile	9
1.4. Recientes migraciones internacionales en Chile	9
1.5. Reciente migración de venezolanos y venezolanas	11
1.6. Contexto jurídico, ley migratoria en Chile	12
Capítulo 2. MARCO TEÓRICO	16
2.1 Migraciones	16
2.1.1. Migración en Chile	16
2.1.2. Contexto internacional	18
2.2. Trabajo para los inmigrantes	22
2.2.1. Perspectiva general del concepto trabajo	22
2.2.2. Trabajo y migraciones	28
2.3. Imaginarios sociales de los inmigrantes	32
2.3.1. Imaginario social de la identidad nacional chilena	34
2.3.2. Ser-Otro, un imaginario social del inmigrante	36
2.4. Inserción social y laboral	38
2.4.1. Inserción de las personas inmigrantes a la sociedad y el mundo laboral	38
2.4.2. Rol de la noción de ciudadanía en la inserción	44
2.5. Teoría del objeto de estudio	46
Capítulo 3. MARCO METODOLÓGICO	52
3.1. Pregunta de investigación	52
3.2. Objetivo general y específicos	52
3.2.1. Objetivo General:	52
3.2.2. Objetivos Específicos:	52
3.3. Enfoque y carácter de la investigación	53
3.3.1. Metodología Cualitativa	53
3.3.2. Carácter fenomenológico	53
3.3.3. Profundidad	53
3.3.4. Alcance temporal	54
3.3.5. Herramienta de investigación	54

3.3.6. Análisis Hermenéutico	55
3.4. Diseño muestral	57
3.5. Supuesto orientador	59
3.6. Relevancia sociológica y científica	59
3.7. Consideraciones éticas	61
Capítulo 4. ANÁLISIS DE DATOS HERMENÉUTICO	62
4.1 Primer análisis:	62
4.1.1 Contexto de inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción	62
<i>Contexto Jeyson:</i>	62
<i>Contexto Itamar</i>	64
<i>Contexto Javier</i>	66
<i>Contexto Oriana</i>	68
• Síntesis de los sentidos posibles: Contexto común de inmigrantes	71
4.1.2. Contexto laboral de inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción	78
<i>Contexto laboral Jeyson</i>	78
<i>Contexto laboral Itamar</i>	81
<i>Contexto laboral Javier</i>	84
<i>Contexto laboral Oriana</i>	87
• Síntesis de los sentidos posibles: Contexto laboral común de inmigrantes	89
4.2. Segundo análisis	94
4.2.1. Contexto del intérprete	94
4.3. Propuesta de interpretación de la inserción laboral de personas inmigrantes de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción	95
Capítulo 5. RESULTADOS	100
5.1 Características de bienestar entregadas por el trabajo	100
5.2. Descripción de la trayectoria laboral migrante	103
5.3. Descripción de la vivencia personal en el trabajo	105
Capítulo 6. CONCLUSIONES	108
Referencias:	114
Anexos	121



Índice de ilustraciones y tablas:

Ilustración 1 Elaboración propia Red de Nodos y Links Contexto común: Inicio de Trayectoria Migratoria.....	76
Ilustración 2 Elaboración Propia Red de Nodos y Links Contexto común: Sistema migratorio	77
Ilustración 3 Elaboración propia Red de nodos y links Contexto común laboral	93
Tabla 1 Dimensiones de bienestar laboral	101



Introducción

Los movimientos migratorios han acompañado a la humanidad desde sus orígenes. Los primeros seres humanos eran cazadores recolectores, por lo tanto, nómadas, a su vez, la especie *homo sapiens* continuó siendo nómada durante bastante tiempo (Bauman, 2016, p.65). Probablemente, uno de los primeros fenómenos migratorios, a gran escala, es el vinculado al poblamiento de los continentes.

Estos primeros movimientos migratorios probablemente están relacionados con la obtención de fuentes de alimento, como también desastres naturales, guerras primitivas o simplemente siguiendo el paso de otros animales. En el caso de América conocida es la teoría que habla sobre que las primeras migraciones hacia el continente sucedieran por el conocido estrecho de Behring (Herrera, 2006, p.37). Pero a pesar de esto, se sabe de descubrimientos que ponen en duda esta teoría como el acontecido en Monte Verde en la región de Los Lagos en Chile.



En el caso de la antigüedad y la edad media se dice que en estos períodos el principal escenario de las migraciones será Asia Central, Mongolia, Turkestán y territorios cercanos a las estepas rusas (Herrera, 2006, p.39). Se vuelve muy necesario hacer mención a las migraciones forzadas provocadas por los sistemas esclavistas, como lo sucedido con los helénicos y con el imperio romano. Se estima, por ejemplo, que “en tiempo de Pericles, Atenas tuvo entre 75.000 a 150.000 esclavos que representaban entre el 25 y el 35% de su población” (Herrera, 2006, p.40).

En los tiempos modernos hablaremos de dos grandes episodios que incitaron las migraciones, sin descartar otros, con esto nos referimos a la llegada de europeos a América que provocó un proceso de unión de culturas como de destrucción de otras. Y el otro suceso que motivó el movimiento de las personas fue la revolución industrial, la que incitó una fuerte migración del campo a la

ciudad o más exactamente a las periferias de las ciudades y a las industrias. Herrera (2006) nos dirá: “A partir de ese momento el desarrollo de grandes movimientos internos de trabajadores, principalmente de las áreas rurales a los centros urbanos, se convierten en una tendencia creciente” (p.45).

Por otro lado, el siglo XX sufrió grandes migraciones asociadas a la Primera Guerra mundial, a la disolución de los imperios. También, el mapa de la Segunda Guerra mundial y de la post-guerra muestra la migración transatlántica y los cambios de la localización de la población europea. Ya cercano a la segunda mitad en adelante de este siglo, entre los países industriales desarrollados la República Federal Alemana abrió sus fronteras a la migración desde Siria, sumando un importante aporte a su fuerza de trabajo.

En la actualidad globalizada debemos considerar que una de las características que presentan los fenómenos migratorios es el contexto comunicacional, hecho accesible por las redes de internet. Estas últimas juegan un rol fundamental que permiten una migración prácticamente en-línea. A su vez, este tipo de recursos podría facilitar en variados aspectos las trayectorias migratorias, desde el conocimiento del país receptor o los contactos con otros migrantes.

Dejando atrás este brevísimo recuento histórico de las migraciones se realizará un gran esfuerzo por acotar la mirada, esta vez en lo que se centra este estudio. Se destaca que se ha presenciado un importante aumento de la población migrante en Chile demostrado por los datos oficiales entregados por el Departamento de Extranjería y Migración y los Censos realizados en el país, ya mencionados en el capítulo de antecedentes y contextualización. Se dirá entonces que este aumento explosivo no es algo nuevo, tal como sostiene Stefoni y Bonhomme (2014) “A mediados de los 90, Chile comenzó a experimentar un incremento sostenido en el número de inmigrantes, principalmente de origen latinoamericano” (p.82).

Los conceptos de migración y trabajo tienen una marcada e importante relación, de tal forma que “son dos conceptos cuya relación está a la base del desarrollo de las sociedades industriales y posindustriales” (Stefoni, Leiva y Bonhomme, 2017, p.96). Esta compleja relación, que iré desentramando, contiene diferentes aristas existiendo una marcada lógica explicativa de las migraciones en razones laborales. Las mismas autoras, sostienen que “las transformaciones estructurales del mercado del trabajo están íntimamente relacionadas con las características que adquiere el movimiento de personas, y con los procesos de estratificación y precarización que posicionan a los trabajadores migrantes en determinadas categorías sociales” (p.96).

Como se verá en los diferentes temas que aborda esta tesis, datos de fuentes secundarias marcan un importante aumento en el flujo de inmigrantes de nacionalidad venezolana en Chile. Esto se enmarcaría en nuevos flujos migratorios que han llegado al país con alta densidad poblacional y sobre los cuales existe una ley migratoria que pareciera no ajustarse a los tiempos actuales para enfrentar dicha situación. Esto hace que sea importante describir las nuevas olas migratorias, sobre todo en el aspecto laboral el cual es una de las primeras necesidades que tienen las personas inmigrantes.

En la presente tesis hablaré de la inserción laboral de inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana que han llegado a partir del año 2018 a la ciudad de Concepción en Chile. Sobre lo cual iré desentramado esta problemática en los diversos capítulos que presentó esta tesis, abordando el problema de investigación desde diversas aristas.

Si bien realice un pequeño recuento histórico de las antiguas migraciones, ese no es el objetivo de la presente tesis. Sin embargo, este abordaje histórico sí da luces para poder describir el fenómeno migratorio, e incluso habla de características tales como el constante movimiento en todas las áreas de nuestra vida. Se acerca esto último a una idea secundaria que orientará el trabajo

completo, ciertas características nómades que se conectan tanto en las primeras migraciones como en las actuales. Pero no debemos perder la vista de la descripción de la inserción laboral de las personas inmigrantes.

Por último, realizaré un breve recuento del contenido de la investigación, el cual servirá de guía para la lectura. Se parte hablando de las migraciones históricas para luego pasar a un relato de los antecedentes de los fenómenos migratorios, los tipos de flujos, las migraciones internacionales y de esta forma acerco cada vez la mirada a las migraciones que han llegado al país a lo largo de su historia y así abordar las que han pasado en el presente. No podemos dejar de lado el contexto jurídico que como veremos enmarca los procesos migratorios chilenos.

El Marco teórico trabaja bajo el alero del desarrollo de tres conceptos sensibilizadores que se desprenden de la pregunta de investigación, estos son: migración, trabajo e inserción. A estos se agregan los imaginarios sociales debido a la investigación de pretesis donde se vislumbró la importancia que pueden tener. El abordaje está guiado por una metodología cualitativa que destaca los contextos personales de las personas entrevistadas por lo que se privilegió un análisis que brindara las facilidades para esto. Los hallazgos se encausan según los objetivos específicos. Por último, las conclusiones giran en torno a la idea matriz del texto como es el nomadismo, la respuesta al supuesto orientador, a futuras pautas para investigaciones y al desarrollo de políticas públicas.

Planteamiento del problema de investigación

Como mencionábamos la migración como suceso ha ocurrido en diferentes momentos de la historia de la humanidad algunas veces provocada por desastres naturales, el cambio climático, situaciones políticas o la búsqueda de una vida mejor¹. Hoy en día constituye un hecho del todo relevante para el

¹ Sobre las teorías y procesos históricos de las migraciones ver libro “La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones” de Roberto Herrera Carassou (2006).

mundo, con casos como la migración de la población de Siria hacia Europa o de mexicanos hacia Estados Unidos. Estos procesos migratorios, en la actualidad, han adquirido características distintas a la de los fenómenos migratorios antiguos, éstas están impulsadas por la globalización, lo que trabajaremos en más detalle en el marco teórico. Chile, no muy distante de estos ejemplos, ha recibido un aumento de extranjeros. Últimamente, uno de los lugares de origen más frecuente de extranjeros en Chile es Venezuela.

Este proceso de inmigración presenta dificultades, que se pueden observar en el acceso a salud y educación, la convalidación de estudios, el tipo de vivienda en el cual se aloja, la inserción laboral y la interacción con una nueva cultura, como también, la sujeción a derechos de diversa índole.

Respecto de esta investigación, nuestro objeto de estudio a trabajar se vinculará a la inserción laboral, significando inserción “acción y efecto de insertar” (RAE, 2014, p.1249). El concepto central, en este aspecto, será la inserción, pero también apelaremos, para una mejor comprensión del fenómeno, a integrar entendiendo esta palabra como “hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo” (RAE, 2014, p.1253). Estas tempranas definiciones solo representan un aspecto lingüístico del concepto, no menor, pero que será ampliamente trabajado en el marco teórico, por el momento atañe decir que los aspectos de la inserción social no son solo complicados de dimensionar, sino, también de estudiar, por lo tanto, el concepto toma diferentes ribetes. En este caso nos centramos en la inserción laboral de personas inmigrantes de nacionalidad venezolana profesionales.

De esta forma se entiende que el trabajador inmigrante debe ser parte de nuestra sociedad o en este sentido el espacio de trabajo o mercado laboral, con todas las seguridades sociales y derechos que esto constituye. Por ende, insertar al trabajador es simplemente posicionarlo en un trabajo, pero no integrarlo al “todo” que sería la sociedad, el trabajo y mercado laboral en este caso. Siendo este

uno de los grandes problemas de las personas extranjeras, se les inserta en trabajos de baja calificación que carecen de protección social, son escasamente remunerados y, en algunos casos, discriminados desajustándose incluso a sus posibles capacidades quedando posiblemente mal o sobre calificados para el trabajo.

Presentado ya la inmigración y la inserción laboral, ejes centrales del objeto de estudio, podemos decir que nuestra pregunta central, es decir, aquello que queremos o pretendemos llegar a saber o estudiar es ¿Cómo se desarrolla, en los presentes flujos migratorios que han llegado a Chile, la inserción laboral de las personas inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción en el 2019?

Si bien es cierto son muchas las dificultades por las cuales puede pasar un inmigrante en Chile, creo que uno de los principales problemas que los aqueja es el aspecto laboral, puesto que, es una de sus grandes o más inmediatas preocupaciones y, a su vez, uno de los principales medios de socialización a una cultura nueva. A raíz de esta problemática ya focalizada en el concepto de trabajo es que surgen, entonces, nuevas preguntas: ¿cómo sirve al mercado del trabajo su condición de extranjero? ¿Qué tipos de trabajo están realizando? ¿Por qué ese trabajo en específico? ¿Es un trabajo precarizado o que le permite un buen vivir? Se puede observar, también, que muchos tipos de trabajos de baja calificación están siendo realizados por extranjeros, de esta forma volvemos a preguntarnos ¿De qué forma sirve al capital ser extranjero al obtener un trabajo de baja calificación en Chile?

Por otro lado, debido a las recientes crisis de países Estados-Nación en diferentes puntos del planeta una gran población de estos ha decidido marchar de sus orígenes en un éxodo lleno de esperanza en un futuro mejor. Este escenario ha llegado a Chile, posicionándolo como un país receptor de población migrante.

Capítulo 1. ANTECEDENTES Y CONTEXTUALIZACIÓN

Se presenta en este capítulo todos los antecedentes que sirven de contextualización de las migraciones. Utilizaremos aquellos datos oficiales entregados tanto como por Censos, informes gubernamentales, como de organismos internacionales y publicaciones académicas, que servirán como base y referencia empírica para situar y contextualizar la investigación. Por lo tanto, serán un primer acercamiento sobre la composición del universo del estudio.

1.1. Flujos migratorios

Se vuelve necesario aclarar de antemano, una subdivisión del concepto de migración el cual será trabajado ampliamente en el marco teórico de esta tesis. Pero a modo de antesala, y con propósitos referenciales, diremos que hay que realizar una distinción entre procesos migratorios internos, los cuales se refieren a movimientos de migración dentro de las unidades administrativas de un mismo país y la migración internacional, la cual consideraría el cruce de fronteras entre países, por lo tanto, la migración a un Estado distinto al de origen y con eso un cambio de estatus legal de la persona (Instituto Nacional de Estadística, 2018, p.11).

Tradicionalmente, se habla sobre los flujos migratorios sur-norte, pero se han sumado a estos otros tipos de flujos como los sur-sur, a esto habría que agregarles las motivaciones para tomar la decisión de migrar, como la búsqueda de nuevas oportunidades laborales y cada vez más los desplazamientos forzados ocurrido a partir de los conflictos políticos, sociales o ambientales de los países (Acevedo, Cobos y Didier, 2018, p.7).

1.2. Migración en el contexto internacional

Respecto a la migración internacional se dirá que actualmente los movimientos migratorios están teniendo cada vez mayor notoriedad en el mundo no solo por su intensidad, sino, que también por el trabajo periodístico y la instantaneidad de las comunicaciones, causando noticia, por ejemplo, las grandes oleadas migratorias de países azotados por la guerra o conflictos internos. Según lo que nos dirán datos más recientes, en 2015 el Informe Mundial de Migraciones de la Organización Internacional para las Migraciones, estimaba en 243 millones de migrantes internacionales en el mundo (Organización Internacional para las Migraciones, 2018, p.17). Respecto a la migración laboral, datos del 2013 sitúan a un poco más de 150 millones de migrantes por motivos laborales (Acevedo, Cobos y Didier, 2018, p.7).

Estos 243 millones de migrantes internacionales, representaban para el año 2015 un 3,3% de la población mundial, lo que presentó un aumento al dato correspondiente al año 2000, donde se contabilizaban unos 155 millones de migrantes internacionales, es decir, un 2,8% de la población mundial (Organización Internacional para las Migraciones, 2018, p.15). Del recuento de migrantes generado en 2015, un 52% son hombres, mientras que un 48% son mujeres, a su vez, la gran mayoría, es decir, un 72% se encuentra en edad de trabajar contemplando un rango de edad entre 20 a 64 años (Organización Internacional para las Migraciones, 2018, p.19).

Realizando un balance histórico, guiado por los datos entregados por la Organización Internacional para las Migraciones (2018), sobre el número de inmigrantes a nivel mundial se puede decir que en el año 1970 se estimaba a la población migrante en 84 millones, lo que equivale a un 2,3% de la población mundial y que es casi tres veces menos que la cifra alcanzada en el año 2015. Diez años después en 1980 la cifra aumenta a 101 millones, lo que al igual que en el año 1970 sigue representando un 2,3% de la población mundial. Ya en el año 1990 se realiza un recuento de 152 millones, siendo esto un 2,9% de la población mundial, marcando así un aumento respecto del 2,3% de las décadas

pasadas. Para al año 2000, la cifra alcanzó a 172 millones, lo que equivale a 2,8% de la población mundial. Pero en el año 2010 se registra una subida considerable, llegando a 221 millones, un 3,2% de la población mundial (p.17).

1.3. Nacidos en el extranjero que residen en Chile

En lo que respecta a Chile, a modo de repaso y referencia, podemos decir que a mediados del siglo XIX los inmigrantes, es decir, aquellas personas nacidas en el extranjero, no superaban la cifra de 20.000. Ya en 1950, se registran más de 100.000. Con el retorno de la democracia, se marca un aumento de personas nacidas en el extranjero habitando Chile el cual se registra mediante los censos, es por esto que en 1992 hay 105.070, lo que representa el 0,8% de la población total chilena de la época, luego en el año 2002 aumenta a 187.008, representando un 1,3% de la población y finalmente, en el año 2017 se censan 746.465, es decir, un 4,4% número que corresponde a las personas nacidas en el extranjero que son residentes habituales en Chile (Instituto Nacional de Estadística, 2018, p.17).



Según lo demostrado en el Censo de 2017 la mayor cantidad de inmigrantes en Chile residen en la Región Metropolitana, donde se censaron efectivamente a 486.568 inmigrantes, los que sobre la población residente son un 7% y respecto al total de la población migrante son un 65,3%. En lo que respecta a la Región del Biobío, para aquella instancia habría 12.144 inmigrantes, los que sobre la población residente son un 0,8%, y en el total de las personas inmigrantes un 1,6% (Instituto Nacional de Estadística, 2018, p.19).

1.4. Recientes migraciones internacionales en Chile

Según el reporte del Departamento de Extranjería y Migración hecho por Claudia Silva y Víctor Ballesteros (2017) "Reportes migratorios. Población migrante en Chile", entre los años 2005 y 2016 se otorgaron en Chile un total de 324.932

Permanencias Definitivas² (p.5). Estas son consideradas como proyectos de residencia de mediano o largo plazo, pero llama la atención, que sólo en el año 2016 se entregaron 53.622 Permanencias Definitivas, siendo el año donde más se otorgaron (p.6). Respecto del país de origen, el con mayor porcentaje es Perú con un total de 123.401 Permanencias Definitivas entre los años 2005 y 2016, lo que equivale a un 38%, Venezuela ocuparía el séptimo lugar, con un porcentaje del 2,6% del total, sobre Haití que obtiene un 2,0% en este intervalo de años (p.7). Aunque cabe destacar que se muestra un aumento en las Permanencias Definitivas en los años 2010 y 2016 de la comunidades colombiana, venezolana y haitiana (p.8).

Siguiendo con Silva y Ballesteros (2017), en lo que respecta al corto plazo, que estaría representado por las Visas Temporales, se sabe que entre los años 2010 y 2016 se otorgaron un total de 864.457 (p.13). Acá nuevamente el país que más porcentaje tiene, en esta categoría, es Perú con un 27,5% y Venezuela se encontraría en un quinto lugar con un 5,7%, superado por Haití con un 5,8% (p.14). Este mismo estudio marca que entre los años 2010 y 2016 hay un aumento en este tipo de visa de los países de Venezuela y Haití, lo que coincide con el aumento de Residencias Definitivas en este mismo intervalo de años mencionado anteriormente. Este aumento se da sobre todo a partir del año 2014 donde hay una subida fuerte, pasando de 1.913 visas Temporales para Venezuela y 1.393 para Haití a 22.857 y 23.721 respectivamente, superando Haití a Venezuela (p.15). En esta Categoría un 66,9% son visas Temporarias, un 31,5% sujetas a contrato y solo un 1,7% de estudiantes (p.19). Entre las razones de otorgamiento de visa, está en primer lugar razones de empleo con un 57% (p.19).

² En la ley vigente que data de 1975 se organizan las visas según residentes, no residentes, temporales y definitivas. Para no residentes se encuentra la visa de turista, la cual se otorga para extranjeros sin propósitos de inmigración, residencia o desarrollo de actividades. Tiene una duración de 90 días. Por otro lado, dentro de las visas para residentes podemos encontrar: sujeta a contrato, estudiantes, temporarios, oficiales, por asilo y refugio político. Luego se encuentra la permanencia definitiva (Thayer, 2017, p.24). A estas visas ya mencionadas se agregan nuevas por vía administrativa, así encontramos la visa temporaria por motivos laborales (Thayer, 2017, p.25). O las nuevas visas presentadas el año 2018, dentro de las cuales encontramos la visa temporaria de responsabilidad democrática Venezuela (Departamento de Extranjería y Migración, 2018, p.17).

1.5. Reciente migración de venezolanos y venezolanas

Desde los datos estadísticos entregados por el Departamento de Extranjería y Migración, perteneciente al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en la “Minuta Población Venezolana en Chile” (2018), sabemos que entre el año 2005 al 2017 se otorgaron 20.362 permanencias definitivas a extranjeros provenientes de Venezuela (p.2). Durante los años 2005 y 2008 se mantuvieron las permanencias definitivas entre 184 a 187, en los años que siguieron se registra un paulatino aumento, pero los años que más destacan son del 2015 con 1.349, 2016 con 3.704 y el 2017 con 11.819, lo que representa un crecimiento de un 219% entre los años 2016 y 2017 (p.2). La distribución por sexo de personas inmigrantes venezolanas a los que se les ha entregado la permanencia definitiva entre los años 2005 y 2017, es de un 51% mujeres y un 49% hombres (p.3). En lo que se refiere al tramo etario de estos inmigrantes, podemos decir que el 48,2% de las personas venezolanas que se les entregó la permanencia definitiva está entre los 30 a 44 años (p.3).



A partir del mismo reporte, anteriormente mencionado, en el caso de los permisos de residencia temporal, entre 2010 y 2017 se entregaron 111.339, pero sólo el año 2017 se otorgó 72.606, lo que significó un aumento de un 217% respecto del año 2016 (p.6). En este recuento el 52,3% son hombres y un 47,7% mujeres (p.7). De estos, el tramo etario mayor representado es el de 15 a 29 años con un 41,3%, a su vez, el tramo de 30 a 44 años tiene una representación de un 37,5% (p.7).

Continuando con este reporte, en los años 2016 al 2017 se entregaron 108.206 visas por primera vez, con entrada como turistas, siendo la población que más solicitaron este tipo de visa en este periodo de tiempo (p.11). El 2017 se observa un aumento del 151,9% en este tipo de solicitudes, respecto del año 2016 (p.11). El sexo mayoritario en las solicitudes de visas por primera vez, entre estos años, es masculino, alcanzando un porcentaje de 53,2% (p.12). Mientras que el tramo etario más grande porcentualmente, es nuevamente el de 15 a 29 años con un 43,5%, seguido por el tramo de 30 a 44 años con un 35,7% (p.12).

Todos los datos ya mencionados que tienen como fuente “Minuta Población Venezolana en Chile” (2018) deben ser analizados de manera diferenciada, ya que las personas pueden repetirse en cada medición y, por su puesto, contempla un dato exacto solo de la entrada legal o regular a Chile, esto quiere decir, que el dato no contempla el ingreso irregular.

Según el Informe presentado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas por los Derechos Humanos, Michelle Bachelet (2019) se estima que las personas que han dejado Venezuela desde el 2018 ha aumentado a más de 4 millones para junio del 2019, donde Colombia es el principal país receptor de esta población migrante, seguida de Perú, Chile, Argentina, Ecuador y Brasil (p.14). A este dato hay que agregar, que se ha iniciado un plan de retorno denominado “Vuelve a la Patria”, por el cual, desde 2018 han regresado 14.070 venezolanos y venezolanas a su país (Bachelet, 2019, p.15).



Dentro de los factores que causan la migración de venezolanos y venezolanas, este informe menciona como las principales causas las violaciones a los derechos a la alimentación y salud, como también, los Derechos Humanos económicos y sociales. Pero, a su vez, se hace mención a otras causas como la violencia y la inseguridad, el deterioro del sistema educacional y el colapso de los sistemas de servicios básicos. Otro de los motivos a los cuales se hace alusión es la persecución política. En lo que respecta a la perspectiva de género, uno de los elementos señalados es la falta de acceso a atención en salud prenatal y postnatal, seguido de la incompetencia de los mecanismos de protección a la violencia doméstica. Frente a esta situación de migración se constata que son las abuelas quienes asumen el cuidado de los/as niños/as y los/as adultos/as mayores (Bachelet, 2019, p.14).

1.6. Contexto jurídico, ley migratoria en Chile

Se describen tres grandes fases en la historia de la legislación migratoria en Chile. Un primer momento en los inicios de la República, donde la legislación

vigente en ese tiempo se orientaba a la colonización de las tierras “deshabitadas”. Una segunda fase, que se estructura con la llegada la dictadura cívico-militar³ en 1973, donde su principal objetivo es la expulsión de nacionales y la restricción de inmigrantes que, bajo la mirada de la dictadura, son peligrosos para la seguridad nacional. Y, por último, una tercera fase ya encauzada en los gobiernos democráticos que prestan un foco económico y la apertura de ciertos flujos migratorios (Lara, 2014, p.59). Esta última fase de la historia de la legislación migratoria en el país está bajo el contexto del decreto ley impuesto en dictadura, dado que, por más que se han impulsado diversos proyectos de ley, este sigue siendo el imperante.

Como se mencionaba, actualmente, la ley sobre migración en práctica en Chile es el decreto ley 1094 el cual fue promulgado en el año 1975 por la dictadura cívico-militar chilena. Bajo este contexto, éste se encuentra inspirado en la seguridad nacional, lo que se traduce en una serie de normas que impiden el ingreso de extranjeros (Stefoni, 2011, p.80). Esto debido a que se ve una inminente amenaza, principalmente ideológica, que puede llegar al país.

Regulación sobre la cual Aninat y Sierra (2019) realizan dos claras observaciones que van de la mano con el contexto en el cual fue realizada esta ley, lo cual ya mencionamos, la primera dice relación con que no genera la envergadura institucional necesaria para tratar la migración en la actualidad, y la segunda es que dado su objetivo de seguridad y orden adolece de una gran

³ Si bien es cierto el reconocimiento a que la dictadura militar contó con un contingente cívico, por lo cual, se habla de dictadura cívico militar, puede ser aún esta una categoría nueva para la academia. Muchos artículos recientes aun hablan de dictadura militar solamente. Pero se puede ver también que ya Thayer (2017) utiliza el concepto de “dictadura cívico-militar” (p.24) en su informe “DEM investiga Normativa compara en Argentina, Canadá y Chile sistema de visados como condicionantes del acceso a derechos de los migrantes” generado para el mismo Departamento de Extranjería y Migración que fue publicado por este mismo organismo. Por otro lado, también Monsálvez (2012) ya utilizaba el concepto en su artículo “La dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet como proceso institucionalizado de violencia política”. Todas estas menciones hacen un reconocimiento histórico sobre que la dictadura militar chilena no solo fue posible y ejecutada por militares, sino que también contó con un importante contingente cívico que amparó y colaboró en la dictadura misma. Es por esto que también se ocupará esta categoría en esta tesis.

discrecionalidad administrativa, que termina poniendo en riesgo la garantía de los Derechos Humanos (p.36-37).

Se establecen entonces, una serie de procedimientos burocráticos que terminan entorpeciendo la obtención de residencia temporal y definitiva (Stefoni, 2011, p.81). A su vez, estos mismos procedimientos se han visto optimizados en paulatinos mejoramientos desarrollados al decreto ley, desde la llegada de los gobiernos democráticos al poder y actualmente la situación especial de ciertos países, como Venezuela, han presionado al Estado Chileno a idear diversas fórmulas que destraben las fronteras del alto flujo migratorio que ha llegado al país.

A pesar de esto, la esencia del decreto ley imperante, respecto a la materia de migración, “termina por reproducir un proceso de exclusión, pues no tener residencia (temporal o definitiva) dificulta el acceso a los servicios sociales y al ejercicio pleno de derechos” (Stefoni, 2011, p.81). Sobre esta discusión en específico, se hablará en el apartado de Rol de la noción de ciudadanía en la inserción.

En este tercer periodo de la historia de la legislación migratoria, en el cual nos encontramos hoy en día, como mencionábamos en un principio, se vuelve a hablar del *migrante*, ya no del *extranjero*, lo que caracterizó la segunda fase correspondiente a la dictadura cívico-militar; este cambio, se debe no solo a los gobiernos democráticos, sino, que a la apertura del mercado internacional, al aumento de iniciativas de protección de los derechos y al flujo migratorio actual (Lara, 2014, p.103).

A pesar de las modificaciones realizadas al decreto ley de migraciones número 1.094 de 1975, esta no se ajusta a la realidad actual nacional e internacional, ya que, fue dictada en el contexto de una dictadura y resulta completamente ajena al contexto de los flujos migratorios actuales, además de generar una serie de

dificultades que se han puesto a prueba y “optimizado” frente al escenario presente, pero a pesar de estas medidas que se han tomado sobre la marcha, se vuelve necesario volver a pensar la legislación migratoria (Lara, 2014, p.104).



Capítulo 2. MARCO TEÓRICO

Somos una especie en viaje

No tenemos pertenencias, sino equipaje

Jorge Drexler

2.1 Migraciones

2.1.1. Migración en Chile

Históricamente, la migración en Chile siempre nos ha acompañado desde nuestras raíces, pero la población migrante ha sido escasa, a pesar de la existencia de políticas migratorias que se orientan al poblamiento de grandes áreas del territorio nacional. Estas políticas de poblamientos marcan el ingreso mayormente de inmigrantes europeos “entre fines del siglo XIX y mediados del siglo XX, el país patrocinó y recibió contingentes de europeos (especialmente alemanes, británicos, italianos, holandeses, croatas, suizos, franceses y españoles)” (Courtis, Ferrer, Vono de Vilhena, Canales, 2011, p.126). Como se verá en el apartado de Imaginarios sociales, esta elección de inmigrantes no es casual, sino que responde a un imaginario nacional chileno que le acomoda y admira lo europeo.

Recapitulando, en el censo de 1865 se detalla la presencia, principalmente, de inmigrantes latinoamericanos de países como Argentina, Bolivia y Perú. Ya en 1940, hay un rotundo cambio en la procedencia de los inmigrantes en Chile, ya que, un 67% correspondería a inmigrantes europeos, lo que guardaría relación

con las políticas de poblamiento de ciertas zonas más australes del país donde se priorizaba principalmente inmigrantes europeos, porcentaje que bajará drásticamente a partir del censo de 1982, donde nuevamente retoma fuerza el contingente extranjero latinoamericano el cual -ya con el retorno de la democracia en Chile, la estabilidad política como económica- empieza a llegar más a Chile, volviendo al país atractivo para los migrantes regionales sudamericanos (Courtis et al, 2011, p.126).

Una interesante síntesis de la historia de los procesos migratorios ofrece Stefoni (2001), estructurando tres grandes corrientes migratorias en el país entre el siglo XIX y los albores del siglo XXI. Dicha síntesis propuesta coincide en los planteamientos expuestos por Lara (2014) mencionados en el apartado de *Contexto jurídico, ley migratoria en Chile*, puesto que, la relación se establecería en que la síntesis propuesta por Stefoni (2001) sobre las migraciones en Chile estaría fuertemente ligada e impulsada por políticas Estatales las cuales fueron promulgadas y llevadas a cabo mediante un proceso jurídico en distintas partes de la historia de Chile, proceso jurídico descrito por Lara (2014) y que se apuntó anteriormente.

Como se menciona la primera de ellas corresponde a las ya señaladas políticas de poblamiento y modernización de ciertas zonas del país como el sur. Se atraían principalmente, inmigrantes europeos bajo la idea errónea de «mejorar la raza» (Stefoni, 2001, p.8) (sobre esta idea volveremos a hablar en los apartados de imaginario social de la identidad nacional, y ser-otro, un imaginario social del inmigrante).

La segunda corriente responde a lo ocurrido en 1973 con el golpe cívico militar en Chile. Corriente que como se dijo anteriormente da el sustento jurídico para el presente migratorio en Chile. Agregaremos información no mencionada en contexto jurídico sobre esta segunda corriente, dado que, tiene más que ver con el tipo de flujo migratorio que con la estructura jurídica, se dirá entonces que esta

se separa en dos etapas, la primera en la década de los setenta donde existe una emigración de chilenos por la fuerte represión política y, la segunda, durante la primera mitad de los años ochenta, la cual se caracteriza por una emigración de nacionales por razones económicas, dado la fuerte crisis que sufrió el país, debido a las pruebas realizadas por el sistema neoliberal que se impuso (Stefoni, 2001, p.8).

Por último, la tercera corriente se evidencia con el retorno a la democracia donde, como se señala anteriormente, Chile se convierte en un país atractivo para el resto de personas extranjeras, debido a su reciente estabilidad política y económica. Este flujo es llevado a cabo principalmente por latinoamericanos (Stefoni, 2001, p.8).

2.1.2. Contexto internacional

A pesar de los antiguos orígenes de las migraciones, el concepto de *movilidad humana* es relativamente reciente, como dirá Benavides y Rodas (2009) en Acevedo, Cobos, y Didier (2018) la categoría se entiende como: “los procesos concretos que cualquier persona, familia o grupo humano realiza o experimenta para establecerse temporal o permanentemente en un sitio diferente a aquel en donde ha nacido o residido hasta el momento” (p.7).

Según se vio las migraciones se han dado en diferentes épocas de la historia de la humanidad, por tanto, siempre serán un factor a considerar. Son una oportunidad para mejorar la calidad de vida de las personas y, por lo cual, es bastante improbable que estas se detengan, puesto que constituyen una opción para cualquier persona que necesite tomar aquel camino.

Bauman (2016) nos habla del pánico al fenómeno migratorio y los malos usos que ocupan en la política de él, un ejemplo de esto sería Marine Le Pen quien arrastra votos de las capas más bajas de la población francesa con la propuesta de recuperar Francia para los franceses, apelando de esta forma a cierto

nacionalismo (p.19). Frente a esto, el académico es claro, esta política que denomina como *política de separación y mantenimiento de las distancias*, no conduce a ninguna parte, más que al terreno de la desconfianza (p.23). La propuesta sería la acción contraria, entrar en contacto con la esperanza de que se aúnen los horizontes (p.23). La población presentaría entonces temores, a raíz de los discursos políticos y los medios de comunicación, esto se debe a que se mira con malos ojos a los extraños que aparecen en nuestra vida cotidiana, barrios, trabajo y familia. Principalmente, esto se da por el temor a cambiar el estilo de vida.

A pesar de esto, el sector empresarial vería con buenos ojos la llegada de inmigrantes, dado que los consideran mano de obra barata (Bauman, 2016, p.11). Pero como hemos dicho, las personas comunes no lo ven de la misma forma,

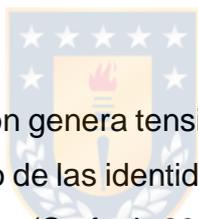
(...) para el grueso de la población, acuciada ya por una elevada precariedad existencial y por la endeblez de su posición social y de sus perspectivas de futuro, esa afluencia no significa otra cosa que enfrentarse a más competencia en el mercado laboral, a una mayor incertidumbre y a unas decrecientes probabilidades de mejora. (Bauman, 2016, p.11)

Pero a pesar de esta mirada, Bauman (2016) dirá que es difícil que las migraciones masivas vayan a remitir, entonces indica que las poblaciones “de los países pobres y ricos se comportaría como el líquido en los vasos comunicantes” (p.14). Esto quiere decir, “que el número de inmigrantes tendería a crecer hasta alcanzar el equilibrio, es decir, hasta que los niveles de bienestar se igualen en los sectores «desarrollados» y «en vías de desarrollo»” (p.14).

Desde lo anterior, se puede entrar a abordar la migración desde la teoría de la globalización. Esto debido a la afirmación realizada por Bauman (2016), la cual se menciona anteriormente. Se sostiene, entonces, que la globalización de la economía, la cual ha aumentado la división del trabajo, ha provocado la polarización de los niveles de desarrollo alcanzados por los países y la economía

mundial, con esto, la distribución de los beneficios y las riquezas, en el sistema capitalista, se ha vuelto del todo desigual, lo que ve obligado a trabajadores (migrantes) a buscar mejores condiciones para su vida, marchando así a países que le pueden ofrecer ese destino (Stefoni, 2001, p.4). Aseverándose, entonces, lo expuesto por Bauman (2016).

Debido al desarrollo de las economías mundiales es que existe una fuerte demanda de fuerza laboral, lo que ha visto obligado a países a adoptar políticas que aumenten sus masas de trabajadores inmigrantes, pero contradictoriamente se terminan implementando políticas restrictivas (Stefoni, 2001, p.4). Dicho flujo de trabajadores migrantes, entonces, pasaría por un efecto del mercado laboral mundial, influenciado, por el desarrollo de las economías mundiales y nacionales pero que, a su vez, también se vería afectado por los deseos individuales y familiares de vivir en un país que ofrezca mejores condiciones de vida.



Junto a lo anterior, la globalización genera tensiones entre una integración global y la necesidad de reconocimiento de las identidades nacionales, lo último explica los comportamientos xenofóbicos (Stefoni, 2001, p.4). Este sería un elemento más de esta tensa relación. Dicha relación (entre migración y globalización) se comporta como causa y efecto, es decir “el desarrollo migratorio es producto de una globalización económica, cultural y social, pero a la vez permite que el sistema económico, cultural y social se globalice” (Stefoni, 2001, p.4). Por lo cual, la globalización es un elemento teórico central en el planteamiento aclaratorio de las migraciones actuales principalmente, porque en el caso de la población que se está estudiando, a sabiendas, venezolanos y venezolanas, se puede ver como estos elementos teóricos pueden ofrecer cierto nivel explicativo, considerando solo estas aristas.

En el plano europeo, uno de los mayores flujos migratorios se da por los refugiados de lo que Bauman (2016) llama *Estados en derrumbe*, o que incluso son países sin Estado y ley, enclaustrados en asesinatos en masa y guerras

sangrientas (p.12-13). Se plantea, que en gran parte estos son los resultados de las calamitosas experiencias bélicas en Afganistán e Irak que terminaron con los regímenes anteriores (Bauman, 2016, p.13). Estas incursiones Bélicas para Hardt y Negri (2011) son profundos fracasos de un intento de golpe de Estado de parte de Estados Unidos, en una infructuosa aproximación a un control mundial unilateralista. No sólo fallan en eso, sino, que hay una serie de elementos que vendrían mal con el capital, como su escaso control sobre la producción de subjetividades y del biopoder. Respecto de las reformas necesarias para mantener el sistema capitalista, “Una primera libertad necesaria es la libertad de movimiento, por la cual entendemos la libertad de migrar dentro y a través de las fronteras naciones, así como la libertad de permanecer en un lugar” (Hardt y Negri, 2011, p.312). Estos autores, reconocen la necesidad de liberar los espacios para la movilidad humana y, por lo cual, establecer una postura política contraria a las que han cerrado las puertas en Estados Unidos y Europa como las mencionadas anteriormente, que son utilizadas por Trump y propuestas por Marine Le Pen, entre otros.



A este flujo de refugiados inmigrantes que llegan a las puertas de Europa, se sumaría lo que Bauman (2016) llama como *inmigrantes económicos* (p.13) éstos se ven impulsados a cambiar a otras tierras que no estén estériles, en general ambos tipos de inmigrantes buscarían en su éxodo una mejor calidad de vida.

El autor nos da primero tres razones por las cuales las personas nacionales se sentirían incómodos e incómodas con la llegada de los extranjeros y extranjeras, en primer lugar, un caso de desconfianza masiva sobre los inmigrantes, en segundo lugar, por la posibilidad de perder sus propios logros y posiciones sociales, que fueron alcanzados con tanto esfuerzo y, en tercer lugar, porque nadie les habría consultado si quiera la llegada de los extraños a su puerta (Bauman, 2016, p.20).

Continuando, se puede decir entonces que existe cierto estigma sobre los migrantes que son considerados extraños al común y al diario vivir, se considera

que vienen a quitar el espacio social y cultural que con mucho esfuerzo se ganó, representa así una amenaza o es visto como tal, lo que incursionaría en políticas determinadas en busca del bloqueo de su entrada. El término estigma que se le atribuye a los extranjeros podría ser entendido como “hacer referencia a un atributo profundamente desacreditador” (Goffman, 2006, p.13). Entonces, desde Goffman (2006) este estigma confirma, también, la normalidad del otro en este caso del nacional. Existiendo un estigma específico para esta situación que desde este autor sería el perteneciente a los estigmas tribales, de la raza, nación y la religión (Goffman, 2006). Sería entonces, este tipo de estigma con el cual se les catalogaría a los migrantes.

Según se evidenció en el capítulo de antecedentes y contextualización, se ha presentado una fuerte migración de venezolanos y venezolanas hacia Chile. Es una migración que se ha visto aumentada a partir del año 2015. Entonces, no siempre fue así, si bien es cierto el número de migrantes venezolanos y venezolanas en Chile fue aumentando, no hubo un crecimiento abrupto hasta el 2015. Según Freitez (2011) estos cambios están influenciados por la intensa conflictividad social y política que ha sufrido Venezuela en los últimos años (p.18). Así, ella dirá que la migración de venezolanos y venezolanas ha ido aumentando progresivamente (p.19). Pero se evidencia cierta migración calificada (p.25). Sobre esta migración calificada, -profesionales- es donde se centrará esta tesis, debido a que este será uno de los criterios de selección de la muestra.

2.2. Trabajo para los inmigrantes

2.2.1. Perspectiva general del concepto trabajo

La definición de trabajo no es única, es decir, se pueden encontrar diferentes acepciones, desde lo dicho por el diccionario hasta su desarrollo teórico. Es así como se encuentra la definición de la Real Academia Española, la cual hace referencia a “Acción o efecto de trabajar” (RAE, 2014, p.2149), a su vez, trabajar se entiende como “Ocuparse en cualquier actividad física o intelectual” (RAE, 2014, p. 2150). Pero también habla de una acción remunerada en una empresa u organización o, además, como ejercer una profesión u oficio (RAE, 2014, p.2150). De alguna forma, ya desde este punto se nos habla de algunas

características que tendría el trabajo en nuestro idioma, estas serían ejercer una actividad ya sea física o intelectual, ligada a una profesión u oficio, que esté remunerada y dentro de una organización.

Pero si se realiza un breve análisis histórico se verá que la definición de trabajo no siempre ha sido la misma, sino, que más bien fue variando en los distintos tipos de sociedades en las cuales hemos vivido y que, por lo tanto, cada una de ellas ha mirado con sus propios ojos, no sólo su definición sino también su utilidad. De esta forma nos acercamos a lo que dirá Andre Gorz (1991) “lo que nosotros llamamos trabajo es una invención de la modernidad” (p.25). Como se verá más adelante, el trabajo tendrá una utilidad social, industrial y productiva, a la cual se le adosarán derechos y obligaciones con el paso del tiempo y con los conflictos históricos que han existido. De esta concepción histórica y teórica del trabajo, avanzaremos hacia la especificidad de lo que comprenderá el concepto para nuestra investigación.



Como se advirtió anteriormente, la definición de la Real Academia Española de trabajo, nos arroja algunas luces de cómo puede ser comprendido actualmente este concepto, algo más cercano a un quehacer de distinto orden, remunerado y dentro de un espacio u organización. Siguiendo con Gorz (1991) éste no sólo ve que lo que entendemos por trabajo es una invención moderna, sino, que lo define como “una actividad en la esfera pública, demandada, definida, reconocida como útil por otros y, como tal, remunerada por ellos” (p.26). Este mismo autor, continúa adosándole más importancia al trabajo, este, además, dotaría al sujeto de una identidad social o profesión, quedando insertos de esta forma en una red de intercambios que va más allá que el mercado del trabajo. Esta identidad nos insertaría en un mundo social con sus propias relaciones de intercambios (Gorz, 1991, p.26).

Pero como se vislumbrará, en otros momentos históricos el trabajo tuvo otras significaciones. De esta forma, él mismo autor, ya mencionado, nos dirá que la noción de trabajo actual llega con el capitalismo febril, entonces:

(...) hasta el siglo XVIII, el término «trabajo» (*labour, Arbeit, lavoro, travail*) designaba el esfuerzo de los siervos y jornaleros que producían los bienes de consumo o los servicios necesarios para la vida que exigían ser renovados, día tras día, sin dejar nunca de obtenerlos. Los artesanos, en cambio, que fabricaban objetos duraderos, acumulables, que, con la mayor frecuencia, sus compradores legaban a su posteridad, no «trabajaban», «obraban» y en su «obra» podían utilizar el «trabajo» de azacanes destinados a desempeñar las tareas rudimentarias, poco cualificadas. (Gorz, 1991, p.29).

Entonces asumimos que la noción de trabajo, según Gorz (1991), es una noción creada a partir del capitalismo febril. Pero ¿qué pasa con el trabajo antes de considerar a siervos y jornaleros? Albanesi (2015) orienta esta mirada, haciendo alusión a que las personas siempre ha trabajado tomando y transformando a la naturaleza, poniéndola a su servicio, como dirá ella *apropiándose* de su propio trabajo y de la naturaleza (p.389).

Esta misma autora, continúa su análisis complementando la versión de Durkheim y la división social del trabajo, dirá de esta forma que “por su condición de seres sociales, los hombres desarrollaron la cooperación y la división social del trabajo” (p.389). Es sabido entonces que “Esta organización proporcionó la formación de un excedente y su intercambio” (Albanesi, 2015, p.389). Esta formación de excedente es esencial en el sistema capitalista, puesto que, será uno de sus pilares. Además, es uno de los puntos que genera crisis dentro del mismo sistema, una crisis de sobreacumulación sobre la que trabajaremos a continuación.

La sobreacumulación del trabajo y de excedente es un tema del todo importante para comprender el actual sistema económico y de trabajo junto a las migraciones. David Harvey (2004) hablará que el sistema capitalista genera una

sobre acumulación en los territorios que ocupa, generando constantemente crisis por este factor en específico. La gran pregunta es: ¿cómo sobrevive el sistema a estas crisis de sobre acumulación de trabajo y capital? Para esto Harvey (2004) presenta una ingeniosa interpretación, destacando que el ardid que ocupa el sistema son lo que él llama como “ajustes espacio-temporales”, donde estos excedentes pueden ser absorbidos mediante desplazamientos temporales, creando inversiones a largo plazo o gastos sociales, o con desplazamientos espaciales, abriendo nuevos mercados en otros territorios; y también se podría dar una mezcla de ambos tipos de absorción (p.100-101). Esto generaría lo que denomina como acumulación por desposesión, donde se mercantilizan cosas que antes era impensado aprovechar en estos nuevos espacios. Bien podría ser este el aprovechamiento que se utiliza sobre las olas de migraciones o, a su vez, una causa de estas.

Como se ha comprendido, al trabajo se le adosa que este debe ser parte, en algunos casos, de una organización, por ende, es pertinente también hablar de las empresas u organizaciones, ente principal en la concepción actual del trabajo. Desde Ramos (2009) entendemos que hubo cambios mundiales respecto de la empresa. Estos, por supuesto, también afectaron a la empresa chilena, pero tanto en el contexto internacional como nacional veremos el surgimiento de una nueva empresa con nuevas configuraciones sobre las cuales se han enfocado distintas concepciones teóricas como, por ejemplo, algunos ven en la computación las transformaciones futuras, otros ven el surgimiento de un nuevo tipo de trabajador más autónomo y algunos ven en aquellos cambios algo más cosmético donde seguirían primando las lógicas fordistas y tayloristas (p. 16-17). Pero hay que dejar claro que estos cambios, no son uniformes en todos lados (p.18).

El mismo autor sostiene que pese a la diversidad de estos cambios, se puede englobar al trabajo actual bajo el término de postfordismo (p.19). Su antecesor el fordismo, se define como una “producción estandarizada y masiva, que permite generar economías a escala y ganancias crecientes, que a su vez

repercuten en el incremento de salarios. Esto ocurre en organizaciones netamente jerarquizadas, centralizadas y formalizadas (burocratizadas)” (Ramos, 2009, p.20).

Respecto al postfordismo el mismo autor fija, en varias páginas, una serie de cambios que nos permiten definirlo y marcar distancia respecto de su antecesor, algunos de los importantes cambios serían: la adaptabilidad estratégica, así hay un rediseño de la empresa para responder a su entorno; flexibilidad organizativa, que pretenden hacer más maleable el proceso de producción, que va desde la flexibilización tecnológica hasta la organización del trabajo; clasificación y pleno uso de las capacidades humanas, es decir, un proceso de descentralización de las decisiones técnicas y una mayor autonomía de los trabajadores; reflexividad organizacional, que se traduce en los esfuerzos de las organizaciones en un constante reaprender para responder mejor al ambiente; el desarrollo de complejas redes de alianzas y acuerdos; la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación (T.I.C.); la intensificación y extensión del trabajo que es el incremento de la producción efectiva; la incertidumbre laboral, que en el contexto fordista era estable; y, por último, el debilitamiento sindical (Ramos, 2009).

Una de las características que destaca del postfordismo, como mencionamos, es el debilitamiento sindical el cual estaría mediado por transformaciones en la estructura productiva, la pérdida de relevancia del sector industrial, algunos cambios ideológicos y culturales con tendencias más individualistas y marcadas políticas neoliberales que potencian estos aspectos. Por supuesto el decaimiento de corrientes ideológicas como el marxismo que habían potenciado la organización obrera. Esto traería repercusiones negativas para los trabajadores (Ramos, 2019, p.39).

Se reconoce en el caso chileno los marcados cambios en la empresa desde el golpe militar de 1973, donde se desarrollaron “estrategias de racionalización y

de utilización más plena de los equipos existentes y de los recursos humanos” (Ramos, 2009, p.20). Lo que fue llevado a Chile, mediante el drástico cambio del sistema productivo, hacia un sistema neoliberal, calzando con la fuerte reducción de empleo en los años posteriores al golpe de Estado.

A raíz de lo comentado por Geller (1994) en Ramos (2009) nos dirá que “En resumen, hasta principio de los noventa, la «modernización» de las empresas había sido muy incompleta, parcial, con un mayor énfasis puesto en la inversión en tecnología dura” (p.21). Pero como bien relata, llegado los noventa en Chile el contexto sociopolítico que cambió con la llegada de la democracia, provocó un ligero aumento en las protecciones de los trabajadores, un encarecimiento de la mano de obra y la revalidación de la importancia de los sindicatos (Ramos, 2009, p.21).

Un último elemento que se debe mencionar, es la precarización del empleo. Sobre esta arista del trabajo se puede debatir y realizar un marco teórico solo en base a este aspecto, pero por temas de espacio solo me remitiré a una breve mención de algunas dimensiones. En primer lugar, de modo global la precariedad estaría asociada a diversos conceptos como el de incertidumbre, inseguridad y vulnerabilidad, las cuales llevan al desempleo o informalidad en el trabajo (Julián, 2018, p.2). Se puede entonces considerar que desde lo mencionado por Julián (2018) la precariedad laboral tiene las siguientes dimensiones : 1) inestabilidad laboral, asociada a la ausencia de un contrato estable o contratos temporales; 2) inseguridad laboral, que es la ausencia de cobertura social como protección ante el desempleo, salud, previsión social, entre otros; 3) insuficiencia salarial, con bajos salarios; 4) condiciones riesgosas de trabajo, respecto de seguridad, higiene, hostigamiento, entre otros; y 5) el tiempo de trabajo, es decir, la cantidad de horas que se trabajan, lo que hace referencia a las horas extras (p.4).

2.2.2. Trabajo y migraciones

Central será para entender el concepto de trabajo migrante ver como este tendría características que se le aluden al postfordismo. Bauman (2016) nos dirá que existe “(...) desregulación progresiva de los mercados del trabajo y de la «flexibilización» del empleo, con lo que se propagan la fragilidad de las posiciones sociales y la inestabilidad de las identidades socialmente reconocidas” (p.32). Con lo que Bauman ya habla sobre algunas características del postfordismo que se mencionan anteriormente como la flexibilización e inestabilidad del empleo y con ello de la identidad misma, siendo estos ejemplos concretos de los conflictos laborales.

Desde lo dicho por Harvey (2004) sobre los “ajustes espacio temporales” y cómo estos podrían llegar a relacionarse con los distintos tipos de flujos migratorios y la flexibilidad como característica del postfordismo, se puede ir esclareciendo la relación entre trabajo y las migraciones, principalmente por la demanda de trabajo flexible. El conflicto que acá se genera sería, también, que esto no asegura las protecciones de los trabajadores migrantes.

El concepto de trabajador migrante se entiende también como “toda persona que vaya a realizar, realice o haya realizado una actividad remunerada en un Estado del que no sea nacional” (Arellano, 2012, p.91). Definición que pertenece a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, en el artículo 2 número 1. Sobre esta misma convención, en el mismo artículo, pero en su número 2, aparecen más definiciones para diversas categorías de trabajadores migratorios, las que también son mencionadas por Arellano (2012):

- a) Se entenderá por «trabajador fronterizo» todo trabajador migratorio que conserve su residencia habitual en un Estado vecino, al que normalmente regrese cada día o al menos una vez por semana;
- b) Se entenderá por «trabajador de temporada» todo trabajador migratorio cuyo trabajo, por su propia naturaleza, depende de condiciones estacionales y solo se realice durante parte del año;

- c) Se entenderá por «marino», término que incluye a los pescadores, todo trabajador migratorio empleado a bordo de una embarcación registrada en un Estado del que no sea nacional;
- d) Se entenderá por «trabajador en una estructura mariana» todo trabajador migratorio empleado en una estructura marina que se encuentre bajo la jurisdicción de un Estado del que no sea nacional;
- e) Se entenderá por «trabajador itinerante» todo trabajador migratorio que, aun teniendo su residencia habitual en un Estado, tenga que viajar a otro Estado u otros Estados por períodos breves, debido a su ocupación (p.92).

Como dato contextual se estima, según los datos entregados por la encuesta CASEN, que las personas inmigrantes representaban en el año 2006 el 1,3% de la fuerza laboral del país, pero para el año 2017 a cifra llega a 6,9% de la fuerza laboral de Chile (Fuentes y Vergara, 2019, p.66).

Este tipo de migración laboral consta de grandes problemas, como la situación legal y de seguridad social en la cual se encontrarían los trabajadores migrantes, frente a lo cual se puede ver en el caso chileno el aprovechamiento de los empleadores al contratar mano de obra inmigrante, ya que, les permite reducir costos, así nos dirán Stefoni, Leiva y Bonhomme, (2017) “sostenemos que la incorporación de trabajadores migrantes está relacionada finalmente con la posibilidad que representa para los empleadores la reducción de costos de producción y el incremento en la productividad” (p.98). Constituyendo mano de obra flexible en un mercado del trabajo flexible. Característica principal que radica entre otras cosas en la facilidad de desechar esta mano de obra de trabajadores migrantes. Así esta mano de obra se ajustaría a una de las principales características del postfordismo. En esta línea, uno de los hallazgos de Stefoni, Leiva y Bonhomme (2017) es “que existe una relación entre la precariedad en las condiciones laborales y la creciente inclusión de trabajadores migrantes, cuya vulnerabilidad resulta conveniente para este modelo económico” (p.95). Precariedad laboral que también es un ejemplo de los actuales conflictos laborales en Chile.

En este mismo estudio Stefoni, Leiva y Bonhomme, (2017) mencionarán que, para reducir costos “la estrategia utilizada por los empresarios de acuerdo con Meardi y Balch, es disminuir los costos de producción a través de la contratación de trabajadores migrantes, quienes resultan más baratos que los nacionales” (p.101). Siempre esto está asociado a evadir pagos de seguridad social, que en estos casos el migrante no recibiría por su condición misma migrante, entonces se les pagaría menos que al obrero nacional.

Se revela, entonces, cierta precariedad en el trabajo que estarían ocupando las personas trabajadoras migrantes, la que es utilizada por los empleadores. Así “La incorporación de trabajadores migrantes que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad ha permitido avanzar en la creación de nuevos dispositivos tendientes a incrementar dicha precariedad” (Stefoni, Leiva y Bonhomme, 2017, p.109).

Otro elemento central que se debe abarcar en este apartado del marco teórico, sobre el trabajo migrante, es la trayectoria laboral de éstos. Por lo cual, diremos que en el caso de la inmigración peruana en Chile (de la cual rescataremos elementos que creemos podrían ser útiles para comprender las trayectorias laborales de las personas inmigrantes de nacionalidad venezolana) esta estaría atravesada por tres elementos esenciales, la primera es que todas las trayectorias laborales son intermitentes, es decir, cuentan con varias salidas y entradas en distintos rubros; en segundo lugar, un elemento que favorecería el ascenso laboral es la utilización de redes generadas dentro del trabajo, como de familiares y otros inmigrantes. En tercer lugar, es que las personas con recorridos ascendentes, es decir, que han escalado laboralmente, no están ubicados en los espacios que generalmente se asocian al trabajo inmigrante (León, 2011, p.136). Las trayectorias laborales de los inmigrantes están marcadas de elementos y experiencias tanto positivas como negativas, en el caso de los inmigrantes peruanos, a los cuales se hace referencia en el trabajo de León (2011), se dirá que estos han sido capaces de superar los embates de las experiencias negativas, haciendo uso de su capital simbólico y redes (León, 2011, p.137).

Siguiendo en la línea del planteamiento anterior que hace referencia a la trayectoria laboral de las personas inmigrantes, Fuentes y Vergara (2019) realizan interesantes hallazgos en esta materia. Dichos autores analizan los datos de la encuesta CASEN para los años 2006, 2009, 2011, 2013, 2015 y 2017 y concluyen que, entre otras cosas, los inmigrantes presentan mayores niveles educacionales que los locales principalmente por la realización de estudios superiores (p.92). Lo que coincide en lo visto por Fuentes y Hernando (2019) quienes señalan que según los datos entregados por CASEN el promedio de escolaridad para el año 2017 para la población local es de 10,85 años mientras que para las personas inmigrantes es de 13,30 años, alcanzado éstos últimos mayores años de escolaridad (p.393). Pero se da que éstos trabajarían en sectores menos calificados y con un menor sueldo, lo que se puede deber (según los autores) a la dificultad para convalidar títulos y grados académicos, junto al máximo de cupos en las empresas chilenas para contratar extranjeros (p.80). Motivos por los cuales, proponen disponer de nuevas políticas públicas que mejoren la integración de las personas inmigrantes en el mercado laboral (p.93).

Junto con esto, es una población que trabaja más horas que los locales marcando más diferencia las mujeres migrantes (Fuentes y Vergara, 2019, p.93). Lo que podría estar conectado con mayores niveles de vulnerabilidad según lo mencionado por Stefoni, Leiva y Bonhomme (2017) y que destacamos unos párrafos arriba.

Por último, se puede apreciar mediante los análisis realizados por Fuentes y Vergara (2019) que los sectores productivos donde mayormente se radican inmigrantes serían el comercio mayor y menor, hoteles y restaurantes alcanzado un 36% para los datos obtenidos en la encuesta CASEN 2017 para la distribución de trabajadores inmigrantes por sector productivo (p.77-78).

2.3. Imaginarios sociales de los inmigrantes

Importantes son para esta tesis los imaginarios sociales, puesto que creemos a priori nos encontraremos con ellos en nuestros hallazgos, por lo cual, será trascendental poder incluirlos en el marco teórico para así poder interpretar mejor los datos que se obtendrán. Partiremos, entonces, con una definición teórica de los imaginarios sociales junto a algunas características de estos. Luego desarrollaremos el imaginario social de la identidad nacional, el cual nos permitirá situar a los chilenos y chilenas en la construcción del imaginario del inmigrante. Por último, luego de haber realizado los pasos anteriores, que serán los cimientos de este apartado, desarrollaremos el tópico del Ser-Otro inmigrante llegando a un imaginario social del inmigrante.

Los imaginarios sociales serían trascendentales en la construcción de la realidad social como mecanismos internos, puesto que “serían precisamente aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación y de integración social, y que hacen visible la invisibilidad social” (Pintos, 1995, p.7). Como representaciones colectivas es que constituyen la creación de la realidad social y su orden. Esto último, sumado a que actúan como matrices de sentidos, es decir, como colaboradores en la construcción de sentido tanto en el pensamiento como la acción social (Baeza, 2000, p.14).

Si como se ha dicho, los imaginarios sociales son “ejes de articulación del pensamiento” (Baeza, 2000, p.10), se puede decir de manera más clarificadora que “son múltiples y variadas construcciones mentales (ideaciones) socialmente compartidas de significancia práctica del mundo” (Baeza, 2003, p.20). De tal forma, estas construcciones mentales socialmente compartidas son parte de la construcción de la realidad social.

Desde lo argumentado por Baeza (2003) en su texto “Imaginarios sociales. Apuntes para la discusión teórica y metodológica” podemos desprender algunas características de los imaginarios sociales las cuales se mencionan a

continuación. Se habla entonces que, junto con ser construcciones mentales, como se anteriormente, y en su cualidad de representaciones colectivas, serían “homologadores de todas las maneras de pensar, de todas las modalidades relacionales y de todas las prácticas sociales que reconocemos y asumimos como propias en nuestra sociedad” (p.25).

Bajo el alero de esta primera característica es que saldrá uno de los conceptos centrales para los ítems siguientes sobre imaginarios. Este es la noción de un imaginario dominante. Llegamos a este mediante la problematización de esta primera característica, puesto que, la homogeneidad es medianamente ilusoria, dado que los imaginarios sociales entrarían en pugna constantemente dada la heterogeneidad de la sociedad. Pero aquí, radica un fundamento para afirmar que los imaginarios sociales son homologadores de las maneras de pensar, puesto que en dicha pugna de imaginarios esta “se dirime únicamente en los términos de un doblegamiento de determinados imaginarios sociales o «visiones de mundo» que, justamente por el hecho de ser doblegados, quedan primero en clara situación de desventaja” (Baeza, 2003, p.26-27). En consecuencia de lo anterior “los imaginarios sociales no están exentos de oposiciones provenientes de la heterogeneidad propia de una sociedad” (Baeza, 2003, p.28).

Las últimas dos características que se mencionarán abren camino para entrar en la futura discusión con los imaginarios de la identidad junto con la otredad. Se dirá que los imaginarios sociales están dotados de historicidad, por lo tanto, no son indiferentes a su contexto (Baeza, 2003, p.36). Y, además, estarían conectados por semejanza a figuras arquetípicas de lo que denominamos inconscientes colectivos, que servirán como referencia frente a diversas situaciones, por ejemplo, aquellas que son inéditas para la experiencia del individuo (Baeza, 2003, p.39). Ambos factores trascendentales para la construcción de un imaginario del inmigrante.

2.3.1. Imaginario social de la identidad nacional chilena

Nuevamente se realizará un esfuerzo por contextualizar la discusión esta vez sobre la identidad. De esta forma, se debe comprender que parte importante de la identidad de una persona es el ambiente que lo rodea, este permea al sujeto y sujeta de tal forma que la construcción de su identidad no solo responde a características individuales, sino también a la sociedad en la cual se encuentra inserto. Es así como “La identidad es un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad” (Berger y Luckmann, 2001, p.217).

Retomando lo mencionado en un principio, el aspecto social es, entonces, del todo importante para la identidad, puesto que parte de la formación de ella surgiría del contexto societal. En línea con esto, la identidad se formaría por los mismos procesos sociales y una vez se encuentra estructurada o cristalizada es mantenida, modificada e incluso puede llegar a ser reformulada por las relaciones sociales (Berger y Luckmann, 2001, p.216). De ahí, la vital importancia de la sociedad en la identidad de una persona.

Una vez entregado el marco societal que tendría la identidad y como ya se ha dicho, esta no sólo respondería su relación con su entorno, sino también a elementos propios del individuo e individual, así nos encontraremos con la primera definición de identidad -refiriéndonos esta vez a la construcción individual, dejando de lado la arista social- entonces “La identidad, en tanto que concepto, puede ser entendida como el conjunto de operaciones mentales propias de la toma de control del espacio y del tiempo” (Baeza, 2000, p.49).

Bajo la base de los argumentos anteriormente planteados y retomando la discusión sobre los imaginarios sociales, se entrará en un nuevo sendero, el de la identidad, esta vez ya no sólo situada netamente en el individuo, sino que en una identidad nacional.

Para encontrar dicho imaginario nacional chileno⁴ utilizaremos las conclusiones, es decir, los resultados mencionados por Aravena y Alt (2012), a las cuales se llegó en el proyecto de investigación Fondecyt N°1071090 titulado “Imaginario social del otro en Chile contemporáneo, la mujer, el indígena y el inmigrante”. Donde se habla de la presencia de un imaginario social fundacional en Chile. Entonces, de buscar este imaginario fundacional tendría que encontrarse en la Constitución Política del Estado, por supuesto, correspondiente a cada época histórica. Aquellas constituciones siempre evocan la voluntad de ser chileno o chilena en una homogeneidad que surge de la fusión entre europeos (españoles) e indígenas (araucanos) (Aravena y Alt, 2012, p.131). Acá hay que rescatar esencialmente la homogeneidad que se enuncia, puesto que es uno de los elementos centrales de la construcción de la identidad nacional.

El punto acá es que este imaginario dominante, que mencionamos en el párrafo anterior, pretende la no alteración de la homogeneidad étnica inicial (europeo-araucano), por lo tanto, se tiene una visión restrictiva de los flujos migratorios, a excepción de los colonos europeos (Aravena y Alt, 2012, p.131). Llegamos a este punto dado que, dentro de la construcción de la identidad, se establece una relación con la otredad, que personifica la diferencia, es decir el inmigrante (Aravena y Alt, 2012, p.131). Por lo cual, para poder definir la identidad se necesitaría definir aquellos elementos que no formarían parte de esta, los cuales se aglomeran en la otredad.

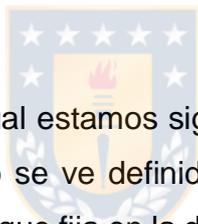
El caso de los inmigrantes de nacionalidad peruana también trae elementos a considerar en el imaginario de la identidad nacional chilena. Esto debido a los hallazgos obtenidos en otra investigación realizada por Aravena, esta vez en

⁴ A pesar de que el estudio se centra en las personas inmigrantes de nacionalidad venezolana, se entiende es importante otorgar elementos sobre el imaginario nacional chileno, puesto que, este está construido, entre otras cosas, en base a la diferencia con el “otro”, éste “otro” puede ser el inmigrante. Esta constitución de un imaginario nacional establece juicios a partir de nociones o imaginarios ya creados por nuestra sociedad sobre estas poblaciones migrantes, creándose lo que conocemos como estigmas, los que se relacionan con las discriminaciones que pueden sufrir las personas que no son de nacionalidad chilena. Estos estigmas o discriminaciones que tienen una base en un imaginario nacional sobre el migrante pueden repercutir en la inserción social como laboral del inmigrante.

compañía de Silva (2009), donde se ve la inmigración peruana como una amenaza a la identidad nacional y laboral a su vez se siente fuertemente el peso de la historia -guerra del pacífico- y se descubren estructuras latentes de racismo (p.45).

2.3.2. Ser-Otro, un imaginario social del inmigrante

Para llegar a la mención de un imaginario social del otro-inmigrante se recorre primero la definición propia de los imaginarios sociales, por supuesto dentro del contexto de la formación de la realidad social, para luego llegar a la configuración de la identidad individual permeada por el ambiente, es decir, la sociedad. Entonces la configuración de una identidad nacional se encuentra enraizada, entre otras cosas, por la configuración del otro. Con esto se pretende dar luces de los pasos argumentativos que hemos dado para llegar a este punto de la discusión, la construcción de la otredad⁵, el inmigrante.



El otro, es decir, la otredad la cual estamos siguiendo en este marco teórico es aquella que según hemos dicho se ve definida por el ego de los chilenos, es decir, la propia identidad chilena que fija en la diferencia al otro. Dado lo cual hay que aclarar que nuevamente la configuración de la otredad corresponderá a varias ecuaciones de las cuales me remitiré a las que siguen el hilo de esta discusión sobre los imaginarios.

Lo primero que se debe mencionar es la existencia de conflicto entre la relación de ese alguien (alter) y el yo (ego). Dicho conflicto, pasa en algunos casos por la intolerancia a la diferencia o por el desconocimiento de esta otra identidad. Se habla de que se puede generar una suerte de distancia cognitiva que, en este caso, se expresa mediante el estereotipo (Baeza, 2008, p.409). Estos

⁵ Otredad: "Condición de ser otro" (RAE, 2014, p.1595). Este "otro" sería el inmigrante que es distinto del nacional del país que recibe al migrante. Este nacional sería el que fija, en algún aspecto, un imaginario para identificar a este "otro" el migrante. Esta configuración de la otredad termina reafirmando la propia construcción de la identidad y significado de ser chileno o chilena. Para ver más sobre esto, se puede revisar el artículo "Imaginarios sociales del Otro: el personaje forastero en Chile (de 1845 a nuestros días)" de Baeza y Silva (2009) donde ya se plantea desde los imaginarios sociales la noción de otro-inmigrante.

estereotipos pueden o no responder estar asociadas o relacionarse a figuras arquetípicas profundas de imaginarios sociales. Dichos estereotipos serían imágenes elaboradas, como dijimos, desde la distancia cognitiva que impide el conocimiento más detallista de la otredad y que, por ende, se queda solo en los grandes rasgos (Baeza, 2008, p.409). O también en aquellos rasgos con los cuales pueden tener semejanza las figuras arquetípicas que le suenen conocidas a la persona.

En el caso de la identidad nacional chilena y la construcción de la otredad, siguiendo la discusión anterior donde evidenciábamos la conflictividad existente en la relación del ego y el alter, se puede ver que dicha relación, pasa, a grandes rasgos, por dos procesos. En el caso histórico chileno -teniendo nuevamente presente la historicidad de las construcciones socio imaginarias- primero, la situación de las migraciones de colonos europeos auspiciadas por el Estado Chileno en el siglo XIX, en la cual se crea una relación xenofílica (Aravena y Alt, 2012, p.132) bajo el pensamiento de que éste inmigrante era un aporte a la sociedad chilena, se le mira entonces con cierta admiración por su trabajo y su poder de capitalización; sobre lo cual, se debe aclarar que la primera reacción que se tuvo sobre esta población migrante es xenofóbica, pero esta, como hemos dicho, ha cambiado a la xenofilia (Baeza, 2008, p.414). Y, por otro lado, en el caso de las migraciones más recientes, las cuales tienen mayoritariamente, a sudamericanos como protagonistas, una relación xenofóbica (Aravena y Alt, 2012, p.132).

En el caso de la relación xenofílica, acá claramente “nos evocan un imaginario social dominante en Chile, evidentemente mestizo, con clara admiración por lo europeo” (Baeza, 2008, p.414). Este tipo de inmigrante asociado imaginariamente a lo “civilizado” y “blanco”, que constituye la excepción que puede romper con la homogeneidad europeo-araucano y que en realidad no la rompe, sino que pretende “encausar” un “blanqueamiento” constante que hace tanto el Estado Chileno como los imaginarios sociales dominantes que calzan con esa admiración por lo europeo.

El estereotipo es un elemento peligroso, puesto que puede caer fácilmente en el estigma, en un sentido goffmaniano, cuando llega a tal punto en el que se cae en la descalificación de la naturaleza misma del otro, dañando a la misma persona (Baeza, 2008, p.410).

Por otro lado, también debemos hablar sobre este ser-otro-inmigrante desde un acercamiento a su subjetividad, dentro de lo posible. Respecto a esto, diremos que, si bien se presenta el siguiente resultado de una investigación que utiliza como población de estudio los inmigrantes en Francia y España, creemos que esta puede ser útil para esta tesis en el siguiente aspecto. García y Delgado (2008) nos hablan de la existencia de un imaginario de “sueño europeo”, algo cercano al “sueño americano”, que alienta a inmigrantes a ir a estos países. Dicho imaginario se sustenta en que la mayoría de la muestra de dicha investigación afirmaron que recibieron noticias de familiares que habían migrado a estos países sobre ellos. Creándose una imagen idealizada de las sociedades de destino (p.98).



2.4. Inserción social y laboral

2.4.1. Inserción de las personas inmigrantes a la sociedad y el mundo laboral

La inserción de las personas migrantes depende tanto de recursos personales como de mecanismos institucionales como del Estado y de nuestra sociedad. A su vez, esta contiene diferentes aristas, de esta forma se puede considerar la inserción a la sociedad, al trabajo o al círculo social más cercano como el barrio y los vínculos de amistad. La inserción, por ende, es un proceso por el cual, deben pasar la gente migrante que es por consecuencia muy complejo y que puede llegar a definir la futura estadía en el país.

Desde un punto de vista del significado de las palabras, inserción⁶ hace referencia a incluir, cuyo significado es: “poner algo o a alguien dentro de una cosa o de un conjunto, o dentro de sus límites” (RAE, 2014, p.1226). Desde lo anterior, aplicando el significado de la palabra, se piensa que se pondrá dentro de nuestra sociedad y, por ende, nuestros límites al inmigrante. Lo que para nuestra investigación sería poner dentro del mundo laboral chileno a la persona extranjera. A su vez, también se apelaría, en cierta medida, a la palabra integrar significando esta: “hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo” (RAE, 2014, p.1253). Principalmente, porque hacer que alguien pase a formar parte de un todo es lo que se entiende conflictivo. Por su puesto, estos significados son una antesala de la próxima discusión que se llevará a cabo en los párrafos siguientes y revisten su importancia como contexto.

El significado de la palabra inserción a la cual se quiere llegar pareciera ser una mezcla entre estas dos palabras, inserción e integración, de tal forma, queremos poner al inmigrante dentro de la sociedad para que pase a formar parte de ella porque, por otro lado, también existiría un “(...) «tercer espacio» o «in-betweenness» de Bhabha (1996) (...). El concepto alude a la experiencia de aquellos migrantes que viven en este tercer espacio, en un estar aquí y allá, sin pertenecer completamente a ningún lugar” (Stefoni y Bonhomme, 2014, p.83). Siendo este quizás un resultado negativo de una inserción social infructífera.

El conflicto que surge se refiere entonces no sólo a si está dentro de nuestra sociedad, sino a descubrir si realmente forma parte de ella. Por lo cual, “El

⁶ Se vuelve importante mencionar que, revisando a diferentes autores para la construcción del marco teórico, se aprecia que éstos han ocupado indistintamente las palabras inserción e inclusión. Esto se debe a que principalmente la palabra inserción hace referencia a insertar cuyo significado es incluir, por lo tanto, inclusión. De esta forma, ambas palabras se encuentran fuertemente relacionadas, no marcando una diferencia conceptual, en lo que se refiere tanto a su significado lingüístico y académico. En la construcción del marco teórico, veremos autores que hablan tanto de inserción como de inclusión haciendo referencia a los mismos procesos migratorios. De esta forma, Madero y Mora del Valle (2011) hablan de inclusión formal e informal, a su vez, Stefoni, Leiva y Bonhomme (2017) también hablan de inclusión, pero revisando otro artículo ya citado de Stefoni y Bonhomme (2014) ya hablan, esta vez, de inserción. Estos son solo algunos ejemplos del uso indistinto de ambas palabras. Para esta investigación se ha trabajado con la palabra inserción, a excepción de aquellas veces en que se cite o referencie algún autor que ocupe la palabra inclusión.

principio invocado es el de la plena inclusión e integración social, que puede ser entendido como la posibilidad de participación prevista para cada miembro de la sociedad” (Stichweh, 2004; 2002, en Madero y Mora del Valle, 2011, p.2).

Esta temprana definición concuerda más con la visión de la inserción dentro de sus propios límites, como poner a alguien dentro de un conjunto, pero la propuesta de la mixtura lingüística entre inserción e integración se enfoca en una definición distinta de inclusión, más cercana a el “(...) modo en el que las personas son consideradas relevantes para el despliegue del funcionamiento de cada esfera social” (Mascareño, 2010; 2010, en Madero y Mora del Valle, 2011, p.2).

Como se mencionaba, para lograr una inserción se necesitan tanto de recursos personales como administrativos o institucionales de parte del Estado que acoge al inmigrante. De esta forma, “La percepción y posesión de determinados recursos sociales afecta el modo y mecanismo de inclusión de las personas” (Madero y Mora del Valle, 2011, p.2). Ahora, desde el punto de vista de la inclusión, por parte de las instituciones del Estado, los inmigrantes deberán pasar por una serie de trámites legales administrativos lo que les permitiría la estadía dentro del país. Por lo cual, frente a este nuevo escenario, más administrativo, se puede considerar una inclusión que cumpliría con lo establecido por el Estado receptor y, a su vez, una inclusión que no cumpla con las gestiones necesarias para el marco legal.

Respecto de los deberes que debe cumplir el inmigrante para una inclusión en norma o regular, se puede clasificar estos como mecanismos de inclusión formal e informal (Madero y Mora del Valle, 2011). La inclusión formal cumpliría con el aspecto administrativo, normativo legal o con las buenas prácticas para la sociedad de acogida y por el contrario la inclusión informal sería aquella que no contaría con la totalidad de la norma administrativa o no haya sido realizada mediante lo que dicha sociedad entiende como buenas costumbres.

Mascareño (2019) respecto del tipo de política migratoria, continuando la discusión sobre los mecanismos institucionales o administrativos desde una inclusión formal y tomando en cuenta las dificultades que presenta el actual marco normativo sobre el cual hablamos en el apartado de *Contexto jurídico, ley migratoria en Chile*, propone crear una política reflexiva de inmigración que contenga los siguientes elementos: deconstrucción de las atribuciones culturalistas -las cuales son entendidas como clasificaciones y jerarquizaciones que se le atribuyen al migrante en base al estatus percibido, la nacionalidad y etnicidad, reforzando condiciones de identificación del extranjero con ciertas características o, por ejemplo, con trabajos, lugares geográficos y expectativas de comportamiento (p.355)-, una política con enfoque en el ámbito local, sumado a que distinga distintas formas de socialización en el espacio urbano, que además busque coordinar niveles de operación local, nacional y transnacional y, por último, que garantice la libertad para adoptar distintas trayectorias de incorporación a la sociedad acorde a sus diversas formas de comprender su propia identidad (p.358). Dicha política reflexiva tendría como punto central la diversidad cultural e individual de inmigrantes junto a la importante consideración de su trayectoria de vida.



Cuando Mascareño (2019) nos habla de una política reflexiva, específicamente cuando postula que esta debe buscar coordinar niveles de operación local, nacional y transnacional (p.358), confirma algo mencionado por Aninat y Sierra (2019), esta vez solo si consideramos el aspecto local y nacional. Estos últimos autores hablan de que uno de los desafíos pendientes en el tipo de regulación nueva que se encuentra en discusión parlamentaria es la coordinación vertical, esta es la que conecta el nivel central con los niveles subnacionales, es decir, que la nueva regulación debería considerar (y lo alarmante es que no es trabajado a profundidad) la conexión entre la institucionalidad y las nuevas reformas sobre gobiernos regionales y provinciales, junto a una mejor conexión con las municipalidades (p.53). Lo que, siguiendo a los mismos autores, apoyaría a mejorar la envergadura institucional sobre la cual el decreto Ley 1.094 es escasa (p.36). Y que complementa la ya trabajada, en el nuevo proyecto de ley, coordinación horizontal (p.53).

Para Madero y Mora del Valle (2011) la inclusión informal no sólo se acota al dilema administrativo, sino también a aquellos recursos personales que ocuparía la persona para lograr una inclusión frente a otros aspectos que mermarían su acción. Para estos autores aquello que podría mermar o marcar diferencias frente al proceso de inclusión son las estratificaciones sociales que “engloban una serie de dinámicas de desigualdad, derivadas de procesos de adscripción que influye en la posición social de los individuos” (Grusky, 1994, en Mora, 2009, p.131). Generalmente, la estructura de estratificación social más estudiada es la clase social, pero existen otras formas de estratificación que interactúan con la clase social, como la etnicidad y el género, estas interacciones generan para cada posición social oportunidades, experiencias y condiciones materiales (Mora, 2009, p.131).

Los sistemas de estratificación social son propios de cada sociedad, por lo que la persona inmigrante deberá adaptarse a la nueva estratificación utilizando recursos propios o compartidos por su entorno, pudiendo incluso generar un cambio más profundo “(...) la inserción de los migrantes en el sistema de estratificación de la sociedad de llegada, a menudo implica un proceso de rearticulación de identidad” (Mora, 2009, p.132). Proceso en el que se desarrolla, entonces, una “hibridación (Canclini, 1990) que en términos amplios consiste en el proceso sociocultural mediante el cual emergen nuevas estructuras y prácticas producto de la combinación con aquellas ya existentes” (Stefoni y Bonhomme, 2014, p.83).

Será dentro de la discusión por la modernidad de América Latina, específicamente en el conflicto existente entre lo tradicional y lo moderno, donde saldrá este concepto de hibridación, el cual nos interesa destacar. García Canclini (1990) discute sobre las estrategias de entrada y salida a la modernidad en América Latina, es acá donde discute si es el principal objetivo la modernización y deja en claro que lo tradicional con lo moderno se cruza y mezclan en América Latina (p.13). Donde no funcionaría la oposición abrupta y dura sobre la modernidad y lo tradicional (p.14). Y, además, se concibe a

Sudamérica “como una articulación más compleja de tradiciones y modernidades (diversas, desiguales), un continente heterogéneo formado por países donde, en cada uno, coexisten múltiples lógicas de desarrollo” (p.23).

Será para nombrar estos procesos de mezclas tanto culturales, étnicas, de lo tradicional y lo moderno, donde surgen distintos conceptos, como sincretismo y mestizaje, pero el autor prefiere -al igual que en esta investigación- llamarlos por hibridación, dado que “abarca diversas mezclas interculturales -no sólo raciales a las que suele limitarse «mestizaje»- y porque permite incluir las formas modernas de hibridación mejor que «sincretismo», formula referida casi siempre a fusiones religiosas o de movimiento simbólicos tradicionales” (Canclini, 1990, p.15).

Por lo anterior, se cree interesante utilizar este concepto de la forma en la cual lo hace Stefoni y Bonhomme (2014), dado a que representa un proceso latinoamericano y sociocultural de combinación de prácticas sociales entre migrantes y nacionales, a nivel individual y, por su puesto, social dado el cambio que presenta para las sociedades receptoras de migrantes los procesos de hibridación.

Frente a este contexto de las migraciones cabe preguntarse, entonces, cuál es el rol de la hibridación. Es claro que este tipo de fenómeno transcurre en un choque cultural de proporciones donde las personas migrantes se deben adaptar de la mejor forma posible a su nuevo entorno, por más distinto que este sea. Muchas veces lo hacen porque no cuentan con otra alternativa. Frente a eso, se hace evidente que ellas y ellos deben acceder a una serie de recursos o herramientas para entrar a las costumbres y tradiciones propias de las personas nacionales. Incorporando así, nuevas pautas conductas y todo un acervo cultural. Pero con esto no dejan de lado aquel contenido con el que venían de su país de origen y todas las estructuras mentales creadas a partir de aquella realidad. De cierta manera, podría pasar lo mismo que con el efecto de la

hibridación, ciertamente no son remplazadas las antiguas estructuras mentales o culturales sino, más bien se superponen dejando a la inteligibilidad de cada persona cuál acervo practicar o con cuál desenvolverse según el ambiente en el que se encuentren.

2.4.2. Rol de la noción de ciudadanía en la inserción

Desde Kant y Rousseau la autoderterminación democrática tendría un sentido inclusivo el cual incorporaría por igual a todas las personas ciudadanas, no se entiende entonces un sentido colectivista y, al mismo tiempo, excluyente de la independencia nacional y la realización de la identidad nacional (Habermas, 1999, p.117). De esta forma, la “Inclusión significa que dicho orden político se mantiene abierto a la igualación de los discriminados y a la *incorporación* de los marginados sin *integrarlos* en la uniformidad de una comunidad homogeneizada” (Habermas, 1999, p.117). Pretendiendo de esta forma mantener la diferencia del otro, reconociéndola e incluyéndola en la identidad nacional.

Esto apuntaría, entre otras cosas, a un cambio en la concepción del tipo de ciudadanía en el cual se ha sustentado la sociedad. Debido a que se entiende que la entrada de inmigrantes a un país desafía a la democracia, en lo que se refiere a la igualdad de derechos y acceso a estos (Thayer, 2014, p.19). En este sentido, las migraciones para los países de destino representan un desafío político porque “la llegada de migrantes a una sociedad produce una desigualdad de hecho y de derecho en el acceso a la ciudadanía y como consecuencia de ellos, una contracción de *facto* de la democracia” (Thayer, 2014, p.19). Dicha contracción de facto resulta de la existencia de ciudadanos y ciudadanas y de personas sin esta categoría pero que estarían residiendo en el país.

En el caso de Chile, la definición de ciudadanía se encuentra en la Constitución Política de la República de Chile de 1980⁷, la que ha sufrido diversas

⁷ Debido a las movilizaciones sociales ocurridas después del 18 de octubre del año 2019, Chile se abrió paso a un proceso constituyente llamando a plebiscito a la ciudadanía para la elección de una nueva constitución política para el país, así como también del tipo de órgano que llevará a cabo la redacción de

modificaciones y reformas. Específicamente en el artículo 13 del capítulo número 2 “Nacionalidad y Ciudadanía” se habla sobre la definición exacta de este concepto. De esta forma dirá “Son ciudadanos los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva” (Constitución Política de la República de Chile, 1980, p.4). A su vez, esta otorga los derechos de sufragio y de optar a cargos de elección popular (Constitución Política de la República de Chile, 1980, p.4).

En consecuencia, esto significa que para obtener la ciudadanía primero hay que tener la nacionalidad chilena. Esta también se encuentra definida en el Capítulo número 2 de la Constitución Política de la República de Chile de 1980, en su artículo 10. Acá podemos ver claramente que se basa en los principios de *ius soli* cuando hace alusión a que son chilenos “los nacidos en territorio chileno” (Constitución Política de la República de Chile, 1980, p.3), y al principio de *ius sanguinis*, son chilenos “los hijos de padre o madre chilenos” (Constitución Política de la República de Chile, 1980, p.3). A estos principios se han agregado la obtención de la nacionalidad para extranjeros que obtienen carta de nacionalización conforme a la ley y a los que la obtienen por gracia (Constitución Política de la República de Chile, 1980, p.3). Pero hay que tener en cuenta que según el Decreto 5142 se toma como requisito para obtener la nacionalidad chilena la renuncia a su nacionalidad de origen, o cualquier otra obtenida (Decreto 5142, 1960, p.1).

Retomando, el desafío que reconoce desde el principio Habermas (1999), el cual se mencionó anteriormente, es de igualdad de derechos y acceso a estos para toda la ciudadanía. El problema acá es que los migrantes actualmente una vez entran al país no son considerados ciudadanos y ciudadanas directamente, es por eso que la discusión debe encausarse en dirección de una reformulación de la concepción de ciudadanos, que es un elemento que permite la inserción de

la carta magna, existiendo las alternativas de Convención Mixta Constitucional o Convención Constitucional. Por lo tanto, esta definición de ciudadano chileno contenida en la Constitución Política de la República de Chile puede estar sujeta a cambios en un futuro cercano, así como todo el contenido de la Constitución.

los migrantes a una comunidad en los sentidos jurídicos y de participación democrática.

En este sentido, la clásica ciudadanía de los Estados-Nación pretendían ser singulares y exclusivas, por otro lado, la naturalización se consideraba algo excepcional e irreversible que, además, suponía la pérdida de la ciudadanía original; pero actualmente los grandes flujos migratorios, que irían de la mano con la globalización, necesitan que la ciudadanía como categoría se adapte a las nuevas realidades (Castles, 2004, p.49).

La propuesta entonces, gira en torno a incluir el *ius domicili* (ciudadanía mediante la residencia) en las antiguas bases del *ius sanguinis* e *ius soli* (Castles, 2004, p.49). Ampliando, mediante esta forma, la noción de ciudadanía la cual debería entenderse en términos de una inserción más profunda, plural y gradual en la sociedad de residencia (de Lucas, 2009, p.18). Este tipo de ciudadanía debe responder, entonces, a los diferentes tipos de relaciones que los inmigrantes pueden establecer con los Estados con sus diferentes tipos de derechos (Castles, 2004, p.50). Esta sería una ciudadanía más inclusiva puesto que no se atraparía en lo técnico-formal, sino que alcanzaría de mejor manera para las personas migrantes la dimensión de los derechos civiles, sociales y políticos aceptando la condición de residencia, el *ius domicili* (de Lucas, 2009, p.19).

2.5. Teoría del objeto de estudio

Se entiende por objeto de estudio “el recorte de la «realidad» que quiero aprehender de una forma científica” (Barriga y Henríquez, 2003, p.5). Por lo cual, el objeto de estudio debe ser elaborado de manera científica delimitándose y elaborándose de manera conceptual, empírica e interpretativa, por lo tanto, es el resultado final de la investigación (Barriga y Henríquez, 2003, p.5).

Hasta el momento se ha aportado en la delimitación del objeto de estudio, acotándolo a la pregunta ¿Cómo se desarrolla, en los presentes flujos

migratorios que han llegado a Chile, la inserción laboral de las personas inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción en el 2019?⁸ A partir de la cual se desprendieron cuatro conceptos centrales para abordar la pregunta de investigación, los que fueron trabajados en el marco teórico⁹. Dicho lo anterior, se dirá que nuestro objeto de estudio, es la inserción laboral de los inmigrantes venezolanos y venezolanas profesionales, que han llegado a partir del año 2018 a la ciudad de Concepción en Chile.

Respecto de la teoría del objeto de estudio, se mencionarán solo algunos elementos expuestos en el marco teórico que se entiende dan luces principales acerca de cómo abordar en específico nuestro estudio, junto a eso, nuestra propia postura, cómo éstos nos serán ventajosos y cómo se utilizarán en concreto. Se partirá hablando sobre las migraciones, sobre estas es esclarecedor el concepto de movilidad humana el cual busca abrir el sendero conceptual respecto a un acercamiento a entender las nuevas migraciones en la humanidad. Acá se habla de procesos concretos de migraciones, temporales o permanentes en un sitio distinto al que nació la persona migrante (Benavides y Rodas, 2009, en Acevedo, Cobos y Didier, 2018, p.7). Este concepto relativamente nuevo respecto de las migraciones permite encauzar una pronta definición del tipo de fenómeno que se está estudiando.

Conocidos ya los imaginarios sociales de la otredad donde destaca la existencia de una relación xenofílica hacia el inmigrante europeo y xenofóbica hacia el inmigrante latinoamericano (Aravena y Alt, 2012, p.132) creando una clara admiración por lo europeo (Baeza, 2008, p.414), más un marco regulatorio de las migraciones con características de política de seguridad (Stefoni, 2011, p.80) con claros problemas de discrecionalidad administrativa (Aninat y Sierra, 2019, p.36-37); se ve una posible conexión con el pánico al migrante descrito por Bauman (2016). Estos elementos narran los lados subrepticios de las

⁸ Esta es la pregunta de investigación, la cual se encuentra también señalada en el capítulo 3. Marco Metodológico apartado 3.1.

⁹ Los que como ya se han mencionado anteriormente en esta investigación son: migración, trabajo e inserción, al cual se ha agregado los imaginarios sociales.

migraciones en Chile, lo que permite acertar de mejor manera en cómo poder describir este fenómeno desde una trayectoria histórica pasada tomando en cuenta la historicidad de las migraciones, los contextos y ambientes donde se desarrollan, sumado a una postura administrativa y jurídica del actual marco regulatorio y administrativo. Como consecuencia de lo anterior se estimula la aparición de ciertos estigmas de manera Goffmaniana sobre inmigrantes, elemento discriminatorio útil para esta tesis dado a una posible realidad con la cual nos encontremos de manera empírica.

La globalización también tendría algo que aportar en todo esto, dado que los fenómenos de rechazo de los inmigrantes irían de la mano con las tensiones generadas sobre una integración global y la necesidad de un reconocimiento a las identidades y subjetividades tanto personales como nacionales (Stefoni, 2001, p.4), lo que como teoría de explicación es fundamental para entender las tensiones provocadas por un contexto general y las migraciones, sobre todo considerando un imaginario nacional fundacional y los elementos constitutivos de la otredad.



Es importante para poder situarse histórica y contextualmente saber que en la historia de las migraciones en Chile se pueden situar tres épocas y trayectos distintos, el último sería el acontecido en los años 90 con la llegada a la democracia (Stefoni, 2001, p.8). A partir de lo anterior se puede ver que, probablemente, los nuevos flujos migratorio escapan de lo acontecido en este tercer periodo dado el gran contingente de migrantes en la actualidad, expuesto en los informes ya mencionados en los datos contextuales de esta tesis. Esto permite posicionar históricamente, en lo que podría ser un nuevo proceso migratorio.

El gran flujo de inmigrantes de nacionalidad venezolana ha llegado a raíz de la entrada en crisis del Estado de Venezuela, lo que provocó una situación insostenible que contempla violaciones a los Derechos Humanos relatadas por

el informe de Bachelet (2019), lo que terminó provocando una migración calificada masiva (Freitez, 2011, p.25) que tiene mayores niveles (años) de educación que los locales (Fuentes y Vergara, 2019, p.92; Fuentes y Hernando, 2019, p.393). Esto explica potencialmente, a grandes rasgos, el contexto por el cual deciden emigrar la población venezolana y permite describir su trayectoria migratoria, de ahí se desprende su utilidad para nosotros.

Por otro lado, es trascendental entender que el trabajo actual está marcado por la flexibilidad laboral, lo que ya se describió largamente y que es mencionado por Bauman (2016) y Ramos (2009). Esta importantísima característica general del trabajo hoy en día se ve aumentada en el trabajo migrante, la que entonces se presenta como un elemento descriptivo de la inserción laboral de las personas inmigrantes al relatar cómo sería este tipo de trabajo que tienen y en el cual se desarrollan, característica trascendental para comprender su trayectoria laboral migrante. A su vez, es importante considerar la existencia de cierto aprovechamiento sobre los inmigrantes, vistos como mano de obra barata y flexible. Esto porque la incorporación de inmigrantes representa para los empleadores la oportunidad de reducción de costos y aumento de productividad (Stefoni, Leiva y Bonhomme, 2017, p.98). Por lo cual, se llega a una precariedad importante para la población migrante trabajadora (Stefoni, Leiva y Bonhomme, 2017, p.95). Propiedades que complementan todo lo dicho para una mejor descripción del trabajo migrante y así ver si estos elementos se repiten en nuestro estudio.

Se ve a su vez, que la trayectoria laboral de inmigrantes de nacionalidad peruana es definida como intermitente, según lo descrito por León (2011), sobre lo que se entiende, a priori, es una cualidad que se puede presentar en otras comunidades migrantes. Por lo tanto, se vuelve necesario considerar las trayectorias laborales intermitentes como un posible elemento transversal en las trayectorias laborales migrantes, sobre todo considerando lo expuesto anteriormente sobre la flexibilización laboral. Como se mencionó, esta migración trabajaría en sectores de baja calificación (Fuentes y Vergara, 2019, p.80). Lo

que es central para poder describir en un futuro la situación laboral de la población inmigrante, dado que reviste una situación de precariedad o de mala inserción laboral. Además, se encontrarían presentes mayoritariamente en el comercio mayor/menor, hoteles y restaurantes (Fuentes y Vergara, 2019, p.77-78). Lo que vuelve más probable que nuestra muestra transite en esos rubros en algún momento de su recorrido laboral migrante.

Como se explicó anteriormente, los imaginarios sociales sobre la identidad nacional y de inmigrantes son útiles para entender y desentramar los elementos subrepticios sobre la inserción cultural y para nuestro caso laboral. Se denota, entonces, un imaginario fundacional chileno que pretende la homogeneidad, lo que se radica como un imaginario dominante (Aravena y Alt, 2012, p.131). Genera un posible rechazo el cual podría desencadenarse en elementos discriminatorios hacia los inmigrantes, lo que constituye un elemento a destacar en una comprensión holística del fenómeno migratorio actual. La relación xenofílica y xenofóbica mencionada anteriormente, también viene a robustecer la construcción de la otredad (en este caso el inmigrante) y su posible relación con el nuevo medio en el cual se desarrolla su presente, para nuestro caso concreto la relación laboral con sus pares. Todos estos elementos podrían estar fuertemente ligados a la inserción de migrantes.

Sobre la inclusión se debe considerar tanto una inclusión formal como informal (Madero y Mora del Valle, 2011), sobre la cual las personas inmigrantes deben desplegar una serie de atributos personales para sobrellevar de mejor manera estos procesos. El principio orientador es buscar una plena inclusión del inmigrante (Stichweh, 2004; 2002, en Madero, Mora del Valle, 2011, p.2) esto contemplaría diferentes aristas tanto laboral, social, cultural y económica, lo que se puede perder de vista.

Se cree importante destacar un proceso de hibridación (Canclini, 1990) por el cual pasaría el inmigrante en su proceso de adaptación e inserción a la sociedad

receptora (Stefoni y Bonhomme, 2014, p.83), lo que permite identificar los procesos internos por los cuales pasaría la persona extranjera. Dentro de todo hay que destacar los procesos de ciudadanía, dado su importancia desde el punto de vista de la igualdad de derechos, y sobre los cuales se estima que se deben reformular los antiguos conceptos *ius sanguinis* e *ius soli* en uno nuevo que gira en torno a incluir el *ius domicili* (ciudadanía mediante la residencia) (Castles, 2004, p.49). Lo cual se ve como una luz que podría mejorar la relación de los derechos con las actuales migraciones (de Lucas, 2009, p.19).



Capítulo 3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Pregunta de investigación

¿Cómo se desarrolla, en los presentes flujos migratorios que han llegado a Chile, la inserción laboral de las personas inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción en el 2019?

3.2. Objetivo general y específicos

3.2.1. Objetivo General:

- Describir cómo se desarrolla la inserción laboral de inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana que han llegado a Chile a partir del año 2018, en los trabajos donde ellas y ellos se desempeñan en la ciudad de Concepción.

3.2.2. Objetivos Específicos:

- Identificar características de bienestar individual otorgadas por el trabajo a inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana que se desempeñan en la ciudad de Concepción y que han llegado a partir del año 2018, tales como: contar con contrato, cotizar en AFP, contar con bonos por trabajo, respeto por el suelo mínimo, respeto por la jornada laboral, contar con implementación adecuada para el desempeño de las funciones.
- Describir la trayectoria laboral del inmigrante profesional de nacionalidad venezolana, es decir, los tipos de trabajo que tuvo tanto en su país de origen como en aquellos países de tránsito, incluyendo también aquellos trabajos realizados en Chile desde su llegada hasta el momento de la entrevista.
- Describir la vivencia personal del inmigrante profesional de nacionalidad venezolana, en torno a las labores que realiza y sus relaciones laborales

con sus compañeros y compañeras de trabajo, sus superiores y atención a público en caso de ser necesario.

3.3. Enfoque y carácter de la investigación

3.3.1. Metodología Cualitativa

Esta investigación se realizó desde una perspectiva cualitativa en la que distinguiremos dos grandes características que tiene el diseño metodológico cualitativo. Ruiz (2009) dirá que estas son la flexibilidad y la provisionalidad. El primero, se ciñe a aceptar de antemano que el diseño puede ser alterado a lo largo de la investigación y el segundo, a que, como consecuencia de lo primero, los elementos del diseño adquieren provisionalidad ya que pueden ser modificados, es decir, son provisorios (p.54). En el caso de esta investigación esta perspectiva cualitativa estará enfocada en describir cómo se desarrolla la inserción laboral de las personas de nacionalidad venezolana que son profesionales en los trabajos donde ellas y ellos se desempeñan en la ciudad de Concepción.



3.3.2. Carácter fenomenológico

A su vez, este trabajo fue de carácter fenomenológico entendiendo que como a diferencia de otras corrientes de investigación, en esta se destaca un énfasis sobre lo individual y la experiencia subjetiva (Rodríguez, Gil y García, 1999) donde lo principal del análisis es la “esencia de lo dado, del fenómeno” (Bochenski, 1965, p.39). Desde esa corriente pensaremos cómo se insertan las personas inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana desde sus subjetividades.

3.3.3. Profundidad

Por otro lado, la profundidad del estudio fue descriptiva, puesto que, el objetivo general es describir. De este modo, a partir de esta profundidad se busca caracterizar y especificar las propiedades importantes de personas, grupos y comunidades del fenómeno que estamos sometiendo a análisis (Batthyány et al.,

2011, p.33). La profundidad de la investigación también será dada por el análisis que se realizará, puesto que, el análisis hermenéutico “es fundamentalmente hablar de un trabajo de interpretación, de compenetración y comprensión profunda de textos” (Baeza, 2002, p.155).

3.3.4. Alcance temporal

El alcance temporal del estudio fue longitudinal o diacrónico entendiendo por estos a investigaciones que se proyectan a lo largo del tiempo, permitiendo de esta forma hacer un seguimiento a un grupo de personas y observando así las transformaciones ocurridas. De esta forma, se pueden hacer seguimientos en la inserción laboral como también en otros temas (Vieytes, 2004, p.121). Para lo cual, se presentó el seguimiento de cuatro inmigrantes de nacionalidad venezolana (dos mujeres y dos hombres) a los que se les realizó una entrevista semi-estructurada el año 2018 y se volvió a entrevistar el año 2019 para describir su proceso de inserción laboral durante el transcurso de ese año, como también ver si han cambiado algunas de sus percepciones respecto de este proceso. Así se constituye un diseño de panel donde se mantienen a los mismos individuos e individuos (Vieytes, 2004, p.122). Y donde se ocuparon las entrevistas del año 2018 como dato secundario. Además, se tomó en cuenta en el diseño de la muestra estudiar a inmigrantes que han llegado a Chile en el momento del aumento considerable de la masa de migrantes venezolanos, como vimos en la exposición de los antecedentes y contextualizaciones, ese momento se da a partir del año 2014.

3.3.5. Herramienta de investigación

La herramienta de investigación fue la entrevista semiestructurada, puesto que esta presenta las características necesarias para responder a los objetivos específicos. De esta forma, en la entrevista semiestructurada “el investigador dispone de una serie de temas que debe trabajar a lo largo de la entrevista, pero puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular la pregunta” (Batthyány et al., 2011, p.90). A su vez, entendemos que la entrevista en general es la “herramienta de excavar” (Benney

y Hughes, 1970, en Taylor y Bogdan, 2013, p.100). Debemos destacar que la flexibilidad que ofrece la entrevista semi-estructurada es la principal cualidad por la cual se decidió ocupar esta herramienta. Dado los objetivos específicos se volvió necesario presentar una pauta de entrevista que permitiera preguntar elementos en específicos de bienestar de los trabajadores como: contar con contrato, cotizar en AFP, tener bonos por trabajo, respeto por el suelo mínimo y la jornada laboral, contar con implementación adecuada para el desempeño de las funciones. Pero a su vez, es importante también dar y generar el espacio para que la persona entrevistada pueda expresarse tranquilamente sobre los temas que él o ella estime conveniente.

3.3.6. Análisis Hermenéutico

El tipo de análisis que se ocupó fue el hermenéutico, el cual se entiende como un “trabajo de interpretación, de comprensión y comprensión profunda de textos, de fuentes de información” (Baeza, 2002, p.155). Es decir, “La búsqueda de sentido en los documentos sometidos a análisis se ve afectada por un doble coeficiente de incertidumbre: la interpretación es relativa al investigador, así como al autor de los textos en cuestión” (Baeza, 2002, p.158). Esto nos lleva inevitablemente al posicionamiento del investigador dentro de la interpretación del texto.

Dicho lo anterior, se pretende describir los pasos que se llevaron a cabo siguiendo el modelo hermenéutico propuesto por Baeza (2008) en su libro “Mundo real, mundo imaginario social”. Dentro de este modelo propuesto se debe destacar la importancia del contexto dentro de la creación de sentido en el análisis hermenéutico y que, además, cobra ribetes importantes en el caso de la migración venezolana. Se partió entonces elaborando el contexto desde dos tipos de contextualidades, es decir, se consideró tanto el del autor como del intérprete. A partir de esto se originó el texto. Por lo cual, nuestro primer paso (o fase si se prefiere) fue describir el contexto del autor (migrantes venezolanos y venezolanas), luego en una segunda instancia se realizó una síntesis de los sentidos posibles. El tercer movimiento, fue la descripción del contexto del

intérprete para posteriormente, describir la relación de la contextura, es decir, texto/contexto lo que fue nuestro cuarto paso. Por último, la quinta fase termina siendo propuesta interpretativa (p.491).

La primera fase que se mencionó, a sabiendas, la que describe los contextos del autor, fue trabajada a partir de dos tipos de contextos: en primer lugar, el contexto general de la trayectoria migratoria y, en segundo lugar, el contexto laboral que habló sobre la trayectoria laboral de la muestra de inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana. A continuación, la segunda etapa es la síntesis de los sentidos posibles, la que fue llevada a cabo por medio de la codificación de las entrevistas utilizando el software Atlas.ti. Por último, en ese paso, se creó una red de códigos donde se especificaron las relaciones existentes para ejemplificar de mejor manera los sentidos posibles en el aspecto de la síntesis de los contextos tanto de las trayectorias migratorias como de las laborales.



Se generaron tres redes de nodos y links muy relevantes para entender el proceso que se llevó a cabo. Las primeras dos se refieren a los contextos comunes de las trayectorias migratorias y la tercera sobre la inserción laboral de las personas inmigrantes. Estas redes tienen un rol fundamental en la creación de la interpretación y los sentidos posibles (expuestos al final de cada contexto creado en el análisis). De esta forma, aclaran -con códigos, familias de códigos y relaciones- las síntesis de lo que se desprende de las entrevistas, bajo la propia interpretación del intérprete. A su vez, la creación de las familias (de códigos) permitió aclarar la relevancia de ciertos aspectos y las diferentes aristas que puede tener un área de trabajo en el análisis.

Además, (las familias de códigos) presentan a priori la evidencia y conexión de los hallazgos encontrados mediante la relación profunda con las entrevistas. De esta forma, la red es la base de los hallazgos que se encontraron. Presenta, entonces, las aristas y temas que se consideraron para dar sustento a los resultados.

Lo que no significa que se haya dejado de lado la interpretación por frase, como unidad de análisis, según lo sugerido por Baeza (2002), sino que corresponde al trabajo por subtemas que reconoce el abordaje analítico por temas (p.166), lo que constituye otra recomendación en sí misma planteada por Baeza (2002). Por lo tanto, la creación de códigos no respondió a la simplificación de la unidad de análisis en una palabra, sino a la creación temática y sub-temática para el análisis hermenéutico. Esta codificación se entiende como un “proceso analítico por medio del cual se fragmentan, conceptualizan e integran los datos (...)” (Strauss y Corbin, 2002, p.11). Codificación que en este caso es para la formación de una interpretación profunda del texto mediante la categorización de los temas. El trabajo por categorías de análisis en la utilización de códigos, familias, códigos centrales y red de relaciones, facilitó la comprensión y desarrollo de la síntesis de los sentidos posibles para a partir de esto tener una base para la interpretación.

La elección de este tipo de análisis se fundamenta en la importancia que da el mismo tipo de análisis al contexto del autor (entrevistados y entrevistadas), puesto que, se entiende que es demasiado importante o marcador para describir la inserción laboral de la población inmigrante venezolana profesional. Para poder comprender a cabalidad los contextos tanto de las trayectorias migratorias como laborales, este tipo de análisis permite trabajar de manera profunda con los contextos a modo de una descripción detallada. Por otro lado, permitió dar fluidez al relato mismo de la experiencia de inserción laboral siendo este uno de los objetivos explícitos más importantes de la investigación. Estos elementos permiten describir la inserción laboral de la muestra y se ven fuertemente potenciados en su capacidad de desarrollo mediante el análisis hermenéutico, motivos por los cuales se ha optado por este tipo de análisis por sobre otros.

3.4. Diseño muestral

La población de la investigación fueron trabajadores migrantes profesionales de nacionalidad venezolana y que han llegado a la ciudad de Concepción. Además, la muestra entendiéndose por ésta un subgrupo de la población (Vieytes, 2004,

p.395), estuvo compuesta por dos venezolanos y dos venezolanas, alcanzando un total de cuatro inmigrantes de nacionalidad venezolana. Éstos ya fueron entrevistados el año 2018. Por lo tanto, se ocuparán estos datos de tipo secundario con lo que se realizó un seguimiento de los casos. Se buscó migrantes que hayan llegado a Chile a partir del año 2018 porque, como se vio en los datos entregados por el Departamento de Extranjería y Migraciones, desde el año 2014 en adelante se genera un aumento de la migración regular.

Para la selección de la muestra de la investigación se utilizó el muestreo intencional opinático (Ruiz, 2009, p.64) en el cual la elección de la muestra se realiza con un criterio estratégico personal o “los que por su conocimiento de la situación o del problema a investigar se le antojan ser los más idóneos y representativos de la población a estudiar” (Ruiz, 2009, p.64). Por último, la elección de la muestra fue estratificada a la categoría de profesionales, ya que, se pretende identificar y describir el desajuste laboral en el cual se podrían encontrar los profesionales de nacionalidad venezolana que han llegado a Chile a raíz de las presentes olas migratorias.

Para identificar a las cuatro personas que se entrevistó, se ocupó dos informantes claves mediante los cuales se estableció el contacto del resto. El primero de aquellos informantes es un estudiante de sociología quien tuvo los contactos con dos inmigrantes venezolanos que cumplían con los criterios de la muestra y que, por lo tanto, son los primeros entrevistados. Posteriormente, una de las personas ya entrevistada facilitó el contacto con otros dos inmigrantes venezolanos amigos de ella, los cuales se ajustaban a las especificaciones de la muestra. Por lo tanto, de esta forma se llega a contactar a las cuatro personas que componen la muestra. Para el año 2019 se estableció el contacto personalmente con cada uno de los inmigrantes de manera directa.

3.5. Supuesto orientador

Si bien el trabajo en la metodología cualitativa no demanda, necesariamente, la creación de una hipótesis como tal, si plantea la posibilidad de que el investigador aclare su orientación a priori. Esta orientación a priori es el supuesto orientador el cual reconocemos, en esta investigación, como un escenario con el cual nos podemos encontrar. En este caso el supuesto orientador fue que los inmigrantes de nacionalidad venezolana, que han llegado a partir de los recientes flujos migratorios a la ciudad de Concepción, se encuentran en trabajos precarizados donde no se encuentran adaptados a sus capacidades profesionales, además, cuentan con malas características de bienestar laboral y finalmente, ellas y ellos realizan un balance negativo de su experiencia migratoria en Chile en los términos de adaptación cultural, laboral y económica.

3.6. Relevancia sociológica y científica

Frente al aumento de la población migrante en los últimos años, en Chile, se han reactivado en el debate público los conflictos en torno a la relación social, jurídica, cultural y económica entre nacionales e inmigrantes. Pero el debate, no se genera solo en Chile, sino que alcanza ribetes internacionales si consideramos otros procesos migratorios, tomando como ejes centrales la globalización, los desastres naturales, y los conflictos políticos y bélicos de diferentes países. En esta línea, uno de los países que ha sufrido fuertemente, una crisis social, política y económica es Venezuela, lo que ha forzado a su población a un éxodo en búsqueda de mejores condiciones de vida, venezolanos y venezolanas que han visto en Chile un país en el cual apoyarse.

Con una legislación sobre migración que data del año 1975, realizada con un claro objetivo de seguridad nacional que pretendía y realizó el exilio de compatriotas junto al control de extranjeros y extranjeras. Hoy claramente, los flujos migratorios entran en conflicto con un esquema jurídico que no se ajusta a la realidad actual y que solo tenía como fin la represión de las personas tanto migrantes como nacionales.

Con una sociedad fuertemente tradicional que mira lo europeo con admiración e invisibiliza el componente étnico indígena, las migraciones han sido observadas con ojos motivados por imaginarios dominantes, que entran en conflicto con los actuales flujos migratorios, los cuales, son en su mayoría latinoamericanos.

Por otro lado, el trabajo es una dimensión relevante, tanto para nacionales como para inmigrantes. En el caso de estos últimos, es una fuente de socialización con la nueva cultura, como también, un objetivo primordial en su trayectoria de migración dado que es el principal elemento que le da sustento a su situación tanto económica como jurídica. Por lo tanto, es un poderoso componente a considerar en los flujos migratorios.

Debido a lo anteriormente mencionado, es relevante estudiar el fenómeno migratorio en general, pero en este caso la situación de las personas inmigrantes de nacionalidad venezolana cobra ribetes distintos, al ser una población que viene de un conflicto interno en su país como, además, de ser un contingente que, por diferentes motivos, ve en Chile uno de los principales países receptores.

Los conflictos latentes en torno a la migración y el trabajo, se encuentran hoy en día, en la práctica misma, es decir, son vigentes y se encuentran llenos de vicisitudes, siendo uno de los conflictos más grandes la inserción a la sociedad receptora. Dicha inserción pasa, en gran parte por el trabajo, dimensión que es importante en la mantención del proyecto migratorio, por lo cual, describir cómo es llevado a cabo este proceso en el aspecto laboral es enriquecedor tanto para la disciplina sociológica, pero más aún para las personas que pasan por este proceso, como también para las personas de nacionalidad chilena. Es importante para todas las sociedades receptoras de inmigrantes entender los distintos procesos por los cuales pasa la población migrante, principalmente porque esta comprensión puede ayudar a una mejor inserción de éstos, y de tal forma, mejorar sustancialmente proyectos migratorios y de vidas.

3.7. Consideraciones éticas

Respecto de las consideraciones éticas que se deben tener siempre presente en un trabajo de investigación, se dirá en primer lugar que todas las entrevistas realizadas cuentan con la firma de un consentimiento informado que les informa a entrevistados y entrevistadas que la investigación se enmarca en el desarrollo de una tesis de pregrado para la carrera de sociología en la Universidad de Concepción, se informará también el objetivo de dicha investigación, como también que la participación en el estudio es completamente voluntaria y que pueden negarse a participar como retirarse o negarse a contestar una pregunta, a su vez, la participación en la tesis no será remunerada y que la utilización de la información tiene solo fines académicos y bajo norma de confidencialidad por lo cual se les otorga la posibilidad de optar la forma en la cual serán denominados en el tratamiento de datos: nombre real, sus iniciales, seudónimo, anónimo. Por último, que dicha entrevista será grabada para una posterior transcripción.

Por otro lado, los datos secundarios utilizados que pertenecen a una investigación previa que tenía el mismo objetivo que la presente tesis, también cuentan con la firma voluntaria del consentimiento informado de las personas participantes de la investigación. A su vez, los lugares de las entrevistas fueron seleccionados por los mismos entrevistados según su comodidad y propia seguridad.

El consentimiento informado ocupado en esta tesis se encuentra en el apartado de Anexos. Respecto de la utilización de ideas de diferentes autores a lo largo de este trabajo, tanto en el contexto de citas, parafraseo o mención a su trabajo en un área que se vea tocada, estas fueron debidamente referenciadas bajo la norma de American Psychological Association (APA), 2010, tercera edición en español, traducción de la sexta en inglés.

Capítulo 4. ANÁLISIS DE DATOS HERMENÉUTICO

4.1 Primer análisis:

4.1.1 Contexto de inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción

Contexto Jeyson:

Jeyson tiene 27 años, proviene del Estado Lara Barquisimeto en Venezuela, llega a Chile el año 2018, es licenciado en Artes Plásticas. Su llegada a Chile se dio principalmente por dos motivos, en primer lugar, porque sabía que en Chile había opciones de trabajo "(...) me habían dicho que Chile era una buena opción para trabajar así que me vine" (Entrevista personal con Jeyson, 2018, p.2). En segundo lugar, el otro factor para venirse era que tenía un contacto familiar que lo estaba esperando.

Relató a su vez, que debido a la situación en Venezuela decidió salir del país, puesto que, dada las condiciones no podría realizar su meta personal, por lo tanto, hay una motivación propia de superación, dicha meta sería ser actor de cine.

Junto a lo anterior, el contexto de Venezuela por el cual sale del país presenta grandes problemas económicos, los cuales terminan complicando la situación laboral "el trabajo era complicado sí, pero no más, el peso caía más en los problemas económicos (...) con la inflación no me alcanzaba para poder pagar otras cosas que no fueran lo básico de la casa" (Entrevista personal con Jeyson, 2018, p.3). Actualmente prefiere no informarse constantemente de la situación de Venezuela, aunque sí sabe a grandes rasgos lo que pasa, esto debido a que revivir situaciones pasadas generaría angustia.

Constantemente ha enviado remesas a su familia, aunque los últimos meses no ha podido por ajustes económicos propios que ha tenido que hacer. Uno de sus principales deseos es que su familia migre hacia Chile, siendo principalmente su hermana quien le ha expresado más deseos de migrar hacia donde está él. Respecto a la participación en una organización de migrantes relató que no desea participar, sin embargo, si considera positiva la iniciativa de estas organizaciones sobre todo si pueden ayudar en su situación migratoria.

En lo que se refiere a la residencia definitiva expresó desearla, principalmente porque una de las ventajas es que transmitiría una mayor tranquilidad, lo que se refiere a poder trabajar tranquilo sin que llegue la policía a generarle algún problema, como sacarlo del país. No se encuentra en sus ideas poder tener la nacionalidad chilena, uno de los motivos que esgrime es que no le gusta la política, por lo cual, prefiere mantenerse al margen. Considera que la nacionalidad implica inmiscuirse en tener que tomar decisiones políticas, como votar en diversos tipos de elecciones, por lo cual siente que no corresponde ese tipo de participación.



Personalmente vivió algunas situaciones discriminatorias hacia él, debido a sus trabajos. Respecto a esto primero narró el caso de una persona que fue a felicitarlo por su show como artista callejero, pero que al momento de escuchar su timbre de voz habría hecho un gesto de rechazo. La segunda situación es mientras trabajaba de garzón donde su jefe junto a amigos de este último habría tenido actitudes burlescas por su antiguo trabajo de artista callejero. Por otro lado, no ve una mayor discriminación hacia la población migrante en Chile, aunque, sí reconoce la existencia de posibles casos puntuales. Esto nos desemboca en otra situación donde existe un rechazo presentado que tiene el entrevistado por el hecho de que algunos migrantes soliciten algún tipo de colaboración económica haciendo alusión a su difícil situación y el conflicto en el cual se encuentra inmerso Venezuela.

El rechazo personal, expresado claramente en el relato, se encuentra fuertemente ligado al trabajo, puesto que, bajo el pensamiento del entrevistado, si uno migra del país es para conseguir un trabajo. Sobre ellos menciona “yo de verdad yo detesto eso digo que, si tienes tiempo para eso tienes tiempo para no sé buscar un trabajo o inventártelas, por ejemplo, yo no conseguí trabajo y me puse a trabajar de artista callejero” (Entrevista personal con Jeyson, 2019, p.22).

En general, en cuanto al sistema migratorio se puede decir que hasta algún punto para Jeyson fue un proceso angustiante, debido a la lentitud de respuesta para sus visas y por el riesgo que significaba estar ilegal en el país. A su vez, relató que ve el sistema migratorio administrativo colapsado debido al alto flujo de inmigrantes que está recibiendo.

Contexto Itamar

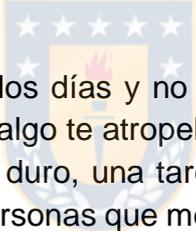
Proviene del estado de Carabobo, llega a Chile el año 2018, tiene 25 años, es profesional en el área de salud como licenciada en histotecnología. Su llegada a Chile se da a través de contacto con una amiga de la universidad, también venezolana, que ya se encontraba en el país.

Respecto del contexto de Venezuela mencionó que la situación está muy complicada, identificando diferentes focos de conflictos a raíz del problema económico, donde el precio de los bienes empieza a subir de tal forma que sus sueldos no alcanzaban a comprar lo necesario para la vida, por ende, también hay problemas de oferta alimentaria. Existirían, a su vez, problemas con la educación, el transporte público, problemas políticos, sociales, entre otros.

Otra información importante es la migración frustrada de su hermana. Ella tenía planes de migrar a Chile, pero según relató el día que llega a la frontera esta se cierra quedando atrapada en Perú. El principal problema presentado acá es que Venezuela no está emitiendo nuevos pasaportes, en vez de eso se obtiene una prórroga del antiguo pasaporte, pero Chile no acepta estos documentos.

Itamar considera importante participar en alguna organización social o de migrantes, pero dice no llamarle la atención por el momento, por lo cual, no participa activamente de ninguna organización. A pesar de esto, si asiste a las asambleas del edificio en el que reside. Por otro lado, cree que es muy importante tener claridad de las personas que pueden componer una organización social, haciendo referencia a algunas posibles actitudes corruptas que se pueda llegar a tener. Además, es importante mencionar que ve que las organizaciones migrantes podrían tener un importante rol al dar a conocer su cultura a los chilenos y chilenas, como a su vez, que en el caso de ella tener un hijo chileno le permitiría acercar a su hijo a su cultura natal, es decir, generar un mayor arraigo con sus raíces.

Por otro lado, dice estar cansada de tener que revivir o recordar siempre la situación de Venezuela o sus situaciones como migrantes. Menciona respecto de esta situación que:



uno lucha con eso todos los días y no es fácil estar en otro país sin tu familia, sin nadie, te pasa algo te atropella un carro x, nadie va a saber lo qué te pasó, entonces es duro, una tarea diaria y uno, no sé, yo siento que, si estoy con varias personas que me recuerdan eso como que no, no aguanto, no aguanto (Entrevista personal con Itamar, 2019, p.25).

En lo que se refiere a las ventajas que podría suscitar obtener la residencia definitiva comentó que esto podría traerle grandes beneficios como un carnet no provisorio, la oportunidad de sacar tarjetas bancarias, importante es que mencionó que tendrá la tranquilidad de no sentirse ilegal en el país, pero por sobre todas las cosas “tendrías como los mismos privilegios y derechos que un ciudadano chileno, eso en el fondo es tranquilizante” (Entrevista personal con Itamar, 2019, p.26). Además, una de las ventajas que también relata es que la residencia definitiva le podría permitir traer a su familia.

Sobre el paso siguiente, o sea, la posibilidad de obtener la nacionalidad chilena, dice que una de las ventajas es que podría dejar de sacar pasaporte en

Venezuela, preocupación que tiene porque su pasaporte venezolano vence el 2021, sino se arregla la situación de Venezuela en el tiempo restante, dice que tendría que pasar por el calvario de su hermana (lo narrado en un principio).

Ahora en lo que respecta al sistema migratorio, desde un punto de vista administrativo ella piensa que piden la cantidad justa de documentos, pero este se encontraría sobrepasado de migrantes.

Sobre los elementos discriminatorios que puede identificar Itamar, planteó cierta discriminación hacia las personas de nacionalidad haitiana, principalmente por su color de piel y falta de costumbre de la población chilena a gente de otro color de piel. Otro factor mencionado es ciertos comentarios basados en que las personas inmigrantes vienen a quitarle el trabajo a las personas nacionales.

La visión que tiene Itamar respecto de Chile es la de un país estable dentro de muchas aristas, tal como mencionó ve al país como:

un buen país dentro de lo económico, eh super estable dentro de lo social, o sea, como sociedad son muy, igual son bastante organizados a pesar de todo, eh de todo lo que ustedes pueden decir (...) este son super organizados, yo lo veo bien, yo me siento bien acá (Entrevista personal con Itamar, 2019, p.34).

Comentó cuatro grandes expectativas que tiene sobre su futuro en Chile, la primera es convalidar sus estudios, en segundo lugar, ganar un mejor salario, en tercer lugar, obtener la residencia definitiva y, por último, contar con una casa o departamento propio.

Contexto Javier

Viene de la ciudad de Valencia en el estado de Carabobo, llega en el año 2018, tiene 30 años, es de profesión técnico radiólogo e imagenólogo. De los motivos que expuso por los cuales decide migrar, se pueden distinguir dos, estos son: en

primer lugar, la situación general de crisis del país, que abarca muchos aspectos. En segundo lugar, el desempleo provocado por la misma crisis interna del país. De estos dos motivos, relató que el más fuerte por el cual decide migrar es en general la situación conflictiva del país.

En su trayecto migratorio, primero llega a Perú el cual era su destino original, puesto que se encontraba un amigo con su novia en ese lugar. En dicho país se enferma y lentamente se empieza a sentir incómodo con el ambiente, por lo que, ante el consejo de una amiga que le menciona que Chile “era mejor, eh, no y entre otras cosas que había más facilidad de trabajo y cosas así” (Entrevista personal con Javier, 2018, p.3). Decide, entonces, migrar a Chile y a la ciudad de Concepción porque su contacto estaba en esa zona.

Es importante destacar que, en la nueva entrevista realizada el año 2019 mencionó que, como se relató anteriormente, acá iba a tener trabajo, pero dirá que eso fue un engaño en el sentido de que las situaciones no se presentaron de la forma en la que le habían mencionado. No solo ve, en un inicio, que Chile le podía brindar más oportunidades laborales, sino que también la inclusión formal, es decir, los papeles para entrar y mantenerse en Chile serían más fáciles de tramitar que en otros países, nuevamente, se da cuenta que era más complicado de lo que pensaba.

Respecto a la situación de Venezuela por la cual decide migrar describe los grandes problemas económicos del país donde las empresas estaban cerrando, minimizando personal o simplemente se marchan del país, lo que fue el motivo de su desempleo., Se suman a todo esto los constantes cambios monetarios que vuelven más difícil la situación.

Javier no participa de ninguna organización social o de migrantes, prefiere mantenerse al margen de las organizaciones por el momento, pero cuenta que sí participó de una marcha en favor del candidato Guaidó.

Relató a su vez que desea obtener la residencia definitiva en el país porque se sentiría cómodo acá “digo que me siento, me siento como en mi país, pero en más frío” (Entrevista personal con Javier, 2019, p.22). Respecto de la nacionalidad chilena expresa que también desea tenerla en algún minuto, pero jamás dejaría su nacionalidad venezolana. Prefiere mantenerse alejado de la política chilena, por ejemplo, de poder participar en algún tipo de elección en Chile. Mencionó que la política trae muchos problemas, que termina categorizando a las personas con un sector y como venezolano inmigrante eso no le ayuda mucho.

En lo que se refiere a su opinión, respecto al funcionamiento del sistema migratorio en Chile, desde un punto de vista administrativo, lo primero que comentó es que lo encuentra demasiado engorroso y tedioso, pero al mismo tiempo, le parece que está bien que sea de esa forma porque así “no entraría todo el mundo” (Entrevista personal con Javier, 2019, p.24). Por otro lado, ve que sí afecta la cantidad de trámites o la connotación especial que tienen para el caso de los contratos para migrantes, puesto que, implican que el empleador tome medidas extras. Por lo cual, hasta ese punto siente que le ha afectado ese tipo de administración.

Respecto de los elementos discriminatorio sólo destaca el aspecto laboral, donde si sentiría discriminación. Esto último, del todo importante, lo trabajaremos en el apartado de contexto laboral de Javier, el cual se expondrá más adelante.

Sus expectativas sobre el futuro en Chile están concentradas en poder obtener la nacionalidad y, así, traer a su familia desde Venezuela, una migración familiar. Junto a esto, le gustaría convalidar sus estudios para poder ejercer en ellos.

Contexto Oriana

Tiene 26 años, llega a Chile el año 2018. Viene de Valencia, estado de Carabobo, Venezuela, y estudió imagenología. Decide migrar por los grandes conflictos internos del país, sobre los cuales menciona diferentes dimensiones,

las cuales trascienden sólo la dimensión económica, obteniendo aristas como la corrupción, inflación, delincuencia, lo que ella denomina como baja de valores de la sociedad, lo cual termina afectando al área del trabajo.

Llega primero a Perú, pero allá se encuentra sola y sabe de Chile como un posible lugar para migrar mediante el contacto de un amigo, además de eso, elige el país porque sabía, de antemano, que era el país con más estabilidad económica de Latinoamérica. También, le mencionan que en Chile habría trabajo, lo que para ella es muy importante. Además, su contacto le dijo que la gente chilena es receptiva con los migrantes, especialmente con las personas venezolanas.

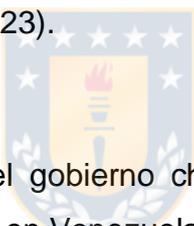
En general, Oriana dice mantenerse al tanto de la situación de Venezuela, pero evita mirar en exceso noticias sobre el país para evitar frustración y enojo. Por otro lado, afirmó querer volver a Venezuela en cuanto su país vuelva a un estado normal, que le permita desarrollarse.

Respecto a la participación en los distintos ambientes sociales, nos cuenta que no participa de organizaciones de migrantes en Chile, pero asiste a las asambleas que se realizan en el edificio donde vive. De todas formas, encuentra que la participación en los distintos espacios puede llegar a ser útil, sobre todo, porque podría compartir con otras personas de su nacionalidad sobre cómo fue en el pasado Venezuela.

Por otro lado, se muestra positiva a obtener la residencia definitiva, deseándola, dado que según lo que ella misma comenta le daría más tranquilidad y libertad, asignándole real importancia a mantenerse legal. Incluso menciona la posibilidad de tener un hijo en Chile, como algo positivo, a diferencia de haber tenido un hijo en Perú. Esta diferencia se establece, principalmente, porque la entrevistada ha generado un gran aprecio por Chile. En el caso de poder obtener la nacionalidad chilena, se muestra abierta sólo si eso no implica perder su propia nacionalidad.

Pretende realizar un futuro negocio en Chile. Dicho negocio, también es un ancla para una futura migración familiar, dado que ella misma podría ofrecerles contrato de trabajo en su nueva empresa, lo que ayudaría a sus familiares a obtener la residencia definitiva.

En lo que se refiere a sus apreciaciones personales, sobre el actual sistema migratorio en Chile, contó que lo ve como un sistema complejo, esto principalmente por dos razones, por un lado, porque hasta cierto punto otorga oportunidades y facilidades y, por otra parte, existen ciertos trámites y momentos en los que se sienten “entre la espada y la pared” (Entrevista personal con Oriana, 2019, p.23). Con esto hace referencia principalmente, a que las visas se encuentran sujetas a contar con un contrato laboral, lo que en algunos casos termina en “tener que conseguir a alguien, que sea el dueño de la empresa y que sea tan buena gente que quiera darte contrato, sin pedirte la visa” (Entrevista personal con Oriana, 2019, p.22-23).



Los cambios presentados por el gobierno chileno, atendiendo a situaciones especiales que estaban pasando en Venezuela, también ha afectado a la familia de Oriana, generando una migración frustrada de su madre, puesto que, una vez ella había reunido todos los papeles necesarios tiene que volver a realizar los trámites, esta vez, por la nueva visa en vigencia de responsabilidad democrática.

En otro aspecto, mostró un rechazo a la situación en la que están algunos venezolanos que piden en las calles algún tipo de aporte económico. Menciona que, cualquiera de estas personas, podrían encontrar algún tipo de trabajo mejor que la situación en la que se encuentran.

Respecto a la discriminación hacia los inmigrantes, Oriana identifica que esta principalmente, se da en el caso de los haitianos, considera que es a este colectivo a quienes se les ha explotado más en sus trabajos, como a su vez, les

cuesta encontrar algún sustento debido a la barrera idiomática. Relata que ha escuchado diversos comentarios respecto a su color de piel e incluso su olor.

- Síntesis de los sentidos posibles: Contexto común de inmigrantes

Esta sección del análisis pretende sintetizar los posibles rasgos comunes que podemos encontrar en los diferentes relatos de las personas inmigrantes. Para esto, en primer lugar, se narró aquellos elementos comunes que destacan para el surgimiento de la comprensión de los sentidos posibles. Junto a esto, para facilitar esta labor de comprensión, se codificaron los datos, por lo cual, se presentó una red de códigos.

Se puede ver que dentro de los motivos por los cuales las personas entrevistadas deciden migrar destaca, principalmente, salir de la difícil situación social, política y económica por la cual está pasando Venezuela. Con esto, la muestra de migrantes realiza una comprensión holística de los problemas por los cuales atraviesa su país, identificando problemas multidimensionales. Sobre ellos, mencionan que la responsabilidad la tendría el gobierno. Acá, por ejemplo, surgen las palabras de Oriana cuando dice “no podríamos decir nada más que es económica, sino de todo lo que está pasando en Venezuela, gracias al gobierno socialista, eh la corrupción, eh la inflación, la inflación que trae pobreza, delincuencia, una baja de valores en la sociedad” (Entrevista personal con Oriana, 2019, p.2). Respecto de la migración por motivos laborales, que es otro de los motivos señalados, ésta será trabajada extensamente en el apartado de *Síntesis de los sentidos posibles: Contexto laboral común de inmigrantes*.

Debido al difícil contexto y situación de Venezuela, nos encontramos con que la mayoría de inmigrantes prefiere no estar constantemente al tanto de la situación de Venezuela, puesto que es agotador y frustrante escuchar lo que les está pasando, les duele y les deprime. Por lo cual, si bien saben a grandes rasgos cómo está la situación prefieren no estar constantemente atentos a eso. Jeyson dirá claramente “porque antes me la pasaba viendo las noticias y todo eso y que

pasaba cuando apagaba la televisión, me quedaba con depresión” (Entrevista personal con Jeyson, 2019, p.29). Esto, impacta negativamente en sus deseos de querer participar en una organización de migrantes donde existe la posibilidad de revivir constantemente aquellos malos recuerdos.

Pero ¿Por qué elegir Chile para migrar? las personas entrevistadas responden que es porque tenían un contacto familiar o de amigos que ya había migrado, quienes contaron lo buena opción que era Chile para migrar, tanto en lo laboral como económico, por lo tanto, vemos este factor común transversalmente en todos los relatos. Esto estaría muy relacionado con la visión que tenían de Chile.

Hasta antes de migrar, las personas entrevistadas, coinciden en tener una buena visión de Chile, a partir de lo que les han dicho amigos o familiares que ya han migrado. Ven, por ejemplo, que Chile les podría brindar oportunidades laborales, encontrarían el país organizado y con lindos paisajes (refiriéndose a Concepción).

Importante es considerar la opinión de Itamar, la cual refleja, hasta cierto punto, lo que el resto de personas entrevistadas expresa, según lo que ya mencionamos en su contexto, ella nos dirá sobre Chile que es un buen país dentro de lo económico, una sociedad bastante organizada y estable socialmente. Cabe mencionar que estos datos se obtuvieron antes de la crisis que ha vivido Chile después del 18 de octubre de 2019.

A pesar de las dificultades por las que han pasado, las personas inmigrantes entrevistados, han enviado remesas siempre que han podido, existiendo algunos momentos donde no lograron enviar remesas, pero a pesar de eso se destaca que es una preocupación constante.

Todas las personas inmigrantes de la muestra tienen deseos y expectativas de poder traer a su familia con ellas a Chile, para eso, creen que una posible forma de poder hacerlo es teniendo la residencia definitiva, la nacionalidad o montar una empresa y así asegurarles contrato de trabajo para una migración por motivos laborales y sujeta a contrato.

Si bien ven positivo el desarrollo de las organizaciones sociales y de migrantes, dicen querer mantenerse al margen de estos espacios, en primer lugar, porque les hace revivir situaciones vividas en Venezuela, y porque no sienten que sea apropiado participar de algún nivel organizativo en Chile. Sin embargo, destacan que participan regularmente de las asambleas de sus edificios. En el caso de nuestras entrevistadas, ambas dicen que de tener hijos/as, de nacionalidad chilena, les gustaría poder participar de una organización migrante para que su descendencia se impregne de la cultura venezolana. También, mencionan una proyección familiar respecto a formar una familia y tener hijos/as.

En lo que se refiere a obtener la residencia definitiva y la nacionalidad, en general, son proclives a quererla. Esta inclinación se genera de manera más marcada en el caso de la residencia definitiva. Ven en ella, entonces, una mayor estabilidad migratoria, facilidades laborales, tranquilizadora respecto de su situación actual, y les quitaría el peso de estar pidiendo trámites en Venezuela. En el caso de la nacionalidad es distinto, porque si bien la desean, a excepción de Jeyson, no quieren perder su nacionalidad venezolana, por lo cual, solo tendrían la chilena si eso no implica perder la original.

En lo que dice relación con elementos discriminatorios que pueden captar hacia ellos o alguna comunidad de inmigrantes, existe un gran punto que es la discriminación en espacio laborales debido a procesos administrativos, esto será trabajado más adelante, por lo cual, no entraremos en mayores detalles en estos momentos. Lo que denota, las diversas entrevistas realizadas, es que no se han sentido mayormente discriminados por ser inmigrantes, pero si identifican que a

la población migrante de haitianos se les ha discriminado, destacando como elemento de discriminación su color de piel.

A continuación, se exponen las redes de códigos que se generaron para este análisis. Como se mencionó en el marco metodológico, las redes revisten real importancia dado que muestran, a priori, una conexión importante con los hallazgos de esta investigación. A su vez, clarifican en un esfuerzo de síntesis los posibles sentidos, áreas y aspectos de los datos. Estas redes son dos, la primera, dice relación con la trayectoria migratoria y entre las familias de códigos creadas podemos encontrar la familia *Crisis multidimensional en Venezuela* donde hay códigos que están relacionados al contexto de crisis de su país los que se encuentran bajo la relación de “está asociado con”.

Luego, nos encontramos con la familia de *Migración*, donde destacan los códigos bajo la relación de “es parte de” dado que serían características parte de la migración. Se establece una diferencia con otros códigos que marcan efectos negativos que tendría la migración en masa. Respecto del mismo *Migrante* se genera una familia que tiene los códigos bajo la relación de “es parte de”, donde se expresa la dificultad de estar en otro país sin tu familia. Otra arista importante, de la siguiente red, es la visión que tiene esta población migrante sobre Chile en la familia creada de *Chile lugar para migrar*, acá, aparecen códigos relacionados a la visión que tenían los migrantes de Chile antes de migrar, estos están bajo la relación de “es parte de”.

Respecto de la segunda red, ésta, se relaciona con apreciaciones sobre el sistema migratorio administrativo chileno, sobre la discriminación y los deseos de obtener la residencia definitiva y la nacionalidad chilena. Para esta red se crearon 4 familias de códigos, las cuales describiremos a continuación. La primera familia es *Sistema migratorio chileno*, en ella se enmarcan diversos códigos relacionados a propiedades del propio sistema migratorio administrativo. Siendo uno de los elementos el caso de la familia *Discriminación*, acá, los

códigos están bajo la relación de “está asociado con”. A partir de la cual se describen distintas situaciones discriminatorias. Las siguientes dos familias, *residencia definitiva* y *nacionalidad chilena*, agrupan códigos relacionados con las ventajas que traería alguna de estas condiciones, lo que se enmarca en uno de sus deseos y proyecciones en Chile y que nos habla sobre los procesos de inclusión.



4.1.2. Contexto laboral de inmigrantes profesionales de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción

Contexto laboral Jeyson

En el caso del contexto laboral de Jeyson, se puede decir que, él se desenvuelve como artista callejero, específicamente como estatua viviente y realiza espectáculos en la calle. Narró, en el año 2018, que cuando llegó realizó una búsqueda por diversos tipos de trabajos, como garzón, limpia pisos y que estaba dispuesto a realizar cualquier tipo de labor, pero que no resultó en ningún lugar, por ello, debe arreglárselas para montar un espectáculo en la calle. Reconoce que al ser parecido a una actuación se acomoda a algo que quiso hacer desde pequeño, que incluso en Venezuela trabajó como actor “si, si la verdad yo desde pequeño siempre he querido ser actor entonces, claro no puedo decir soy actor de calle, si no de televisión, cine, ese tipo de cosas” (Entrevista personal con Jeyson, 2018, p.7). Mencionó, en esa oportunidad que, para poder trabajar como artista callejero primero realizó un “trabajo de campo” (Entrevista personal con Jeyson, 2018, p.8) en el cual fue a hablar con diferentes artistas callejeros, dado que no tenía la intención de ubicarse en una zona ya ocupada.

A su vez, contó que tenía dos principales dificultades laborales, en el año 2018, la primera, estaría relacionada con el clima y los días lluviosos, ya que la gente no se detendría a mirar su espectáculo, por razones obvias. En segundo lugar, los días feriados dado a que disminuye el número de transeúntes. Por otro lado, están las dificultades que surgen a raíz de la documentación, ya que él desearía hacer un espectáculo más desarrollado o con más bulla, pero que para eso necesitaría de permisos los cuales solo puede tener avanzando en su documentación.

Veía su trabajo, en el año 2018, como pasajero ya que todo está sujeto a cumplir sus metas personales, si eso no llegara a ocurrir entonces vería la opción de volver a migrar. Mencionó, el 2018, que él siente que ha tenido una buena adaptación a la economía y al trabajo.

Ya en la segunda entrevista realizada el año 2019 relató en mayor profundidad su trayectoria laboral en su país. Estando en Venezuela trabajó tanto mientras estudiaba como cuando egresó de la Universidad. Acá aparecen trabajos como actor, asistente de teatro, vendedor, cuidado de niños. Todos estos trabajos eran sin un documento de contrato, sino más bien como él lo denomina “contratos verbales” (Entrevista personal con Jeyson, 2019, p.5). A excepción del trabajo como diseñador gráfico, que como menciona fue uno de sus principales o más destacados trabajos, acá si contaba con un contrato y con una buena paga, pero una vez Venezuela entra en crisis a pesar de ganar bien no le alcanza para cubrir sus gastos. Este trabajo realizaba factores audiovisuales y fue llamado por un amigo a trabajar en su empresa dado que le habría gustado un trabajo suyo.

Cuando se le entrevistó en el año 2018 cuenta que estaba trabajando como artista callejero haciendo de estatua viviente en un personaje que llamaba “hombre invisible” el cual tocaba la flauta, en un show parecido a una mímica, según él mismo relató el año 2018. Ya en el 2019, en una nueva entrevista, contó que en el trayecto del año tuvo otros dos trabajos uno como garzón y otro en eventos, pero que habría dejado ambos para seguir trabajando como artista callejero y estatua viviente, esta vez en un nuevo personaje.

Respecto del trabajo como garzón en el año 2019 relató que fue una mala experiencia, en primer lugar, no tenía contrato y a pesar de que él desde un inicio comunica que no tenía experiencia en el rubro, es constantemente cuestionado por su trabajo, a pesar que se esforzaba cada vez más en mejorar en el corto tiempo. En este trabajo duró una semana. Destaca en esta mala experiencia laboral cuando narró que su jefe se burla de su antiguo trabajo, el cual como mencionamos en el relato hecho en el año 2018 era como artista callejero. Sobre esto dijo:

nunca se me va a olvidar una vez que estaba el jefe con sus amigos y me mandaron a llamar, y yo si dígame en qué le puedo servir, entonces, no que ellos están preguntando en qué trabajabas antes de trabajar aquí con nosotros, este yo no, yo era artista callejero, viste que era artista callejero,

viste que era artista callejero, artista callejero (risas del jefe) (Entrevista personal con Jeyson, 2019, p.8).

Cuando trabaja en eventos el año 2019 contó que en un principio era una buena experiencia, principalmente porque le ofrecía tener un trabajo en la época de invierno la cual es más compleja como artista callejero, pero que, desde un comienzo habría dudado porque trabajar solo le permite tener ciertas libertades. En este trabajo también encuentra diferencias de opinión con el empleador respecto de la forma de realizar el montaje. Por lo cual, también decide dejar este trabajo. En este trabajo alcanza a durar un mes y medio. Las labores consistían básicamente en ponerse un traje de la serie transformers y sacarse fotos con diferentes niños. Por último, hay que destacar que acá tampoco contaba con contrato.

El trabajo que se encontraba realizando en el momento de la entrevista, el 2019, era nuevamente el de artista callejero, esta vez con un nuevo personaje. Es gracias a ese trabajo con el cual pudo comprarse un notebook y una tableta gráfica, con los cuales quiere volver a realizar algunos trabajos como diseñador gráfico, esta vez en estilo freelance, es decir, de manera libre y en sus propios horarios, a partir de algunos pedidos que le realicen. Contó que no tiene deseos de convalidar sus estudios porque para estos trabajos no lo necesitaría, por lo tanto, no lo ve como una necesidad. Ve este último trabajo como simplemente un medio para tener mayor tranquilidad económica, pues el verdadero trabajo que le gustaría tener es el de actor.

No sé encontraba en ningún sindicato de trabajo, pero si ve que podrían ser útiles para las personas que trabajan en este rubro, puesto que podrían establecer horarios y lugares fijos para trabajar, aristas que son importantes ya que serían las que más llevan a confrontaciones entre los mismos artistas.

Por último, su trabajo como artista callejero, en el 2019, se basa en una pantomímica de un personaje que se llama maccomboi, un vaquero, sobre el cual se escucha una pista de música y frases de vaqueros donde él dramatiza disfrazado y maquillado una vez alguna persona le deposita algo de dinero. Este trabajo también es como estatua viviente. Esto le ha permitido inscribirse como trabajador independiente para, de esta forma, poder avanzar con las cotizaciones continuas que se pide para obtener la residencia definitiva.

Contexto laboral Itamar

En el caso de Itamar, en la entrevista realizada el año 2018 ella en esos momentos trabajaba en un restaurante, realizando múltiples labores, a pesar de que su principal función debería ser la caja, se veía obligada a resolver la mayoría de los problemas del restaurante. Ella manifiesta que preferiría trabajar en lo que estudio, donde fue la segunda mejor estudiante, y que le encantaría poder convalidar sus estudios en Chile o tener la oportunidad de poder estudiar. Por lo tanto, cuenta que ha buscado otros trabajos relacionados con sus estudios, o incluso volver a estudiar en Chile “Acá en Chile pensé, o sea he pensado, que si no logro sacar mis documentos de Venezuela podría estudiar algo equivalente a lo que yo estudié, por ejemplo, pero más corto” (Entrevista personal con Itamar, 2018, p.12).

A pesar de lo anterior, en aquella instancia, dijo tener la ventaja de contar con contrato, por lo tanto, eso de la cierta tranquilidad, y le ha permitido avanzar de mejor manera con la documentación de migrantes. Pero en la entrevista realizada el año 2019 vuelve a relatar que efectivamente tenía contrato pero que su empleador no pagaba las cotizaciones, por lo tanto, no le sirvió para avanzar en su documentación. Por otro lado, habla de que, en ciertos momentos, el ambiente del restaurante se vuelve tenso, sobre todo en lo referido a la cocina.

En la entrevista realizada el año 2018 contó que ella tenía básicamente tres ingresos distintos, dado que trabajaba en un laboratorio de la Universidad de

Carabobo en Valencia, luego, en una clínica privada y hacía guardias nocturnas. Con todos estos trabajos logra independizarse de sus padres y cubrir sus propios gastos, además, aportar ayudando económicamente a su familia. Por la crisis, sus trabajos en la guardia nocturna de la clínica cesaron y dado los problemas económicos, ya con los dos ingresos no alcanzó a solventar sus necesidades por sí misma, entonces debe volver a la casa familiar.

Ya en la entrevista que se realizó el año 2019 relató que tuvo sólo un trabajo antes de graduarse, el cual fue en una farmacia, pero que dada la intensidad de la Universidad decide renunciar a ese trabajo. Una vez egresa consigue un trabajo en un colegio dando clases de Biología, pero habría dejado este trabajo por el de investigación en la Universidad, sobre el cual contó en la entrevista del año 2018.

Ya estando en Chile, su primer trabajo fue en el Restaurante, instancia en la que fue entrevistada. Ya en el 2019 una vez renuncia a este trabajo, debido a que a pesar de contar con contrato no se le estaban pagando las cotizaciones y eso no le permitía regularizar su situación migratoria, consigue trabajo en un local de comida rápida donde no tiene contrato y trabaja más horas de lo permitido con jornadas que van desde las 10:00 am a 01:00 am, trabajando en la cocina haciendo completos, en aquel lugar estuvo durante cuatro meses. En este lugar el sueldo era relativo, en algunas instancias era mayor que el mínimo y en otras no.

Al momento de realizar la segunda entrevista, en el año 2019, ella se encontraba trabajando en Bioreuma que es un centro de atención de enfermedades reumatológicas, acá su trabajo es como recepcionista. En aquella oportunidad contó que dice gustarle más este trabajo que los otros dado que se acerca un poco más a su área, aunque no lo necesario para conformarse. A su vez, dijo que este trabajo es mucho más tranquilo que el que tuvo cuando llegó al restaurante, donde evidenciamos problemas laborales con el personal del local

junto a los empleadores. Itamar relató, también, que trabaja los sábados pero que le cancelan horas extras por este trabajo.

En la nueva entrevista da nuevas luces de la conflictiva situación de su primer trabajo, en el restaurante. Acá cuenta que mientras ella atiende a un cliente el jefe empieza a gritarle al frente de las personas y que incluso una cocinera del local la amenaza, por lo cual, ella tiene que ir acompañada de un amigo a su trabajo por la inseguridad que esto le significa. Toda esta situación sumada al no pago de sus cotizaciones y las dificultades que eso representa para ella como migrante.

Sus primeras labores en este nuevo trabajo eran ser telefonista y agendar a los pacientes, pero empieza a realizar un reemplazo y a trabajar como recepcionista recibiendo a los pacientes, cobrando y entregando horas médicas. Acá si cuenta con contrato laboral y se encontraría cotizando.

Respecto de sus relaciones con sus compañeras y compañeros de trabajo dice ser una buena relación, a pesar de tener algunos días complicados pero que esto está relacionado con ansiedades propias del trabajo. Respecto de sus superiores, dice tener una buena relación, sin problemas y que ellas y ellos solo le piden lo que se ciñe a su contrato, nada más. Su relación con los pacientes también es buena, no notando algún rasgo de discriminación. Solo las dificultades propias del trabajo que tiene que ver con la frustración de algunos pacientes con sus horas y los tiempos, pero no con ella en lo personal.

Respecto a la participación sindical, en este nuevo trabajo, dijo que no hay sindicato en Bioreuma. Dice que, al ser un lugar pequeño, no es necesario un sindicato de trabajadores. Pero mencionó que hay que tener mucho cuidado con la corrupción dentro de estos, que al menos en lo que consta de su experiencia en Venezuela ese era uno de los problemas. Por lo tanto, dice que uno de los temas más importantes es la coherencia interna que debe tener un sindicato.

Contexto laboral Javier

En la entrevista realizada el año 2018 Javier contó que, en esos momentos, él trabaja como ayudante de cocina en un restaurante de comida peruana. Lo cual le gustaba mucho, el problema era que tenía una mala relación laboral con su jefe “Uy no eh, no sé, siento que que presiona mucho, que absorbe mucho, que que no te deja hacer bien tu trabajo, lo que tú haces está mal” (Entrevista personal con Javier, 2018, p.11). Junto a esto, dice que, “Y, si me siento, lo más lo veo como, como un acoso sabes” (Entrevista personal con Javier, 2018, p.11). Incluso, menciona que ha pensado en buscar otro trabajo y marcharse de ese. A pesar de eso, ve a Chile como un país para quedarse dado que se siente como en su país, principalmente por la vegetación y naturaleza. Por otro lado, ya en el año 2018, expresaba su deseo de convalidar sus estudios y ejercer su carrera en Chile.

En el caso de Javier, él hablará del problema del desempleo. Esto es mencionado tanto en la entrevista del año 2018 como en la del 2019. Es importante como es establecido el desempleo como uno de los motivos por los cuales decide migrar, sin descartar otros mencionados, como la crisis interna del país.

Javier relató, en el año 2019, con mayor detalle su trayectoria laboral en Venezuela en el transcurso del mismo año. En primer lugar, contó que trabajaba desde niño, alrededor de los 12 años empieza trabajar haciendo dibujos y diseños para fiestas con plumavit, estos los vendía e iba ganando su propio dinero y clientes. Luego, trabaja en un parque acuático llamado Dunas. Una vez sale del colegio empieza a trabajar en una fábrica de pasteles y tequeños (comida venezolana) donde dura alrededor de un año y medio, luego trabaja en un centro comercial donde también alcanza a durar un año y medio.

Posteriormente, empieza a estudiar diseño gráfico, pero por motivos económicos no logra terminar sus estudios y debe suspenderlos para volver a trabajar, esta

vez, en una tienda llamada Shoexpress que es de ropa, zapatos y otras prendas, en la cual trabaja alrededor de dos años. A esta empresa la absorbe otra, llamada Tuzapato, donde le ofrecen seguir trabajando en las mismas labores como almacenista, pero Javier además vendía por catálogo diferentes productos. En esta última empresa alcanza a trabajar durante 5 años. Esta empresa se va a quiebra por la crisis en Venezuela, por lo cual, Javier se queda sin trabajo y al estar desempleado decide migrar de su país a Perú.

Respecto de su trayectoria laboral durante el año 2019, es decir, después de la entrevista realizada a fin de año del 2018, contó que decide dejar de trabajar en el restaurante peruano por los problemas con su empleador, situación que comentamos al inicio de este contexto, y trabaja solo un día como conserje, un 1 de enero, dirá que la persona que lo llamó se aprovechó porque le dijo que tendría trabajo, pero este solo fue por un día. Pero, según dijo, a pesar de ello, hubo algo bueno en todo eso, puesto que el mismo caballero lo contactó con otra persona para un futuro trabajo. Esta es la segunda situación de engaño laboral, puesto que, también nos relata que habría migrado a Chile porque le habían dicho que habría más facilidades con el trabajo, pero que eso nunca fue así cuando llegó, “que íbamos a tener trabajo, todas las cosas rápido y fue un engaño, eso no fue así” (Entrevista personal con Javier, 2019, p.5).

El trabajo que le recomienda la persona que lo hace trabajar como conserje es de administrador de una cafetería, lo que dejó a Javier bastante contento, pero lo que pasa a continuación es una situación importante de destacar en este relato. En ese café trabaja durante cuatro meses porque cambia de dueños el local y frente a lo cual los nuevos dueños deciden no renovarle el contrato porque no deseaban trabajar con migrantes “ya cuando iba para cuatro meses ellos deciden cerrar, vender el café y me quede yo a la deriva porque el nuevo, el nuevo dueño no quería trabajar con extranjeros” (Entrevista personal con Javier, 2019, p.14). El motivo expuesto en la entrevista realizada el 2019 es que al contar con una situación laboral especial la población inmigrante, donde tienen que tener un contrato especial, los nuevos dueños no querrían pasar por tener

situaciones distintas a la de los trabajadores nacionales. Este es uno de los motivos por los cuales Javier, dice, se ha sentido discriminado, sobre la situación de no ser contratado por ser migrante, al respecto menciona:

me imagino que era porque, lo que medio, lo que medio comentaron mis jefes anteriores, fue que él veía como mucho, como una problemática estar haciendo papeleo, nuevos trabajadores y más como por lo que hay ahorita con nosotros que tenemos que tener una clausura de viaje en el contrato, entonces eso les complica a los empleadores como tal, eso les complica (Entrevista personal con Javier, 2019, p.15).

Dada esta situación, Javier contó que estuvo tres meses sin empleo, en una situación muy compleja, gracias a la ayuda de una amiga, consigue un empleo en el colegio Thomas Jefersson, ahí trabajó haciendo la limpieza del colegio, es decir, como auxiliar. Pero decide renunciar al colegio para entrar a trabajar en un hotel cerca de donde él vive. Trabajo que mantenía al momento de realizar la entrevista el año 2019. Relató, en esa instancia, que se había decidió por ese trabajo porque requería menos esfuerzo físico que el del colegio, donde ya estaba cansado. Sus trabajos en el hotel consisten en desde mantener la nevera con bebestibles, mantener los elementos tanto utensilios como alimentos al día, trabajar en la lavandería y el doblado de ropa y trabajar en mantener la caldera del hotel.

Respecto a su relación con sus compañeros y superiores, esta vez a diferencia del trabajo en el restaurante dice, no tener mayores problemas, que se establece una buena relación laboral. Aunque contó que en el colegio Thomas Jefersson si habría tenido algunos problemas con sus compañeros, aunque destaca que duda que estos fueran por ser venezolano, dado que aquellas personas tenían problemas con más personas chilenas. El problema pasa por que algunas personas, trabajadores del colegio, estaban demasiado pendientes de las labores que realizaban los otros, sin ser ellas sus supervisores. Tanto en el colegio como el café tuvo contratos por 3 meses.

Cuenta, en el 2019, que siente que le ha costado bastante la arista laboral, adaptarse y tener un trabajo que le guste. Por otro lado, no tiene una participación sindical, es más, mencionó que ni siquiera había escuchado de sindicatos en Chile, hasta el momento que se le formula la pregunta en la entrevista.

Por último, hay que destacar que expresa su deseo en ambas entrevistas de convalidar sus estudios y poder ejercer en el área en el que estudió en Venezuela.

Contexto laboral Oriana

En la entrevista realizada el año 2018 Oriana cuenta que trabaja como garzona en un restaurante, en labores como la limpieza del salón, mantener limpios los platos y servicios, preparar algunos bebestibles, atender clientes y limpiar baños. Expresó en esa instancia tener conflictos con su jefe, debido al temperamento de este. Por lo tanto, a pesar de que mantiene una buena relación con él, es una relación compleja. Estos problemas pasarían por el excesivo control y supervisión a la cual se encontraba sometida lo que en ciertas instancias impedía que pudiera trabajar con tranquilidad. Por lo tanto, en aquel momento la mala relación laboral con su jefe era su principal dificultad.

Ya en la segunda entrevista, relató que mientras estudiaba evitaba trabajar para concentrarse solo en la universidad, pero a pesar de eso mantenía un trabajo como comerciante informal, vendiendo maquillaje al por mayor y casabe a pedido (el casabe es una galleta artesanal que se hace en base a yuca). Luego, relató que migra a Perú donde estuvo durante seis meses, es ahí, donde trabaja en una panadería en atención a público. En Perú recuerda dos momentos discriminatorios por ser migrante, relacionadas con el trabajo en atención a público en la panadería, donde le habrían comentado que ellos (peruanos) les hacían un favor en recibirlos en su país. Oriana establece en seguida una

diferencia con el trato del cliente chileno, diciendo que esa situación no la ha presenciado directamente en Chile.

Luego de estar en Perú migra directamente a Chile, acá según relató trabajó en un restaurante buffet, pero solo durante dos semanas y era un trabajo part time. Al no ser un trabajo de tiempo completo, empieza a trabajar en una panadería por tres meses donde si tenía horario completo. Pero, así como en el restaurante buffete tampoco le dieron contrato. Por lo cual empieza a trabajar en el restaurante peruano, que es el trabajo en el cual estaba cuando se le realizó la entrevista el año 2018 y que se encuentra comentado al principio. Habría que agregar a este trabajo que duró solo 6 meses y que también estuvo sin contrato laboral, a pesar de que el dueño constantemente le decía que le haría un contrato.

Del restaurante peruano empieza a trabajar en comercial Torres en ventas de diversos alimentos y atención al público. Para terminar, trabajando en Supermercado Ganga, que es el trabajo que mantenía al momento de realizar la entrevista el año 2019. En aquel momento se encontraba trabajando en el área de rotisería del supermercado en atención al público.

Respecto a la relación con sus compañeras de trabajo en su último empleo dice ser una buena relación, que no se ha sentido discriminada ni tratada distinta por ser venezolana o llevar poco tiempo en el trabajo. En lo que se refiere a sus superiores, también expresa que no tendría problemas con ellos. Sobre la atención a público está consciente que por el tipo de trabajo siempre puede haber algún conflicto, pero dice estar preparada para eso y no entrar en discusión con el cliente, pero habría que aclarar que ninguno de estos conflictos pasa por ser migrante. Hay que destacar que, a pesar de encontrarse relativamente conforme con este último trabajo, dice estar atenta a nuevas ofertas que puedan mejorar más su situación.

No presenta actividad sindical e incluso desconoce si existe algún sindicato dentro del supermercado. Por otro lado, narra que desea emprender un negocio en Chile. Lo importante de esto es que, como ella menciona, con esto ella podría traer a su familia con una visa de trabajo y con contrato lo cual facilitaría sus trámites para una futura residencia definitiva. Esta idea de emprender un negocio en Chile se mantiene tanto en la entrevista del año 2018 como en la del 2019.

Ella identificó algunas situaciones donde ha escuchado comentarios que hacen referencia a que las personas inmigrantes les quitan el trabajo a la gente de nacionalidad chilena, pero ella piensa que todos esos trabajos son abandonados por los mismos chilenos. A su vez, también expresa en ambas entrevistas su deseo de convalidar sus estudios para ejercer laboralmente en su área profesional, porque eso le permitiría tener mejor estabilidad económica y material.



Por último, dijo haber sentido discriminación laboral por ser migrante, principalmente, porque al no ser chilenos tiene una situación laboral distinta y con ciertas especificaciones, entonces, cuenta que en algunas oportunidades en cuanto se daban cuenta de que no era chilena le decían en seguida que no querían trabajar con ella. A su vez, relató que en el restaurante peruano también habría sentido algunas situaciones discriminatorias, sobre algunos comentarios que aludían a situaciones no relacionadas con su desempeño laboral “a mí no me aceptaron sino a la venezolana esta, nada más porque porque anda mostrando” (Entrevista personal con Oriana, 2019, p.31). Contó, para finalizar, que sus últimas experiencias laborales han sido duras, haciendo referencia a la búsqueda de empleo y la calidad de estos

- Síntesis de los sentidos posibles: Contexto laboral común de inmigrantes

Al igual que en el apartado de *Síntesis de los sentidos posibles: Contexto común de inmigrantes* en este apartado se procederá a sintetizar los sentidos posibles,

pero esta vez desde los aspectos laborales. Para esto se tratarán siete puntos que destacan y trascienden a casi todas las historias relatadas.

El primero de estos es lo que se denominará como trayectorias laborales intermitentes, lo cual se entiende como trayectorias marcadas por diversas entradas y salidas en diversos rubros laborales. Esta es una situación que como se vio en los relatos de las personas inmigrantes los cruza a todos. En algunos casos se marca más, pero la mayoría estando en Chile ha pasado por diversos trabajos, considerando tanto el año 2018 como el 2019. Relacionado con esta característica surge enseguida que muchas de estas entradas y salidas en los trabajos pasan en algún momento por el trabajo en un restaurante, ya sea como garzón, administrador o ayudante de cocina. Todas estas experiencias laborales en restaurantes o cafés no han sido positivas para ellas y ellos, principalmente en conflictos laborales con sus empleadores en sus propias relaciones y con sus compañeros. Pero también ha marcado puntos de irregularidades laborales en torno a la inexistencia de contrato laboral y sobrecarga horaria.

Otro elemento a destacar es la discriminación, ésta la abordaremos desde dos perspectivas. La primera, relacionada a una discriminación administrativa laboral, que se expresa en situaciones en las cuales los diversos empleadores prefieren no contratar a inmigrantes porque laboralmente le supone una situación especial, por ejemplo, con un contrato distinto. Respecto a esto son claros, por ejemplo, cuando Oriana dice “sí, sí que me han preguntado al principio me preguntaban, si me dijeron como varias veces, ah pero no eres, eres extranjera, no tienes rut” (Entrevista personal con Oriana, 2019, p.30). Javier, por otro lado, identifica que la discriminación que él ha sentido es específicamente esa “porque me imagino que era porque (...) él veía como mucho como una problemática estar haciendo papeleo (...) y más como por lo que hay ahorita con nosotros que tenemos que tener una clausura de viaje en el contrato” (Entrevista personal con Javier, 2019, p.15). Esto, como hemos visto, les trae diversos problemas, dado que su visa temporal tiene un tiempo máximo en el cual ellos deben poder realizar ocho cotizaciones seguidas en un trabajo con contrato para poder dentro

de un año tener la residencia definitiva, por lo tanto, tienen una necesidad imperiosa por poseer un contrato y sus cotizaciones.

Por otro lado, la otra discriminación laboral que han sentido se enmarca en situaciones donde ellas y ellos han escuchado el comentario de que vienen a robarle el trabajo a la población chilena. Comentarios con los cuales no están de acuerdo. Otra situación es cuando creen que han contratado a Oriana no por sus capacidades si no por atributos físicos. O cuando se burlan del antiguo trabajo de Jeyson como artista callejero. Todas situaciones ya narradas en cada contexto en particular.

Otra situación que se nombró se encuentra relacionada con las primeras que se relataron, la intermitencia laboral y el trabajo en restaurantes o cafés, acá lo que destaca es un claro desajuste laboral respecto de las capacidades profesionales que tienen las personas de la muestra, puesto que, tres de ellos son profesionales en el área de la salud y Jeyson licenciado en Artes Plásticas con trayectoria laboral como diseñador gráfico. Por lo cual, podemos ver que ninguno de ellas y ellos ha podido ejercer en sus rubros profesionales, ni siquiera convalidar sus estudios. Con lo cual encontramos otra de las características comunes, que es que al menos los tres profesionales del área de la salud entrevistados desean poder convalidar sus estudios y desarrollarse laboralmente en sus áreas, siendo un deseo que es expresado tanto en la entrevista del 2018 como la del 2019.

El último elemento que se mencionará es que ninguno de los entrevistados presenta actividad sindical dentro de alguno de sus trabajos, siendo más aun, ni siquiera han percibido la existencia de algún sindicato. A pesar de esto, se encuentran a favor de ellos, aunque algunos aclaran que no participarán porque prefieren no acercarse a la política por los problemas que esta puede traer. En el caso de Itamar, muestra resquemores respecto de la corrupción que pueden tener este tipo de organizaciones.

A partir de la Red de nodos y links del contexto común laboral, que mostramos a continuación, podemos distinguir algunos elementos, en primer lugar, se configura una familia de códigos llamada *Trabajo explotación*, la cual contiene algunos códigos como *trabajo malas prácticas*, *trabajo maltrato verbal*, *trabajo contratos verbales*, *trabajo sin contrato*, *trabajo empleador no paga cotizaciones*, entre otros códigos. Todos estos apuntan a elementos que tienen a explotar a los trabajadores inmigrantes o son parte de este.

La red nos muestra que el trabajo migrante estaría asociado a 7 códigos que lo describen y que están asociado a éste, como *futuros negocios*, el cual responde a la posibilidad de establecer algún negocio que genere más estabilidad y una posible migración familiar. *Discriminación administrativa del sistema migratorio laboral*, es un código de suma importancia porque relata las discriminaciones que sufrirían las personas migrantes al no ser contratados puesto que su contrato es especial, éste a su vez estaría relacionado con cierta explotación, puesto que, ante la desesperación de tener un trabajo terminarían aceptando empleo donde no se les contrata y donde se ven vulnerados sus garantías. Todo esto incentiva una baja durabilidad en los empleos y alto desempleo en diferentes momentos de la trayectoria laboral del migrante.

Por otro lado, el trabajo migrante también estaría asociado a la idea de que en Chile habría más trabajo, lo que para uno de los entrevistados es un engaño. Esto se relaciona con la búsqueda de empleos en áreas relacionadas con la carrera que estudiaron, pero dada la discriminación laboral que el propio sistema ejerce, se complican sus chances de convalidar sus estudios. Por último, siempre nos encontramos con una nula participación sindical.

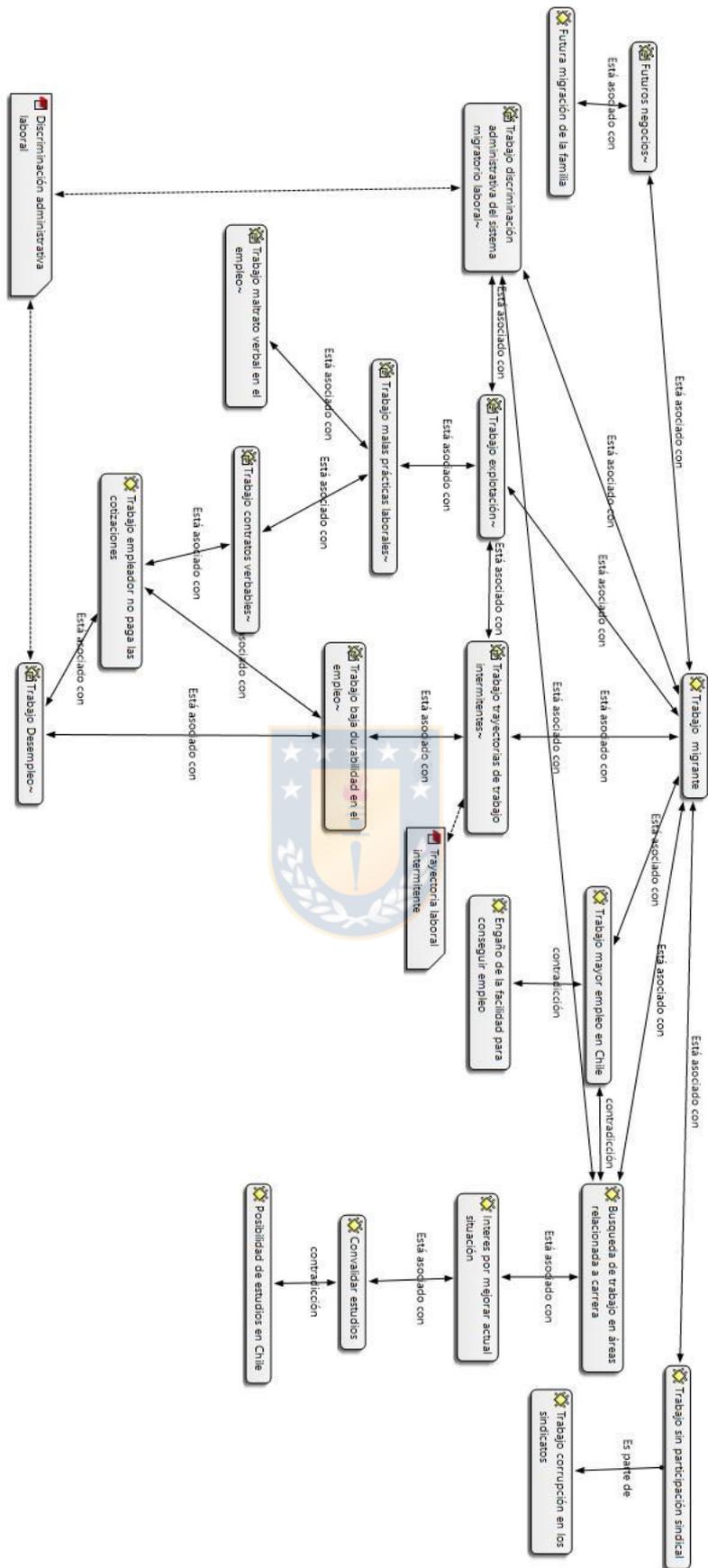


Ilustración 3 Elaboración propia Red de nodos y links Contexto común laboral

4.2. Segundo análisis

4.2.1. Contexto del intérprete

Respecto del contexto del intérprete (investigador) puedo decir que enfrente la investigación con empatía a los fenómenos migratorios, sobre todo con los que dicen relación con la migración forzosa o cierta migración que se acerca aquello debido a las malas condiciones de vida en sus países de origen. Esto se debe principalmente a una historia familiar de exilio. Este motivo es el que ha causado también una solidaridad con estos procesos. Por lo cual, la elección del tema de investigación no solamente tiene que ver con la evidente alza de los fenómenos migratorios, sobre todo de las poblaciones venezolanas y haitianas, sino que también con un contexto personal en el cual me siento más susceptible a ver constantemente los esfuerzos de estar en un país distinto del propio, sin familia y sin recursos.

Dicho lo anterior, entiendo personalmente lo complejo de la situación de abandonar el país natal en búsqueda de una vida donde básicamente cualquier situación será mejor que la del contexto de origen. Desde lo cual, se lo complejo que son los sentimientos que arrastra a una persona abandonar su país y la tortuosa adaptación cultural, económica y laboral. Sobre todo, cuando se migra en una situación precaria laboralmente y donde se somete a la más profunda incertidumbre respecto de la vida misma.

Dicho lo anterior, personalmente he crecido sabiendo lo complicado y doloroso que es abandonar tu propio país, no por elección si no por diversas situaciones que obligan a una persona a migrar. Aprendí de pequeño las consecuencias de migrar forzosamente, como la pobreza, la soledad, como también lo importante y significativo que puede ser una buena acogida y apoyo a personas en tan delicada situación. Motivos por los cuales entiendo que un aporte científico que contribuya a la comprensión de estos fenómenos puede ser un ayuda para las personas que inicien un proyecto migratorio o se encuentren en uno.

4.3. Propuesta de interpretación de la inserción laboral de personas inmigrantes de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción

Se presenta que la mayoría de la muestra de inmigrantes no tienen demasiados tipos de trabajos en el transcurso del año 2018, pero lo que pasa en el año siguiente es muy distinto. Esto se debe a diferentes motivos que se irán desentramando en esta propuesta de interpretación. A partir de lo anterior, se ve que la mayoría de ellas y ellos tiene una necesidad imperiosa de encontrar trabajo rápidamente una vez llegan a Chile, en parte porque vienen de una difícil situación en Venezuela que describimos como crisis multidimensional y donde además la fuente laboral es uno de sus grandes motivos por los cuales deciden migrar. Entonces, eso provoca que rápidamente se asienten en un trabajo que no necesariamente cumple con las condiciones mínimas de garantías laborales.

Estos primeros trabajos que se dan en el año 2018 donde la muestra de inmigrantes ha llegado recientemente al país, no cumplen con las mínimas garantías laborales¹⁰, entonces, se ven obligados a ir en búsqueda de otros tipos de trabajos que les aseguren elementos esenciales para mantener la estadía en Chile, por lo cual, vemos que ahora la necesidad ya no solo es el trabajo sino que además éste cumpla con algunos requisitos mínimos de garantías laborales que les permitan regularizar su situación migratoria y mantenerse en el país. Motivos por los cuales en el transcurso de su trayectoria laboral en el año 2019 se observan diferentes entradas y salidas en distintos tipos de trabajo, todos en búsqueda de mayor estabilidad. Este fenómeno en concreto, ocurrido durante el año 2019, lo llamaremos trayectoria laboral intermitente.

La trayectoria laboral intermitente, como se vio en nuestro marco teórico, es descrita por León (2011) para la situación específica de las personas inmigrantes

¹⁰ Estas garantías mínimas que debe cumplir un trabajo se encuentran relacionadas con reducir la precariedad laboral, que como se mencionó en el marco teórico podría considerar, entre varios elementos, las dimensiones de: respeto por la jornada laboral, importante en esta dimensión es el abuso de horas extras; el respeto por el suelo mínimo y, a su vez, lo bajo que es este para la mantención de la vida; inestabilidad laboral, que considera la ausencia de contrato o, en su defecto, contratos temporales o de baja duración; inseguridad laboral, respecto de la ausencia de cobertura social; y el riesgo en las actividades, lo que iría relacionado, entre otras cosas, con la indumentaria adecuada para las funciones del trabajador (Julián, 2018, p.4).

de nacionalidad peruana, los que al igual que el fenómeno que estamos describiendo en la población venezolana, cuentan con diversas entradas y salidas en el mercado laboral. La trayectoria laboral intermitente se encuentra fuertemente relacionada a los aspectos de garantizar garantías mínimas en el área laboral para las personas inmigrantes, por lo cual, se puede decir que el trabajo migrante de la población venezolana estudiada se encuentra fuertemente marcada por los elementos mencionados por Stefoni, Leiva y Bonhomme (2017) donde sostienen que la incorporación de mano de obra migrante está relacionada con la oportunidad de reducción de costos y aumentar la productividad (p.98). Lo que trae consigo cierta precariedad en las condiciones laborales (p.95). Esto se aprecia, claramente, cuando cuentan que en algunos trabajos se extendían las jornadas laborales, no tenían contrato ni se pagaban sus cotizaciones. Se puede apreciar, también, que esto sucede mayoritariamente en el año 2018 donde existe una primera necesidad por tener cualquier tipo de trabajo, dado que en los trabajos donde se les entrevista el año 2019 su situación positivamente distinta en algunos aspectos.

Estas trayectorias laborales intermitentes como se denominaron se encuentran fuertemente ligadas al desempleo, la baja durabilidad en un trabajo, como también a otro fenómeno que se llamará de ahora en adelante, discriminación laboral administrativa. Esta se debe al aparataje normativo existente por el decreto Ley sobre migraciones descrito en los antecedentes y contextualización, el cual, como se relató, posee procedimientos en extremo burocráticos que entorpecen la obtención de las residencias (Stefoni, 2011, p.81). Lo último se expresa en el entorpecimiento que les genera cumplir con la norma establecida a la población migrante, la cual les termina infringiendo grandes daños, debido a que se han visto discriminados frente al trabajador nacional que no necesita de la realización de trámites especiales, dentro de estos encontramos clausuras especiales en el contrato de trabajo, motivo por el cual muchos empleadores deciden no contratar a trabajadores migrantes por el “esfuerzo adicional” que les infiere su “condición” de inmigrantes.

Esto afecta al inmigrante en un futuro desempleo y entorpece fuertemente la obtención de la residencia definitiva, para esto ellos poseen un plazo contado en el cual deben realizar ocho cotizaciones continuas con un contrato de trabajo, por lo tanto, que se les discrimine laboralmente por la norma administrativa les causa un daño y entorpecimiento de la obtención de las residencias. La misma norma genera un proceso de exclusión que podría incluso dificultar el acceso a servicios sociales, tal como lo describe Stefoni (2011) y donde podemos ver claramente la discrecionalidad administrativa que adolece al sistema migratorio, la cual también es señalada por Aninat y Sierra (2019).

También, se pudo constatar la crisis multidimensional en la cual se encuentra Venezuela, según la misma descripción de las personas entrevistadas donde, además, dicha crisis se convierte, junto al trabajo, en uno de los principales motivos por los cuales migrar. Dicha descripción coincide con lo mencionado por Bachalet (2019) en su reporte, donde constata graves violaciones a algunos Derechos Humanos, relacionados casi todos a lo mencionado en los contextos descritos anteriormente, como derechos a la salud y alimentación.

Por otro lado, ¿por qué elegir Chile para migrar? Podemos interpretar que dadas las diversas características positivas que se le adosan al país, la mayoría relacionadas con la estabilidad y fuente de trabajo como de oportunidades, existe una suerte “sueño chileno” al igual que el “sueño europeo” o “americano”. Existe entonces un imaginario que sustenta a Chile como una buena opción para migrar. Esto basado en dos características principales, la primera, ya mencionada, sobre la visión del país que tenía la muestra de inmigrantes antes de llegar y, la segunda, a que toda esta información que tenían las personas entrevistadas fue entregada por un amigo, familiar o contacto, todo esto es casi de la misma forma en la que lo describen García y Delgado (2008). Quienes evidencian esto sobre inmigrantes en Francia y España.

La dificultad para mantener un contacto constante con la situación de Venezuela que expresan las personas entrevistadas hace asociarlo a un proceso de revictimización en la cual ellos reviven procesos de víctimas de la crisis multidimensional de Venezuela. Lo que por supuesto les genera angustia y frustración. Como vimos, esto tiene profundos resultados en su negativa a participar en una organización social de migrantes, donde puedan sufrir constantemente estos procesos de revictimización.

Cuando las personas entrevistadas dijeron percibir cierta discriminación a la población migrante haitiana, se puede interpretar que dicha discriminación, que según los relatos sería por tener un color de piel distinto, tiene que ver rompe con la homogeneidad expresada en el imaginario de la identidad nacional (Aravena y Alt, 2012, p.131) al constituirse como una otredad distante del imaginario de la identidad nacional chilena. A su vez, en el caso de los venezolanos y venezolanas podemos interpretar que no rompen en los mismos aspectos la homogeneidad nacional, por ende, puede no verse tan marcada la constitución de una otredad que atente contra la homogeneidad. Percatándose, entonces, un estigma sobre la población migrante haitiana perteneciente a los estigmas tribales, de la raza, nación y la religión (Goffman, 2006). Y hasta cierto punto una descripción xenofóbica sobre esta población migrante, con comentarios por su color distinto de piel e incluso su olor. Lo que está descrito por Aravena y Alt (2012) respecto de este tema pareciera ser que no está afectando a la población latinoamericana por igual.

Por otro lado, cuando se realizan comentarios como “vienen a quitarnos el trabajo” en referencia a los trabajadores migrantes (comentarios que han vivido los entrevistados y entrevistadas) podemos interpretar que dicha afirmación pasa por lo expuesto por Bauman (2016) en la incomodidad que pueden sentir los nacionales con los migrantes que podrían poner en riesgo sus propios logros y posiciones sociales (p.20).

Se interpreta a su vez, que dada las dificultades del propio sistema migratorio chileno, que obstaculizan la convalidación de estudios, se ve que toda la muestra se encuentra desajustada laboralmente respecto de sus capacidades profesionales, ellas y ellos se enmarcan en una migración calificada como lo describe Freitez (2011) y con altos niveles de educación, lo que también es una característica común de estas migraciones según lo mencionado por Fuentes y Vergara (2019). Estas dificultades para convalidar estudios terminan afectando su inserción al trabajo en Chile, desajustándolos a sus reales capacidades laborales, profesionales y productivas, pero además los obliga a centrarse en áreas de trabajo muy marcadas, como lo son el trabajo en restaurantes, cafés y hoteles. Creemos que esto estaría fuertemente ligado con el hecho de que no puedan validar sus estudios, por más que existan deseos propios de ellos según constatamos.

Otro de las características del trabajo migrante que se ha encontrado en esta investigación es la nula participación sindical de la muestra. Esto se extiende a todos los trabajos que han tenido en Chile desde su llegada en 2018. Sobre esto se realizan dos interpretaciones, primero que tiene una base en el fuerte debilitamiento sindical en una época postfordista, segundo, los pocos deseos de ellos de participar en estas instancias se ven nuevamente mediados por ser víctimas de violencia política, lo que le genera rechazo profundo a algún tipo de organización, además de un notorio temor por las personas que pueden constituir un sindicato, en lo que se refiere entonces a problemas de corrupción.

Por último, las personas entrevistadas muestran una valoración contradictoria al sistema normativo migratorio chileno, puesto que, son favorables a la existencia de controles hacia las personas inmigrantes, pero, por otro lado, el cumplimiento de la norma les genera angustia y ansiedad. Se hace mención a que gracias a los controles no entraría todo tipo de personas, haciendo referencia a aquellos que puedan dañar de alguna forma la imagen de esta población migrante. Por lo tanto, lo que se pone en la palestra nuevamente es la construcción de la otredad y el estigma que puede generar sobre ellas y ellos.

Capítulo 5. RESULTADOS¹¹

En este capítulo se exponen los resultados de la investigación. La presentación de estos sigue el orden de los objetivos específicos expuestos en el marco metodológico, por lo tanto, cada apartado tiene los hallazgos para cada objetivo específico trabajado.

5.1 Características de bienestar entregadas por el trabajo

Lo que se pretendió con la siguiente tabla fue responder a nuestro primer objetivo específico, el cual fue identificar características de bienestar laboral entregadas por las seis dimensiones que se encuentran presentadas. Es una manera muy acotada de poder constatar algunas garantías básicas que suponen un relativo bienestar en el trabajo. Hay que aclarar que esta tabla presenta los datos obtenidos del trabajo que realizaba el migrante en el momento de la entrevista tanto en el 2018 como en el 2019 y no los datos de sus trabajos durante su trayectoria migratoria o anteriores.

Como se verá esta tabla adquiere realce cuando permite comparar la situación laboral abarcada por las dimensiones investigadas en la cual se encontraban las personas al momento de la entrevista, tanto para el año 2018 como para el año 2019. Estableciendo anclajes en sus trayectorias laborales migrantes que nos permiten medir, en algún aspecto, su situación laboral en un momento específico y determinado.

¹¹ Véase apartado 4.3. *Propuesta de interpretación de la inserción laboral de personas inmigrantes de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción*, correspondiente al capítulo 4. *Análisis* para leer sobre lo que usualmente se conoce como discusión de los resultados.

Dimensión	Jeyson 2018	Jeyson n 2019	Itamar 2018	Itamar 2019	Javier 2018	Javier 2019	Oriana 2018	Oriana 2019
Contar con contrato	No	No	Si	Si	No	Si	No	Si
Cotizar en AFP	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si
Bonos por trabajo	No	No	No	Si	No	No	Si	No
Sueldo mínimo o más	Si	Si	No	Si	No	Si	Si	Si
Respeto jornada laboral	Si	Si	No	Si	No	Si	No	Si
Tener implementación para trabajo	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si

Tabla 1 Dimensiones de bienestar laboral

Se pudo apreciar, que en lo que consta a estos concretos indicadores, la situación general de al menos tres de los entrevistados es relativamente distinta en el año 2019, éstos son Itamar, Javier y Oriana. Los importantes cambios en la trayectoria laboral, tanto de Javier como de Oriana, se dieron en el aspecto de contar con contrato y además encontrarse cotizando, lo que significa un gran avance para su pronta visa de residencia definitiva. Por otro lado, un paso significativo, también lo dieron Itamar y Jeyson quienes, al igual que Javier y Oriana, se encontraría cotizando, lo que genera de que toda la muestra se encuentre al menos en esa favorable situación. En el caso de Jeyson, a pesar de no presentar muchos cambios dado que trabaja como artista callejero tanto en el 2018 como en 2019, y pese a que en su trayectoria laboral entre esos años

realizó otros trabajos, sí ha logrado cotizar como trabajador independiente, quien, además, dado a su esfuerzo logra un sueldo promedio que bordea el mínimo y a veces más.

Se puede ver, por otro lado, que la dimensión de *contar bonos por trabajo*, lo cual, es visto como una buena práctica de incentivo y apoyo para los trabajadores, no es una situación que se presente mucho en sus trayectorias laborales; en esta dimensión solo Itamar este año contó con un bono y Oriana en el año 2018.

Respecto de ganar el sueldo mínimo o más (considerando las diferencias existentes entre el año 2018 y el 2019) se apreció un cambio en la situación de Itamar y Javier en el año 2019. El respeto por la jornada laboral correspondiente también es un elemento importante, sobre todo considerando los elementos mencionados en capítulos anteriores respecto del aprovechamiento de este tipo de mano de obra. Se notó entonces un cambio tanto en Itamar, Javier y Oriana respecto de esta dimensión. Ellos nos cuentan en 2018 que no se respetaba sus jornadas laborales, esto principalmente porque no tenían contrato y por aquello fácilmente se extendían sus jornadas laborales, pero además encontramos otro factor común que es que los tres en esos momentos trabajaban en restaurantes.

Contar con la implementación adecuada para sus labores es una dimensión que no presentó grandes cambios a excepción de Itamar quien, en 2018, no contaba con buena implementación en el restaurante.

Dado estos resultados, podemos constatar que lo presentado en la *propuesta de interpretación de la inserción laboral de las personas inmigrantes de nacionalidad venezolana en la ciudad de Concepción* respecto de que su situación, al menos en lo que considera las dimensiones de la tabla, ha visto un cambio positivo en su durante el año 2019.

Esto, como constatamos anteriormente, puede deberse a que el trabajo luego de un año de estadía en Chile adquiere nuevos requisitos para cumplir con las necesidades de la población inmigrante. Puesto que, en un principio su inserción laboral se ve basada en ingresar rápidamente a cualquier tipo de trabajo que les confiera un ingreso con el cual contar, pero pasado un año su nueva necesidad es poder mantener su estadía en Chile de manera regular. Por lo tanto, el trabajo adquiere nuevas características, las cuales son contar con nuevas dimensiones de bienestar que cumplan con los requisitos para pedir una residencia definitiva. Vemos en el trabajo ya no solo una necesidad de mantención de la vida sino también de asegurar su trayectoria migratoria misma. Lo que, de presentar problemas, genera una exclusión de los servicios sociales básicos como también de su protección de derechos.

Observo que su inserción laboral es medida por diferentes necesidades tanto para su primer año en el país como para su segundo año, donde en un primer momento ésta se basa en una necesidad imperiosa de contar con un ingreso que logre mantener su trayectoria migratoria, ya en el segundo año requiere un trabajo que confiera ciertas características suficientes para mantener su residencia en el país, como lo son contar con ocho cotizaciones continuas, lo que podría estar ligado a otras situaciones como contar con contrato, respeto por la jornada laboral y el cumplimiento del salario mínimo.

5.2. Descripción de la trayectoria laboral migrante

En lo que se refiere a la descripción de la trayectoria laboral migrante, en sus consideraciones de rasgos comunes de los contextos descritos en el análisis, encontramos como uno de los hallazgos importantes en la propuesta de interpretación lo que se denominó trayectorias laborales intermitentes. Esto pretende describir que las personas entrevistadas tanto en sus trabajos en Venezuela como los que han tenido en su trayectoria migratoria en Chile y países de tránsito, han contado con diversas entradas y salidas a diversos tipos de trabajos.

La característica de una trayectoria laboral intermitente se da tanto en Chile como en Venezuela, aunque en este último es en menor medida. En el caso de Chile se entiende que esto puede deberse, entre otras cosas y considerando lo relatado en los contextos descritos en el análisis, a ceñirse con el cumplimiento de las normas migratorias del país que establecen que las personas inmigrantes deben contar, entre muchas otras cosas, al menos con ocho cotizaciones continuas, lo que se hace accesible con un contrato de trabajo y el pago de las cotizaciones. Motivos por los cuales, dado que la visa temporal tiene una caducidad temprana, ellas y ellos deben forzarse a encontrar un trabajo que les ofrezca esas condiciones para mantener una inclusión formal y en norma.

La situación, anteriormente relatada, lleva a una “trampa” que es que la población inmigrante tiene una condición laboral distinta de los nacionales, por ende, sus contratos también lo son, lo que significa que el empleador debe conocer bien estas regulaciones para trabajadores migrantes y además incluirlas en el contrato de trabajo, que trae como resultado que algunos empleadores decidan no contratar a migrantes para no gastar en nuevos trámites. Esto, por supuesto, trunca y pone en serio riesgo la continuidad legal y en norma del migrante en Chile, aumentando entonces su intermitencia en diversos trabajos, los cuales puedan además generar un sustento para vivir y validar su estadía en Chile, por lo tanto, sin un trabajo no pueden residir en el país.

Con los datos entregados por la tabla N°1 de dimensiones de bienestar laboral, se constituye el primer hallazgo. Se observa un mejoramiento en lo que respecta a estas dimensiones, las que se entiende que junto a otros elementos contribuyen a una buena inserción laboral. En esto, los marcadores son claros mostrando la existencia de contratos, cotizaciones, respeto por las jornadas laborales, entre otros. No se puede sólo con esto inferir una buena inserción laboral, puesto que, en esta misma investigación constatamos muchas dificultades en las trayectorias laborales, pero sí podemos evidenciar que en dichas dimensiones ha existido un paulatino avance en lo que respecta a sus situaciones en el 2018 y en el 2019.

Otro hallazgo, dentro de este objetivo específico, es lo que se denominó discriminación administrativa laboral. Este hallazgo, se sustenta en aquellas situaciones donde las personas entrevistadas relatan que no han sido contratados por ser migrantes. Esto radica en un tipo de discriminación laboral específica que se sostiene no sólo por la decisión personal de un empleador, sino por un sistema migratorio que lo ampara y que pone una serie de trabas burocráticas que provocan que ciertos empleadores no desean contratar extranjeros.

De esta forma, la población inmigrante debe cumplir con una serie de requisitos para trabajar en Chile, como estar habilitados, contar con rut, un contrato especial, dentro de muchas otras reglas, lo que les significa a los empleadores una situación distinta que un trabajador nacional, por lo tanto, muchas y muchos lo toman como un esfuerzo adicional contratar un migrante. El problema de esto es que un extranjero o extranjera necesita realizar cotizaciones para mantenerse de forma legal en el país. Poner en riesgo su trayectoria laboral no solo puede afectar su situación migratoria respecto a lo legal y lo ilegal, sino que expone al migrante a una posible vulneración de derechos sean estos derechos laborales, Derechos Humanos o igualdad de derechos. A su vez, como se vio en esta investigación, la gran discrecionalidad que adolece el actual decreto Ley N° 1094 termina aumentando el riesgo de todas estas vulneraciones.

5.3. Descripción de la vivencia personal en el trabajo

Los hallazgos resultantes de nuestro tercer objetivo específico que fue la descripción de la vivencia personal de las personas entrevistadas en sus trabajos son dos, los que se encuentran no solo relacionados con la inserción laboral sino con sus propias apreciaciones de Chile y el sistema migratorio.

Como se vio, en diferentes momentos de la investigación, en el sistema migratorio chileno vigente tiene una gran importancia la inserción laboral, puesto que, los extranjeros dependen de un trabajo para poder mantenerse en el país.

Por lo tanto, si para el sistema migratorio vigente una clave importante es la inserción laboral, hay que vislumbrar un hallazgo sobre la valoración que hacen los propios migrantes sobre el sistema que les pone normas y condiciones para su residencia.

En base a lo anterior, se descubre una latente contradicción en la valoración que tienen los entrevistados sobre el sistema migratorio chileno debido a que, a pesar de encontrarlo un sistema engorroso e incluso hasta lento en algunos momentos, dicen sin embargo encontrar positiva las restricciones, diciendo que la cantidad de trámites que piden es algo justo y que de esa forma se aseguran los chilenos de la gente que entra a su país. A pesar de esta postura, tendiente a favorecer los controles migratorios, ellas y ellos en otros momentos expresan su angustia en cumplir la norma y el temor a estar ilegal o que sean obligados a volver a su país. Esta angustia también pasa por la intermitencia laboral, en la búsqueda de un constante mejoramiento de su situación para poder cumplir con la norma migratoria establecida en Chile.



El segundo hallazgo que enmarcamos en este tercer objetivo específico de esta tesis es el que denominamos como el “sueño chileno”, el cual se asemeja al descrito en páginas anteriores como “sueño europeo”. Las expectativas que tenían los migrantes juegan un rol fundamental en su vivencia, puesto que para algunos termina siendo un engaño aquel “sueño chileno” y para otros efectivamente se cumplen dichas expectativas, al menos en algún aspecto. Parte de este “sueño chileno” como lo hemos descrito tiene que ver con un imaginario que sustenta a Chile como una buena opción para migrar; según describimos esta imagen se basa en la estabilidad económica, social, política y, muy importante para esta investigación, en las buenas oportunidades laborales.

Más allá de que estos hallazgos son encontrados posterior a los eventos sucedidos en Chile después del 18 de octubre de 2019, y que el conflicto podría poner en tela de juicio dicho imaginario anterior sobre la estabilidad prometedora

del país, el elemento que entra en discusión en este hallazgo son las oportunidades laborales.

Como se dijo, para algunos esas oportunidades laborales partes del imaginario, son un engaño y la realidad se sobrepone a lo planteado por aquellos que les transmitieron esa imagen del país. La situación sería otra, una de difícil adaptación laboral y con un alto desajuste profesional, mediado por normas vigentes que no facilitan la convalidación de los estudios, lo que en sí mismo, constituye otro de los hallazgos. Esto sumado a vulneraciones laborales como el no respeto de la jornada de trabajo, bajos sueldos y la inexistencia de contratos laborales, al menos durante más de un año de estadía en el país. Por otro lado, algunas entrevistadas interpretan que hasta cierto punto sí se cumplen las expectativas laborales dado que la misma intermitencia laboral habla de la existencia de diversas fuentes de trabajo.



Capítulo 6. CONCLUSIONES

No se pretende hacer un resumen de la investigación en este breve capítulo de conclusiones, ni volver a mencionar hallazgos o elementos propios de la tesis ya trabajados anteriormente. Este apartado se remitirá, entonces, a desarrollar algunas consideraciones metodológicas, cerrar con planteamientos respecto de lo que fue el supuesto orientador, expuesto en el marco metodológico apartado 3.5, para pasar luego a la importancia de la inserción laboral y, por último, avanzar algunos pensamientos e ideas finales bajo el argumento de futuras recomendaciones.

En primer lugar, metodológicamente se debe realzar el aporte que presentó para la investigación la utilización de una codificación junto a la creación de familias de códigos y una red de nodos y links. Dichos elementos metodológicos no estaban planteados de antemano en la propuesta de análisis hermenéutico que se siguió, sino que fue una elección personal pensando en la utilidad que podía prestar para el trabajo cualitativo. La propuesta hermenéutica diseñó las líneas generales para el análisis, pero esta necesitaba de una forma precisa de trabajo para identificar las características, dimensiones y propiedades de los datos, por lo cual se ocupó la codificación.

Su aporte fue claro, permitió el trabajo con los datos de tal forma que se pudo extraer redes de relaciones a partir de los códigos las que esclarecen de manera gráfica y palpable lo mencionado en las entrevistas. Además, las familias de códigos permitieron encauzar los hallazgos en un ordenamiento de los factores. Permitiendo así llegar al hallazgo, que se sustenta empíricamente en las entrevistas y en la canalización de los códigos. Dado lo cual, se entiende que el

aporte de este proceso analítico fue complementar de buena forma el trabajo. Lo que puede ser útil en futuras investigaciones.

Para abordar algunas respuestas respecto del supuesto orientador descrito en el marco metodológico, éste supuesto se desmenuzó lentamente hasta desprender los elementos que lo componen y observar cómo la investigación responde a ellos. En primer lugar, efectivamente, estamos en contacto con una migración distinta a las anteriormente descritas por la literatura especializada. Ésta, como mencionamos en el marco teórico, asocia grandes momentos migratorios en la historia de Chile republicano desde el siglo XIX al XXI a partir de nociones muy ligadas a las ciencias jurídicas y a la manera como el aspecto normativo impulsó diferentes políticas que definieron el contexto migratorio del país.

Pero los nuevos flujos migratorios no solo destacan por su fuerte y notoria intensidad, sino también, por tener características distintivas, como la de no responder esta vez a políticas impulsadas por el Estado chileno, sino a contextos internacionales como es la crisis de Venezuela. Además, en el caso venezolano, ellas y ellos constituyen, en algún aspecto, la primera generación de migrantes es decir son migrantes exploradores que intentan constituir, en un futuro, una migración en cadena y con esto traer a su familia.

Dicho esto, si bien no existe en el contexto nacional un marco normativo nuevo en el cual amparar la existencia del comienzo de una etapa migratoria distinta de las ya mencionadas por Stefoni (2001), la cuales se encuentran en detalle en las páginas 20 y 21 de este texto, sí se puede ver que el flujo migratorio actual tendría al menos características distintas a las estudiadas con anterioridad. Como son, la fuerte intensidad de estos flujos migratorios, el hecho que en el caso de la población migrante venezolana serían lo que se denomina migrantes exploradores (primera generación de migrantes), una migración generada, entre

otras cosas, por crisis en su país natal y, por último, que estas migraciones no responden a una política del Estado chileno que las impulse.

Por otro lado, respecto de la afirmación de que las personas inmigrantes se encuentren en trabajos precarizados, se puede reflexionar acerca de esa aseveración que es una posible descripción que se ajusta al contexto laboral del año 2018, según se pudo constatar a raíz del primer objetivo específico y sus hallazgos. Ya en 2019 la situación es relativamente distinta y pareciera encauzarse en trabajos no necesariamente precarizados. El mismo análisis se puede hacer acerca de las características de bienestar laboral dirigidas en las dimensiones expuestas en la tabla número 1 “Dimensiones de bienestar laboral” expuesto en los resultados y hallazgos en la página 104. A su vez, en lo que se refiere a que sus trabajos se encuentren adaptados a sus capacidades profesionales, se ve que podemos aceptar esta parte del supuesto orientador, dado que, efectivamente y a pesar de sus deseos de ejercer en sus áreas profesionales, las dificultades expuestas por el sistema migratorio no permiten una adecuada convalidación de sus estudios.

Se apreció que las personas entrevistadas, a pesar de las dificultades presentadas en sus trayectorias migratorias, realizan un balance positivo de su adaptación a la sociedad chilena, aunque sí destaca uno de los entrevistados que siente que lo prometido en el aspecto laboral y las facilidades de empleabilidad fue un engaño. No deja de hacer eco esta apreciación.

Según los hallazgos y resultados encontrados, sobre todo los que hacen referencia a las trayectorias laborales intermitentes y a la discriminación administrativa laboral, se concluye que se debe poner en relieve la importancia de la inserción laboral en el actual sistema migratorio, como también en los futuros. En el presente, esto radica en que sus residencias pueden ser puestas a la deriva si no encuentran un trabajo, por lo tanto, un buen mecanismo de

inserción laboral daría importantes facilidades a la integración de las personas extranjeras y con esto se asegurarán sus derechos.

Importantes también son las futuras líneas de investigación que pueden surgir a partir de los hallazgos encontrados, sobre estos y teniendo en cuenta los últimos sucesos ocurridos en Chile a finales del año 2019, se vuelve importante volver a investigar sobre lo que se denominó como “sueño chileno” y cómo impactaron los hechos ocurridos en la valoración que tiene las personas inmigrantes sobre Chile. Sobre todo, en los hechos que hacen referencia con la violencia estatal y las violaciones a los Derechos Humanos, dado que, estos eran unos de los motivos de migración de venezolanas y venezolanos.

En esta misma línea es imperioso medir el impacto a mediano y largo plazo que tiene el movimiento social en Chile en los inmigrantes y sus trayectorias laborales, puesto que, al encontrarse en una situación tendiente a la precariedad laboral en sus primeros años de trabajo en el país, pudiese presentarse también un impacto negativo sobre esta población.

Sería interesante a su vez describir la trayectoria laboral de los inmigrantes una vez alcanzan la residencia definitiva en el país. Cómo sus trabajos pueden cambiar respecto de los que tuvieron mientras tuvieron la residencia temporal, dado el cambio de estatus de bienestar laboral que se necesita para llegar a obtener la residencia definitiva, según constatamos. A su vez, complementando esto, es interesante saber ya en lo que podríamos considerar la etapa siguiente, cómo resulta el trabajo una vez puedan convalidar sus estudios y, entonces, cómo se insertan en la competencia profesional del mercado laboral.

Por otro lado, se puede apreciar luego de esta investigación que la inserción laboral es un factor clave de la integración de las personas inmigrantes en Chile, sobre todo si se considera el actual marco regulador donde el trabajo es un elemento excluyente para obtener la residencia definitiva. Bajo este punto, es

recomendable para futuras políticas públicas no solo modificar el actual marco regulador, sino que también considerar que cualquier nueva regla debe tener presente el trabajo como factor clave de integración. Lo que significa dar mayores facilidades en la convalidación de estudios, puesto que está demostrado que la población inmigrante actual posee mayores niveles educacionales que la nacional y que dado las dificultades presentadas en los hallazgos como la discriminación administrativa laboral existe un gran desajuste laboral respecto de las capacidades de las personas migrantes, lo que trae como consecuencia no solo las dificultades descritas para estas personas, sino también una pérdida en el aporte que puede realizar esta población tanto en el aspecto laboral como cultural.

A modo de cierre reflexionaremos sobre lo que fue una idea que trascendió a lo largo de todos los capítulos y que en conversaciones con el profesor guía PhD. Omar Barriga se pudo esclarecer de mejor manera. Ésta no se presenta como hallazgo, sino más bien fue en un inicio un principio orientador, una idea que guió el comienzo de esta investigación y que de una u otra forma fue quedando a lo largo de esta, creando una conexión de inicio a fin en la investigación. Esta la nombraré como una suerte de nomadismo moderno y si bien no es un concepto trabajado en el marco teórico podemos ver como se presenta en diversas instancias. Esto se basa en el constante viaje o movimiento a la cual está expuesta la vida humana.

Partimos esta tesis hablando de las primeras migraciones asociadas efectivamente al nomadismo, luego fuimos avanzando en el trayecto histórico, sostuve como epígrafe que somos una especie en viaje y, por último, se vislumbró que al describir la inserción laboral nos encontramos con las trayectorias laborales intermitentes, es decir, el constante movimiento en el trabajo, esto sumado al imaginario de un mejor lugar donde vivir lo que es en sí mismo la idea de la búsqueda de una vida mejor.

Pero reflexionamos, por su puesto, que ya no es el nomadismo antiguo descrito en los inicios de este trabajo, sino, que un nuevo tipo de nomadismo que se da en diversas partes de las trayectorias migratorias, incluyendo la arista laboral en esto. Al fin y al cabo, las trayectorias laborales intermitentes y la emigración también son procesos por los cuales podrían pasar los nacionales, estableciéndose atisbos entonces de lo que podría definir un tipo nomadismo moderno que puede o no afectar tanto a nacionales como a migrantes. Se vuelve interesante trabajar en una futura investigación con la amplitud necesaria y el aparataje conceptual adecuado este concepto. Acá solo abrimos una futura discusión y reflexión al respecto que necesita de mayor espacio y que como hemos explicado no era el objetivo de esta investigación. Por lo tanto, se pretende transparentar una idea motivadora que fue trascendiendo a lo largo del trabajo de forma secundaria pero que siempre se mantuvo a flote.

Finalmente se concluye, que se deben poner en tela de juicio los antiguos paradigmas migratorios que fomentan la xenofobia y xenofilia, como también cuestionar posturas que no vean la igualdad de derechos de todas y todos, así como políticas que violen derechos humanos de las personas inmigrantes. Se entiende, entonces, que hay que sacar a la luz estas negativas características que pueden estar escondidas o subrepticias en los imaginarios dominantes y marcos regulatorios

Referencias:

- Acevedo, P., Cobos, M. y Didier, M. (2018). *Derechos de las y los trabajadores migrantes: Estándares internacionales, legislación comparada y perspectivas en Chile*. Chile: Observatorio Ciudadano.
- Albanesi, R. (2015). Historia reciente del trabajo y los trabajadores. Apuntes sobre lo tradicional y lo nuevo, lo que cambia y permanece en el mundo del trabajo. *Trabajo y sociedad*, (25). Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/tys/n25/n25a22.pdf>
- Aninat, I., Sierra, L. (2019). Regulación inmigratoria: Propuesta para una mejor reforma. En Aninat, I., Vergara, R., *Inmigración en Chile. Una mirada Multidimensional* (pp.31-63). Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Aravena, A., Silva, F. (2009). Imaginarios sociales dominantes de la alteridad en la configuración de los límites etno-nacionales de la identidad chilena. *Sociedad hoy*. (17). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/902/90219257004.pdf>
- Aravena, A., y Alt, C. (2012). Juventud, migración y discriminación en el Chile contemporáneo. *Última década*, 20(36). Doi <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362012000100006>
- Arellano, P. (2012). Trabajadores migrantes y seguridad social: aproximación nacional e internacional a los mecanismos de protección que otorgan continuidad a las prestaciones. *Revista chilena de derecho del trabajo y de la seguridad social*, 3 (6). Doi [10.5354/0719-7551.2016.42808](https://doi.org/10.5354/0719-7551.2016.42808)
- Bachelet, M. (2019). *Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela* (41° periodo de sesiones). Recuperado de https://www.ohchr.org/EN/HRBodies/HRC/RegularSessions/Session41/Documents/A_HRC_41_18_SP.docx
- Baeza, M. (2000). *Los caminos invisibles de la realidad social*. Concepción: Ediciones Sociedad Hoy.

- Baeza, M. (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico-Social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Concepción: Editorial de la Universidad de Concepción.
- Baeza, M. (2003). *Imaginario social. Apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Concepción: Editorial Universidad de Concepción.
- Baeza, M. (2008). *Mundo real, mundo imaginario social. Teoría y práctica de sociología profunda*. Santiago: Ril Editores.
- Baeza, M., Silva, G. (2009). Imaginario social del Otro: el personaje del forastero en Chile (de 1845 a nuestros días). *Sociedad hoy*, (17). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/902/90219257003.pdf>
- Barriga, O., Henríquez, G. (2003). La presentación del objeto de estudio. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, (17). Recuperado de <https://actascoloquiogiannini.uchile.cl/index.php/CDM/article/view/26143>
- Batthyány, K., Cabrera, M., Alesina, L., Bertoni, M., Mascheroni, P., Moreira, N., Picasso, F., Ramírez, J. y Rojo, V. (2011). *Metodología de la investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. Uruguay: Universidad de la República.
- Bauman, Z. (2016). *Extraños llamando a la puerta*. Buenos Aires: Paidós
- Berger, P., Luckmann, T. (2001). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu editores.
- Bochenski, I.M. (1965). *La filosofía actual*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castles, S. (2004). Globalización e inmigración. En Aubarrel, G., Zapata, R. (Eds), *Inmigración y procesos de cambio: Europa y el Mediterráneo en el contexto global* (pp.33-56). Barcelona: Icaria.
- Constitución Política de la República de Chile 1980. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 24 de octubre de 1980.
- Courtis, C., Ferrer, M., Vono de Vilhena, D., Canales, A. (2011). *Migración internacional en América Latina y el Caribe: Nuevas tendencias, nuevos enfoques*. Recuperado de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35288/S1100998_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Decreto 5142. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 29 de octubre de 1960.

De Lucas, J. (2009). Inmigración, diversidad cultural, reconocimiento político. *Paper Revista de sociología*. (94). Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/157834/209725>

Departamento de Extranjería y Migraciones. (2018). *Minuta Población Venezolana en Chile*. Recuperado de <http://www.extranjeria.gob.cl/media/2018/01/Minuta-Venezuela.pdf>

Departamento de Extranjería y Migraciones. (2018). *Memoria anual 2018*. Recuperado de <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/06/Memoria-Digital-2018-Departamento-de-Extranjer%C3%ADa-y-Migraci%C3%B3n.pdf>

Drexler, J. (2017). *Movimiento. Salvavidas de Hielo*. [CD]. España, Madrid: Warner Music Spain S.L.

Fuentes, A., Hernando, A. (2019). Caracterización estadística de la inmigración en Chile. En Aninat, I., Vergara, R., *Inmigración en Chile. Una mirada Multidimensional* (pp.379-407). Chile: Fondo de Cultura Económica.

Fuentes, A., Vergara, R. (2019). Los inmigrantes en el mercado laboral. En Aninat, I., Vergara, R., *Inmigración en Chile. Una mirada Multidimensional* (pp.65-97). Chile: Fondo de Cultura Económica.

Freitez, A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Temas de coyuntura*, (63). Recuperado de <http://revistasenlinea.saber.ucab.edu.ve/temas/index.php/temasdecoyuntura/article/view/1048/949>

García Canclini, N. (1990). *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Recuperado de https://monoskop.org/images/7/75/Canclini_Nestor_Garcia_Culturas_hibridas.pdf

- García, J., Delgado, A. (2008). Imaginarios sociales sobre migración: evolución de la autoimagen del inmigrante. *Papers: revista de sociología*. (89). Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/119884/159783>
- Goffman, E. (2006). *Estigma. La identidad deteriorada*. Recuperado de: <https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/08/goffman-estigma-la-identidad-deteriorada.pdf>
- Gorz, A. (1991). *Metamorfosis del trabajo*. Recuperado de <https://sociotecnica.files.wordpress.com/2013/10/andre-gorz-metamorfosis-del-trabajo.pdf>
- Habermas, J. (1999). *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Recuperado de [https://www.academia.edu/35217401/La Inclusion Del Otro. Estudios De Teoria Politica - Habermas Jurgen](https://www.academia.edu/35217401/La_Inclusion_Del_Otro._Estudios_De_Teor%C3%ADa_Pol%C3%ADtica_-_Habermas_Jurgen)
- Hardt, M. y Negri, A. (2011). *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*. Akal: Madrid.
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: Acumulación por desposesión. *Socialist Register*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Herrera, R. (2006). *La perspectiva teórica en el estudio de las migraciones*. México: Siglo XXI
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017*. Recuperado de <https://www.censo2017.cl/descargas/inmigracion/181123-documento-migracion.pdf>
- Julián, D. (2018). Precariedad laboral y estrategias sindicales en el neoliberalismo: Cambios en la politización del trabajo en Chile. *Psicoperspectivas*, 17(1). Doi <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol17-issue1-fulltext-947>

- Lara, M. (2014). Evolución de la legislación migratoria en Chile claves para una lectura (1824-2013). *Revista historia del derecho*. (47). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5403754>
- León, C. (2011). Los hitos críticos de la trayectoria laboral ascendente de peruanas y peruanos en Chile. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 12 (1). Doi <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482012000100006>
- Madero, I. y Mora del Valle, C. (2011). Capital Social e Inclusión Laboral. Una aproximación a las trayectorias de ascendencia laboral de migrantes Peruanos en Chile. *Polis Revista Latinoamericana*, (29). Recuperado de <https://journals.openedition.org/polis/1954#quotation>
- Mascareño, A. (2019). Para una política reflexiva de inmigración en Chile: Una aproximación sociológica. En Aninat, I., Vergara, R., Inmigración en Chile. Una mirada Multidimensional (pp.347-373). Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Monsálvez, D. (2012). La dictadura cívico-militar del general Augusto Pinochet como proceso institucionalizado de violencia política. *Sociedad hoy*, (23). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/902/90229346004.pdf>
- Mora, C. (2009). Estratificación social y migración intrarregional: Algunas caracterizaciones de la experiencia migratoria en Latinoamérica. *Universum*. (24). Doi <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762009000100008>
- Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Recuperado de https://publications.iom.int/system/files/pdf/wmr_2018_sp.pdf
- Pintos, J. (1995). *Los imaginarios sociales (La nueva construcción de la realidad social)*. Recuperado de: [https://www.academia.edu/20690963/Los imaginarios sociales la nueva construcción de la realidad social](https://www.academia.edu/20690963/Los_imaginarios_sociales_la_nueva_construcción_de_la_realidad_social)
- Ramos, C. (2009). *La transformación de la empresa chilena. Una modernización desbalanceada*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado

- Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23a. ed.). Argentina: Espasa Libros.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Málaga: Ediciones Aljibe.
- Ruiz, J. (2009). *Metodología de la investigación cualitativa* (4ta.ed.) Bilbao: Universidad de Deusto.
- Silva, C., Ballesteros, V. (2017). *Reportes migratorios. Población migrante en Chile*. Recuperado de http://www.extranjeria.gob.cl/media/2018/01/RM_Poblacio%CC%81nMigranteChile2.pdf
- Stefoni, C. (2001). Representaciones Culturales y Estereotipos de la Migración Peruana en Chile. *Santiago de Chile: CLACSO*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/becas/20101111100353/stefoni.pdf>
- Stefoni, C. (2011). Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. *La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías* (pp.79.110). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/SujetoMigrante.pdf>
- Stefoni, C. y Bonhomme, M. (2014). Una vida en Chile y seguir siendo extranjeros. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, (2). Doi <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482014000200004>
- Stefoni, C., Leiva, S. y Bonhomme, M. (2017). Migración internacional y precariedad laboral. El caso de la industria de la construcción en Chile. *REMHU, Revista interdisciplinaria da Mobilidade Humana*, (49). Doi <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004906>
- Strauss, A., Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar una teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia

Taylor, S.J. y Bogdan. (2013). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Thayer, L. (2014). Condiciones y desafíos para la construcción de una política de reconocimiento y la inclusión de los migrantes en Chile. En Rojas, N., Vicuña, J. (Eds), *Migración y Trabajo Estudio y propuestas para la inclusión sociolaboral de migrantes en Arica* (pp.14-30). <https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/910/Migraci%C3%B3n%20y%20Trabajo%20en%20Arica.pdf?sequence=1>

Thayer, L. (2017). *DEM investiga Normativa compara en Argentina, Canadá y Chile sistema de visados como condicionantes del acceso a derechos de los migrantes*. Recuperado de <https://www.extranjeria.gob.cl/media/2019/04/DEMInvestiga3NormativacomparadaenArgentinaCanadayChile.pdf>

Vieytes, R. (2004). *Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad. Epistemología y técnicas*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.



Anexos

Consentimiento Informado

El instrumento que a continuación se le aplicará, se enmarca en el desarrollo de una tesis para optar al título profesional de sociólogo. El profesor guía de esta tesis es el docente Omar Barriga.

Yo he recibido la invitación a participar de manera libre y voluntaria en la siguiente investigación.

Entiendo entonces que:

- a) Dicha tesis investigará: la inserción laboral de las y los inmigrantes venezolanas y venezolanos en Concepción. Buscando describir dicha inserción laboral.
- b) La invitación es a participar en una entrevista de investigación, de aproximadamente 60 minutos, la cual tendrá una grabación de voz, para una futura transcripción de la entrevista.
- c) Mi participación es completamente voluntaria y puedo negarme a participar y/o retirarme en el momento que estime necesario, como negarme a contestar una pregunta.
- d) Los resultados de la investigación serán enviados por el tesista al entrevistado, si éste lo solicita.
- e) La participación en esta entrevista y tesis, no será remunerada.
- f) Esta entrevista tiene fines netamente académicos.
- g) Todo lo anterior se llevará a cabo bajo una estricta norma de confidencialidad, por lo cual es relevante que nos indique cómo desea ser tratado al momento del tratamiento de los datos obtenidos para asegurarnos del resguardo de su privacidad, es decir, cómo lo nombraremos en la tesis:
- h) ___ Nombre real ___ Sus iniciales ___ Seudónimo ___ Anónimo
- i) Leí este consentimiento y estoy de acuerdo en participar en esta investigación de forma libre y voluntaria.

Firma de tesista

Firma del entrevistado/a

Pauta entrevista semiestructurada

Preguntas de identificación

Nombre:

Edad:

Preguntas relacionadas a su origen: Contexto

- 1.- ¿De qué lugar de Venezuela viene?
- 2.- ¿Cuándo llegó a Chile?
- 3.- ¿Estás solo/a o tienes familia en Chile?
- 4.- ¿Con quién está viviendo?
- 5.- ¿Por qué decidió migrar?
- 6.- ¿Por qué eligió Chile para migrar?
- 7.- ¿Qué expectativas tenía de Chile?

Preguntas relacionadas a la trayectoria laboral: (Primer objetivo específico)

- 8.- ¿Qué estudió?
- 9.- ¿Qué trabajos tuvo antes de llegar a Chile? (Venezuela y países de tránsito)
- 10.- ¿Qué labores realizaba en esos trabajos?
- 11.- ¿Contaba con contrato laboral?
- 12.- ¿Le alcanzaba para vivir como quería su trabajo?
- 13.- ¿Le gustaban sus antiguos trabajos? ¿Por qué?

Preguntas relacionadas a la vivencia personal: (Segundo objetivo específico)

- 14.- ¿En qué trabaja?
- 15.- ¿Le gusta su trabajo? ¿Por qué le gusta? ¿Por qué no le gusta?
- 16.- ¿En qué consiste su trabajo? O ¿actividades que realiza?
- 17.- ¿Cómo son sus relaciones con sus compañeros y compañeras?
- 18.- ¿Cómo son sus relaciones con tus superiores?
- 19.- En el caso de atención con los clientes ¿Cómo es tu relación con los clientes? (buena, mala)

20.- ¿Cómo sientes que ha sido su experiencia personal en los trabajos que ha tenido?

21.- ¿Cuáles son sus principales dificultades laborales?

Preguntas relacionadas al proceso de inserción laboral: (Objetivo General).

22.- ¿Cuáles son tus habilidades personales (técnicas) que sirven para realizar tú trabajo?

23.- ¿Participa de algún sindicato en su trabajo? ¿Por qué participas en un sindicato? ¿Por qué no participas en un sindicato?

24.- ¿Cuál es el valor que le asignas a la participación sindical, de los inmigrantes a organizaciones de nuestro país?

25.- ¿Cuál es el valor que le asignas a participar en organizaciones sociales tanto de inmigrantes como nacionales, juntas de vecinos, condominios, edificios?

26.- ¿Te gustaría participar más en tus ambientes sociales, como juntas de vecinos, condominios, entre otros? ¿Por qué crees que te gustaría participar más en tus ambientes sociales? ¿Por qué crees que no te gustaría participar más en tus ambientes sociales?

27.- ¿Cómo crees que sería recibida tu participación en ambientes sociales como organizaciones? ¿Cómo sientes que es recibida tu participación? ¿Por qué? (valoran su opinión)

28.- ¿Qué resultado crees que tiene su participación?

29.- ¿Que implicancias tiene para usted obtener la residencia definitiva en Chile? ¿Por qué te gustaría obtener la residencia definitiva en Chile? ¿Por qué no te gustaría obtener la residencia definitiva en Chile?

30.- ¿Qué implicancias tiene para usted obtener la ciudadanía chilena? O ¿Por qué crees que no es necesario obtener la ciudadanía?

31.- ¿Cómo cree que funciona el sistema migratorio en Chile? Por ejemplo, ¿cree que piden muchos papeles?

32.- ¿Qué elementos discriminatorios hacia los inmigrantes ha podido identificar en Chile?

33.- ¿Se ha sentido alguna vez discriminado? ¿Por qué? ¿En qué instancias?

34.- ¿Qué elementos discriminatorios hacia los inmigrantes ha podido identificar en los espacios laborales en Chile?

35.- ¿Se ha sentido alguna vez discriminado laboralmente? Y ¿En qué instancias se ha sentido discriminado laboralmente?

Preguntas de cierre:

36.- ¿Cómo cree que se ha adaptado al trabajo y el mercado laboral en Chile?

37.- ¿Cuál es su balance de su estadía en Chile?

38.- ¿Qué expectativas tiene para su futuro en el país?

Preguntas relacionadas con el bienestar laboral: (Tercer objetivo específico)

Pregunta	Respuesta: Si o No
1.- ¿Cuenta con contrato de trabajo?	
2.- ¿Cotiza en AFP chilena?	
3.- ¿Cuenta con un Sistema de Salud privado?	
4.- ¿Cuenta con algún bono por trabajo? (monetario u otro)	
5.- ¿Cuenta con seguro de cesantía?	
6.- ¿Cuenta con la implementación adecuada para sus funciones?	

7.- ¿Qué tipo de visa tiene?

8.- ¿Gana más o menos de \$301.000 pesos chilenos?

9.- ¿Cuántas horas trabaja diariamente?

10.- ¿Cuántas horas a la semana trabaja?